

Álvaro Oviedo Hernández



SINDICALISMO Y MEMORIA

Construyendo unidad entre
el exterminio y la cooptación

Historia de vida de Gustavo Osorio

Álvaro Oviedo Hernández

SINDICALISMO Y MEMORIA:

Construyendo unidad entre
el **exterminio y la** cooptación

Historia de vida de Gustavo Osorio

ISBN	978-958-99542-3-2
TITULO	SINDICALISMO Y MEMORIA Construyendo unidad entre el exterminio y la cooptación Historia de vida de Gustavo Osorio
PUBLICADO	2011-30-11
No. EDICION	1
IDIOMA	ESPAÑOL
©2011	

EDICIONES
IZQUIERDA VIVA

Álvaro Oviedo Hernández

SINDICALISMO Y MEMORIA:

Construyendo unidad entre
el exterminio y la cooptación

Historia de vida de Gustavo Osorio

Índice

Introducción	11
1. EXPERIENCIA DE VIDA: GUSTAVO OSORIO.	17
Los primeros años	17
Al servicio militar en el ejército.	21
El partido en Santander.	26
Roso Osorio	30
Las mujeres trabajadoras de Santander	33
La reconstrucción del movimiento sindical.	35
El Sindicato Único de Cementos Diamante, y el trabajo unitario.	38
El partido en Bogotá	48
La reconstrucción de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC.	50
Las luchas por la vivienda, y por la unidad sindical.	52

Las divergencias en el seno del movimiento	55
Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC.	58
La unidad de acción clasista.	65
Ofensiva laboral, cooptación y exterminio contra el sindicalismo clasista.	72
Central Unitaria de Trabajadores, CUT. La lucha contra el exterminio y la cooptación.	76
El partido y la lucha electoral.	83
Mi retiro de los cargos de dirección y algunas enseñanzas.	86
La formación de los cuadros del partido.	88
Desinterés por lo personal.	92
Los dirigentes del partido.	95
Unas reflexiones finales.	101
2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.	111
Denuncia sobre la represión en Yacopi y contra el presidente del Comité Nacional de Huelga de Croydon.	115

Constancias sobre represión laboral. Del honorable Representante Gustavo Osorio	118
Constancia del Honorable Representante Gustavo Osorio. Memorial al Ministro de Trabajo y seguridad Social.	122
Declaración del Partido Comunista de Colombia. Amplia solidaridad con los campesinos agredidos.	124
Debate sobre el Instituto de los Seguros Sociales.	129
Proyecto de ley número 35/81. Amnistía General.	153
Balance del gobierno de Turbay Ayala.	161
Paro Cívico Nacional del 21 de octubre de 1981.	169
3. ACTIVIDAD EN EL SENADO.	181
Sobre los objetivos y propósitos de la bancada de la Unión Patriótica.	184
Proyecto de Ley Número 80 de 1988, por la cual se establecen las normas básicas para una Reforma Urbana y se dictan otras disposiciones.	188
Sobre la emergencia invernal de la costa Atlántica, el abandono de Tumaco y la situación económica social del país.	201

Sobre la situación social y política de Urabá.	204
Política de sindicación y exterminio contra el movimiento sindical, y el pliego unificado de exigencias.	206
Pliego unificado de exigencias presentado al Gobierno Nacional	227
Relación de dirigentes y afiliados de base de la CUT asesinados, desaparecidos o heridos a partir de 18 de agosto de 1986, fecha en que se suscribió el acuerdo de constitución de la central.	235

Introducción

Sindicalismo y memoria: construyendo la unidad entre el exterminio y la cooptación, recupera la trayectoria vital de Gustavo Osorio, dirigente obrero y político, organizador del sindicato único de Cementos Diamante, reorganizador de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, del Comité de Unidad de Acción Sindical, CUAS, fundador de la central clasista Confederación de Trabajadores de Colombia, CSTC, y de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT. Concejal, Diputado, Representante a la Cámara en las listas de la Unión Nacional de Oposición, Senador de la República por la Unión Patriótica, como representante de los trabajadores.

El texto está organizado en tres partes: la primera recoge el relato de su historia de vida, priorizando su actividad como organizador y dirigente de los trabajadores colombianos de orientación clasista, en el terreno de la lucha económica gremial, política e ideológica.

Se elaboró mediante una serie de entrevistas semiestructuradas, con una agenda general acordada de antemano, y ampliada en el transcurso de las entrevistas, que no estuvieron exentas de acotaciones o preguntas formuladas por otros asistentes a las sesiones.

Luego se hizo una agrupación temática organizada cronológicamente y se cierra con apreciaciones del entrevistado sobre su propia experiencia narrada. Las preguntas desaparecen para dar fluidez al relato, se suprimieron reiteraciones, y muletillas evidentes, pero se conserva el tono del relato. La versión final fué devuelta al entrevistado para su revisión y expresión de conformidad.

La segunda parte recoge documentos de su actividad como Representante a la Cámara y la tercera como Senador de la República. Los documentos incluidos permiten apreciar la lógica de su pensamiento político, precisado en las diversas circunstancias en interacción con otros autores de su propia bancada con quienes comparte las apreciaciones políticas, pero también con otros parlamentarios de diversas perspectivas con quienes participa en diferentes debates. Permiten estos documentos contrastar el testimonio propio dado en su relato, con otras fuentes y opiniones, en este caso consignadas fundamentalmente en los *Anales del Congreso*, donde se consignan sus constancias, denuncias, se reseñan sus intervenciones, proyectos de leyes, y debates, además caracterizan en detalle los momentos políticos de contexto en que se desarrolla su actividad.

Para este caso no hemos hecho una cronología particular que sirva de apoyo para ubicar el contexto que nos permita descifrar el significado de su actividad, ni caracterizaciones de conjunto sobre los diversos momentos políticos, porque o bien están explícitos en su relato o en los documentos incluidos que caracterizan de manera clara su devenir.

Podría haberse incluido mayor número de documentos que ilustraran su actividad sindical y social, escritos suyos sobre diferentes experiencias y entrevistas sobre diferentes eventos, pero la casi totalidad de ellos están incluidos en el Semanario VOZ, en sus diferentes denominaciones, en la revista *Documentos Políticos*, y son fácilmente ubicables. Pero una inclusión mas prolija de documentos hubiera hecho el texto mucho mas extenso, y además no tiene esta investigación la pretensión de ser exhaustiva, se inscribe por el contrario en una serie de trabajos exploratorios sobre los movimientos sociales colombianos, desde la perspectiva de la memoria colectiva.

Y nos parece relevante en esta perspectiva priorizar la atención sobre la relación integral, orgánica, de luchas de los trabajadores que se expresan en lo económico político e ideológico; cuando la tendencia predominante es la de marcar fronteras, insistiendo en la limitación gremial que supuestamente deberían poseer los movimientos sociales, para no dejar de serlo, sin analizar sus implicaciones políticas o culturales, los cambios en los terrenos de las representaciones, los imaginarios y la identidad; ni las interrelaciones dadas en los diferentes planos, subrayadas en este caso en la trayectoria vital de uno de sus personajes mas representativos, que reivindica los intereses de los trabajadores en los diferentes terrenos de su acción, desde su perspectiva teórica y política. La reseña de la actividad parlamentaria permite hacer explícito este énfasis, más que documentos de carácter gremial por él suscritos.

Las historias de vida ganan creciente importancia desde mediados de los setenta en las ciencias sociales como espacio de

debate interdisciplinario y cómo campo específico de la metodología cualitativa con entidad propia. Se nutre de diferentes experiencias disciplinares, tanto en lo metodológico como en las perspectivas teóricas contenidas en ellas y les plantea interrogantes y nuevas exigencias, reivindica actores y sujetos, representaciones, imaginarios, sentimientos, propósitos, objetivos, horizontes éticos, como parte de la realidad social de la cual se quiere dar cuenta. Es utilizada por la historia, la sociología, la antropología, la psicología, educación, lingüística, y su perspectiva de usos continua en expansión.

La historia de vida apunta a hacer inteligible el lado personal, recóndito de la vida, de la experiencia, del conocimiento. El desafío es trascender los testimonialismos, individualismos o particularismos hacia métodos que permitan teorizar a partir de la experiencia, dar cuenta de ella, producir nuevo conocimiento.

Tempranamente la narrativa es reivindicada como práctica científica por la etnografía que busca describir, retratar, interpretar, ayudar a la comprensión de los otros. Una buena narración es asumida como informe de investigación, procura guarnecerse de la arbitrariedad y de la mera literatura, y no apartarse de la autenticidad y la coherencia. La lingüística aporta el análisis del discurso, lógica de la trama y sentidos profundos. La psicología busca mediante el recuerdo, la recuperación, de eventos y sus significados, la historia reciente o historia vivida se apoya necesariamente en la memoria de los testigos, el análisis de los procesos productivos y de aprendiza-

je encuentran una herramienta importante en los trabajos de memoria, de hecho hoy los trabajos autobiográficos ocupan un espacio específico en la investigación de historia de la educación.

El presente texto está inscrito en un proyecto de investigación ambicioso que aspira a dar cuenta de la historia reciente de los movimientos sociales, desde los mismos actores, desde la memoria colectiva. Esta primera fase hace uso de las historias de vida de un grupo de protagonistas de primera línea, como una primera aproximación exploratoria hacia los movimientos sociales, entendidos desde la perspectiva de actores colectivos, y no solo como acciones sociales.

El primer texto en esa dirección fue *Historia debida, historia de vida*, centrado en la trayectoria de Humberto Oviedo H. en la Asociación de Juristas Demócratas, en los colectivos de defensores de presos políticos y de los derechos humanos; el segundo en la experiencia de vida de Alvaro Vásquez del Real, *Memoria y luchas sociales*, reseña la vida de un intelectual orgánico en el sentido gramsciano, dedicado a la formación de dirigentes políticos y de movimientos sociales y él mismo dirigente del PCC; y este, el tercero de la serie, dedicado a uno de los constructores del movimiento sindical clasista.

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

1. EXPERIENCIA DE VIDA: GUSTAVO OSORIO.

Los primeros años

Nací el 12 de diciembre de 1930, en Rionegro Santander, cerca a Bucaramanga, hoy está a media hora. Por razones de la vida mi mamá se va a Bucaramanga donde crezco, y estoy un primer periodo, de unos 6 años. Después nos vamos a Zapato-ca. Yo soy de familia Liberal. Pero no entiendo porqué mi bis-abuelo que se llamaba Domingo Ortega, y estuvo en la guerra de los mil días como liberal, sin embargo, su familia, la mía, era muy católica, eso para mí es un contraste.

Luego entro a estudiar al Instituto Virrey Solís, en Bucaraman-ga con la disciplina de los curas. El colegio tenía el uniforme del ejército alemán el verde oliva. Tenían el cinturón universal de los SS, era regentado por la comunidad de los Franciscanos. Cada uno de los muchachos debía tener un fusil de palo. Había instrucciones de orden abierto y orden cerrado, era disciplina militar.

Estaba el colegio dividido en dos bandos, una parte era el bando de Oriente y otra el bando de Occidente. Para emular en las cuestiones académicas, y de disciplina. Si el alumno daba una buena lección pues entonces inmediatamente le daban 5 aviones. Si se portaba mal entonces le quitaban 1-2 ó 3 aviones. Al final de la semana entonces contabilizaban los puntos o los aviones que tenía la República Oriental y la República Occidental, se informaba cual era la situación y así seguía la competencia en el colegio todo el año.

Al final del año en el colegio destacaban al grupo que ganaba, y elegían a un personaje que era como el rey, un personaje muy extraño porque no era, ni un presidente ni ninguno de esos cargos, era el líder, el que mandaba en el bachillerato. Era el que mandaba y punto. Así era como organizaban las actividades académicas en el colegio.

Había una cuestión tremenda ahí, y era que se aplicaban los castigos corporales, por ejemplo era famosa “la tabla del 12” que era un rejo que tenían los curas para darle a uno con 12 nudos franciscanos. Ese nudito Franciscano que quema, el mismo que se hacen para sujetar el hábito.

Bueno además de eso, había boys scouts. Así que uno, no solo tenía que tener el fusil de palo, y el cinturón universal, sino además de eso, tenía que tener garrocha, para las caminatas en el monte. Las salidas se hacían bajo lo que llamábamos orden abierto, lo llevaban a uno. Yo era de la Patrulla de los Castores, llegué a ser guía de dicha patrulla.

Yo recuerdo, que cuando estaba en el colegio se hicieron unas olimpiadas, ahí en Bucaramanga. No recuerdo el nombre o el motivo pero esas olimpiadas fueron en 1940 o 41. No sé con exactitud. El caso es que nos sacaron a prestar servicio como policías, como policías de tráfico, a los boys scouts.

Hice la primera comunión en ese colegio. Pero por razones económicas, fundamentalmente, me sacan de estudiar y tengo que ponerme a trabajar, en una parte y en otra, para ayudar en la casa. Soy “hijo natural”, no conocí a mi papá, yo vivía para esa época con los abuelos, y mantenerme del todo era complicado para ellos. Así que desde muy joven, prácticamente desde niño, tengo que empezar a trabajar, en lo que fuera, le “jalaba a todo”, lo que saliera. Ahí tengo la oportunidad de conocer muy bien la vida. Además porque una vez mi mamá, me quemó las manos y entonces yo me le volé de la casa, el padrastro, la reprendió a ella. Yo tenía como seis años, trabajé en una pensión lavando platos, me pagaban con la comida. En Pínchote, un municipio que queda al pie de Vélez, como hacia Barichara, había un mago de esos que inventa la gente, el tal mago atendía a la gente dizque para curarlos. Iban viejitos y mujeres. Yo vendía las boletas, por un centavo, para que pudieran entrar los enfermos. Entonces la policía me agarró por eso, y estuve preso, a pesar de ser niño.

Después me vine a Bucaramanga, y estuve vendiendo tinto, trabajando en venta de maíz de millo, vendiendo empanadas, para solventar la vida, dándole duro, en lo que saliera, en la construcción, haciendo chambas, estuve haciendo adobe cru-

do, ahí tocaba trabajar como una bestia, arreglando el barro, llevando el burro y haciendo los adobes.

La abuelita, quería que yo aprendiera un arte, un oficio. Y por eso me puso en una parte y en otra. Yo estuve trabajando en mecánica, en zapatería, carpintería, en sastrería con mi padrino. En el último ensayo de aprendizaje de un oficio mediante el trabajo estuve con un zapatero, adonde llegó ella una vez y me encontró lavando pañales, y entonces dijo "Si yo no lo truje para eso carajo. Yo lo truje para que aprendiera zapatería, no... tampoco" .Y me sacó. Fue lo último, entonces ya ella desistió porque dijo "estos lo que hacen es que explotan al chino".

Y, entonces yo entré a trabajar más estable con un médico que se llamaba el Dr. Manuel Ruíz Pineda de la Universidad Nacional, era especialista en órganos de los sentidos, tenía un aparato de Rayos X. Supongo que era conservador, no alcanzo a entender que era, pero supongo que era conservador porque el papá, murió en Turmequé, Boyacá, y yo fui con él hasta allá, y esa fue como la idea que me hice. Trabajé con él un buen tiempo, me apreciaba mucho y me fui como estabilizando un poco.

Recuerdo que cuando Alfonso López Pumarejo, yo estaba vendiendo tintos y tengo gravado el agite, los movimientos de tropa, el ejército estuvo por ahí fregando, como consecuencia del levantamiento, con el Capitán Quintero en Bucaramanga, como parte del golpe contra López en el 44.

Después estuve trabajando en un almacén que se llamaba El Pequeño Barranquilla en Bucaramanga en la plaza central. Era un almacén donde se vendía de todo, hasta dinamita, se vendía pólvora, cuerdas de tiple, granel para las escopetas, discos de música, “a lo que daba el tejo”.

Y de ahí entonces los Moreno Macías Hermanos me ofrecieron más sueldo y me fui a trabajar para ellos. Moreno Macías Hermanos tenían una fábrica de confecciones, tenían gente que hacía los cortes y al mismo tiempo distribuían, a mujeres y hombres que les confeccionaban en la casa. Imagínese desde ese entonces ya se utilizaba esa modalidad. Le estoy hablando del año 1944.

Al servicio militar en el ejército.

Después, de ahí me sacaron para prestar el servicio militar en el ejército. Yo quedé en Bucaramanga en el batallón Ricaurte. Pero yo ya llevaba mis cosas en la cabeza, eso no es casual, yo ya había ido a diferentes tipos de reuniones y ya hacía mis lecturas de periódicos, la vida es la que me va enseñando y eso explica lo que yo llego a ser...

Conocíamos a Saúl Díaz, él era un obrero, un carpintero. Saúl Díaz, fue presidente de la Federación de Santander. De la FESTRA.

La madre de él, Doña Lucía, vendía el periódico del partido. El periódico *Tierra* en Bucaramanga. Después de mucho tiem-

po Saul Díaz, recibió una herencia de un familiar, tenía sus negocios, el caso es que tenía plata, y lo mataron, porque no se dejó secuestrar, lo mataron a él y a la mujer.

Cuando había las reuniones de una y otra índole, mi mamá y mi abuela iban por allá por razón de los vínculos que tenían, iban a esas reuniones y fundamentalmente a fiestas que se hacían para recolectar fondos, y así asistí yo a algunas fiestas que hacía el Partido Socialista Democrático, así se llamaba en ese entonces el Partido Comunista, y luego a las reuniones que hacían de la Federación, entonces yo tenía ya mis vainas en la cabeza.

Fuera de eso había tenido mi experiencia con los curas y la manera como lo trataban a uno, y las otras experiencias de la vida, entonces yo llego al ejército un poco rebelde. Cuando yo estaba en el ejército, lo que llevaba eran publicaciones del partido. Yo llevaba lo que encontraba por la vinculación con Don Saúl, el *Diario Popular*, folletos y cosas que él sacaba, o distribuía.

Yo estaba en el ejército cuando matan a Gaitán, el 9 de abril de 1948, y el 10 el ejército sale para Barrancabermeja, nos dijeron se habían tomado a Barranca los *nueveabril*ños y que eso lo iban a volar y que había que restablecer el orden. Para tener una idea de lo complicado de la situación, nos demoramos como 4 días para llegar de Bucaramanga a Barranca, nos desplazamos escondidos, con gran sigilo, algo increíble. Nosotros no llegamos a Barranca, ahí no había habido ni un muerto,

llegamos directamente al Centro donde estaba la Refinería, para protegerla. Ahí era donde estaban los intereses a cuidar. El gerente se tomó la refinería con el ejército, y de ahí entonces nos distribuyeron para los diferentes campos petroleros de las transnacionales, unos para Casabe, otros para Puerto Wilches y hacia Canta Gallo.

A mi me mandaron como comandante de un pelotón de 7 ú 8 hombres a Cantagallo. En el ejército coincidimos varios que habíamos estudiado en el Virrey Solís. La vida es así. Incluso uno de ellos ahora es pastor cristiano, se llama Ignacio Camacho. Bueno, cuando estaba yo en Cantagallo al mando de ese grupo del ejército, un día se formó un bochinche en el comedor, en el casino de los obreros. Llegó un soldado y me dijo: “Mi Cabo, resulta que acaban de echarle una palangana de sopa a Sanmiguel”. Sanmiguel era un soldado, y quien me avisó era un muchacho llamado Hugo Prada. Me acuerdo tanto que era un tipo del Socorro echado pa’ lante, un tipo alto. Entonces yo me puse la fornitura. Ahí estaban también el fusil y la pistola. Pero yo me puse solamente la fornitura, la chapa con la bayoneta y punto.

Y cuando llegué al Casino entonces se formó el bonche, la gente empezó a protestar, “que sí, que somos reservistas y nos vienen aquí a irrespetar”. Y se volvió un bonche tremendo... Más se enrevesaron, porque Sanmiguel dijo quien le había echado la palangana de sopa, y yo lógicamente tenía que hacer algo, entonces dije que lo detuvieran. Cuando detenemos al obrero que le había hecho eso a San Miguel, se levantó el resto

de gente. Entonces llegó Hugo Prada, sin que yo le hubiera dicho nada, con los fusiles, la pistola mía y entonces si que se alebrestaron más.

Evitando choques yo me salí de del Casino, y ahí entonces la gente vio que estábamos reculando y se nos fue creciendo. Entonces yo solamente dije “tenderse”, les dije a los cinco que estaban conmigo y nos tendimos. Y no di ninguna otra orden. Cuando nos tendimos no quedó nadie.

Entonces resulta que como consecuencia de eso me llevaron, como a un preso hasta Puerto Wilches y allá me hicieron un disciplinario, por no haber reprimido. Recuerdo tanto al Teniente Carlos Delgadillo: “que yo era culpable, que le había dejado pegar a un soldado de la Patria”, “que había permitido que le hubieran echado mazamorra a un soldado”, “que el honor de Colombia estaba por el suelo”.

Lo cierto es que, yo tenía muy buena relación con la gente. Tomaba cerveza con los petroleros, hablaba con ellos. Bueno el caso es que resolvieron cambiarme de lugar y me echaron para Puerto Wilches y me tuvieron allí un tiempo, pero resulta que después se formó otro bonche en Cantagallo y entonces de la misma compañía petrolera me reclamaron. “Traigan al Cabo Osorio porque esa es la persona que aquí tiene mejores relaciones con la gente”. Estuvimos en total como 10 meses. Yo el mayor tiempo estuve en Puerto Wilches y en Cantagallo, más que lo que duré en Casabe, hoy Yondó, y en el Centro. Ahí presté mi servicio militar, en esa situación. A Barranca iba

uno a tomar, porque era la única actividad que había, es decir no quedaba más alternativa cuando daban salida.

De ahí todo se pacificó y yo salí del ejército, y la situación estaba muy complicada en Bucaramanga, había una violencia tremenda, no solo por la gente que aparecía muerta, sino que había también ya grupos que mataban policías. Los ponían ahí parados en las cercas. En esa circunstancia, de tanta violencia salgo del ejército en 1949 más o menos, y llego otra vez adonde Moreno Macías Hermanos, esta vez de vendedor. A vender sombreros, camisas, zapatos, y telas, etc. Eso ya no me cuadró.

Ahí yo era un poco más formado. Entonces yo me salí de esa vaina y me fui para Venezuela, con un grupo de los que salimos del ejército, nos fuimos seis. Yo no volví a ver a ninguno de los otros cinco. Ah, siete con Jesús uno que era chofer y que era ya viejito, era mayor, ese se fue con nosotros a aventurar. Allá me estuve un tiempo en Venezuela...

Regreso a Colombia en el año 1951, y entro a trabajar al ferrocarril porque el padrastro mío, Julio González, trabajaba allí, era en ese entonces lo que se llamaba conductor, que era el que recogía los tiquetes, el que cobraba. Yo no duro en los ferrocarriles nada, es decir como al mes salgo de ahí. El puesto lo toma mi hermano Julio Osorio. Él y mi padrastro fueron pensionados por los ferrocarriles.

Y entré a Cementos Diamante. En el mismo año 1951. Trabajaba en las afueras de Bucaramanga, me enrolo inicialmente

en una actividad que yo no quería. Entonces había un compañero que ya murió y que se llamaba Manuel Santos, llevaba algún tiempo trabajando en Cementos Diamante y me dio consejos: “Mire no se retire, Ud. puede aquí ayudarnos”. Ese me convence y yo me quedo ahí. Yo primero llegué a trabajar como minero, después como chofer, después como buldoce-ro. Esa fue mi especialidad hasta que salí pensionado.

Había una situación muy complicada para los trabajadores, había un sindicato patronal, que no servía para un carajo. Una situación de explotación muy seria en la empresa con los trabajadores, cosa que me enardeció. Entonces yo prácticamente me fui asociando con este compañero. Al poco tiempo se constituyó un grupo con Manuel Santos, con Enito Amézquita, con Luis Amézquita, con Teodoro Osma y creamos una célula comunista.

El partido en Santander.

Y esa célula entonces empezó a trabajar, primero para ver cómo llegábamos a la organización sindical y orientábamos el descontento que había con la alimentación de la gente, con el servicio médico, con la situación del maltrato por parte de los capataces. Y llegamos al sindicato manteniendo un bajo perfil, todos los nuestros, porque no teníamos fuerza para poder actuar.

A pesar del bajo perfil, nosotros empezamos ya a hablar durito contra los empresarios, contra el servicio médico, a expresar

el descontento con la manera como nos trataban, a hablar durito contra los ingenieros. Y hacíamos protestas y mítines en el comedor por la comida. Eso entonces nos permitió, consolidarnos ahí con el apoyo de la gente que al fin veía cómo hacer conocer sus reclamos por encima de la alcahuetería de la directiva sindical con la empresa. Entonces ya empieza a coger forma nuestra actividad en defensa de los trabajadores.

Ya el partido empezó a trabajar en la reconstrucción del movimiento sindical que estaba todo destartado. Porque en el año de 1950 con el triunfo de Laureano, ahí la Federación quedó vuelta nada. Eso desapareció prácticamente. Había mucha represión. Y entré en relación con los dirigentes más caracterizados, con los compañeros de mayor experiencia.

Ahí yo conocí a Roso Osorio, un hombre abnegado y dedicado permanentemente al trabajo del partido. Yo me acuerdo que antes del 1° de Mayo hacían redadas buscando gente y al que siempre metían a la cárcel era a Roso, sabían donde quedaba la casa, donde cosía, hasta la sastrería que le suministraba los cortes, que era de otro camarada también sastre. Así pues que ponían preso a Roso Osorio todos los primeros de mayo.

Roso era de la dirección departamental del partido, ya en ese entonces. Ya era un dirigente, un revolucionario profesional, es decir una persona plenamente dedicada a la actividad revolucionaria. El era sastre, pero de todas maneras un cuadro profesional. Hacía sus sacos, que era lo más selecto, lo más

difícil y mejor pago, para sufragar sus gastos indispensables y dedicaba el resto del tiempo a la organización. En la dirección del partido había un núcleo de artesanos muy formados políticamente, dedicados a la organización del movimiento obrero, de todos los trabajadores y sectores populares.

Miguel Rodríguez era un joyero que también hacía sus joyitas y dedicaba el resto de tiempo al partido, un hombre permanentemente dedicado a la organización. Era el Secretario del Partido. Fue secretario siempre. Se destacaba por su dedicación igualmente otro compañero de la dirección, que había sido dirigente obrero de Barranca, que era una especie de símbolo del partido en Bucaramanga en esa etapa de los años cincuenta. Había sido despedido, era Juan Gualdrón. Que era el hombre que recogía las cuoticas. Visitaba a los abogados, a las personas amigas. Era un partido andante. Otro tipo también de una madurez, y de una gran capacidad de lucha, sabía acercarse a la gente, ejemplo de modestia, capacidad para ser incisivo, constante en sus puntos de vista, ese era Gualdrón...

Tuvo más holgura cuando se derrocó la dictadura. Y entonces se crea el Comité de Solidaridad con la Unión Soviética. El ahí se dedica a trabajar y a organizar excursiones, para ayudar a financiar las actividades del partido, era un tipo muy dinámico en ese sentido. Un hombre valiosísimo, una cosa extraordinaria. Ahí están los tres funcionarios que era la gente que más se veía permanentemente.

Había también un grupo de compañeros igualmente valioso como José Rondón, otro dirigente, que ya murió, el trabajaba

en el sector de la construcción. Rondón, era muy paciente, un hombre, de una madurez extrema, lo sacaban en plena dictadura de la Inspección del Trabajo cuando llevaba algún reclamo. El Inspector lo sacaba: "Que sálgase de aquí,... que este comunista y que este bolchevique, y dele, y sálgase de aquí". Porque era asesor de los trabajadores. Todos los casos que llegaban, entonces era Rondón el que los frentaba, en esas condiciones tan difíciles, sin dejarse intimidar, defendiendo a los trabajadores. Tiempo después trabajaba en los ferrocarriles, murió siendo funcionario del Sindicato de Trabajadores Ferroviarios en Bucaramanga. Mucho más tarde. Ayudaba bastante en nuestro trabajo.

Ángel María Carrascal, era abogado y era un hombre muy destacado en el trabajo del partido. Prestaba buena ayuda y asesoría al movimiento sindical. Carrascal, fue un hombre muy consecuente, después le dio la ventolera de volverse pro-chino, pero siempre seguía siendo un hombre muy respetuoso del partido. José María Carrascal era un abogado de Ocaña, él era un Senador Conservador, y siendo conservador, ingresó al Partido Comunista, en pleno Congreso. "De aquí en adelante dijo, yo soy comunista". Era muy buena persona, partidario, muy leal al partido y consecuente, conocido como tal, era un hombre muy respetado. Era como otro amigo que había, de apellido Cote.

Con la ayuda y orientación de todos ellos fuimos proyectando nuestro trabajo y pudimos entrar en contacto con otras organizaciones de trabajadores. Empezamos a tener contacto con

los trabajadores de la línea del ferrocarril, con los de Bavaria, de Clausen, con los compañeros de baldosines, de la construcción, y particularmente con las tabacaleras, un trabajo muy fuerte porque había mucha obrera trabajando, cuando la situación política cambia, ya podemos sacar la cara.

Por todo esto el partido no era cualquier cosa en Santander. El partido estaba formado por gente valiosa, respetada. Gente muy formada, abnegada, leal. Da gusto decir que me formé con gente así.

Faltan muchos por mencionar valdría la pena rescatar esas experiencias. Además había otro compañero Zaraza, lo mataron. Posteriormente jugó un papel muy importante Juan Campos que se fue para otras actividades. Con Juan me vi precisamente en esas andanzas de las negociaciones para la salida negociada, con María Elena de Crovo, con Cepeda Ulloa, entonces por allá estaba en Cartagena del Chaira, después yo no lo volví a ver.

Roso Osorio

Pero mención especial merece Roso Osorio. Como dije, conocí a Roso en el año 51 en Bucaramanga. Vine a tener relaciones con él después de que regresé de Venezuela y entré a trabajar en Cementos Diamante. Cuando yo lo conocí él era sastre, pero era ya militante del partido. Desde muy joven se

había vinculado a la actividad revolucionaria, formó parte de la primera organización juvenil comunista, cuando estuvo en el ejército ya era de la Juventud Comunista, y allá en el ejército formaron un grupo, y se las ingeniaban para hacer trabajo político, con todas las precauciones del caso. El servicio en esa época se prestaba en el mismo departamento, no como ahora que los mandan para otro lado, para donde salga. Entonces eso le permitía en las salidas hacer su trabajito, llevaban un boletincito, que se llamaba *El Chopo* que sacaban para hacer las denuncias por los malos tratos, contra los oficiales. Cuando salió del servicio siguió en el trabajo de organización de los trabajadores y del trabajo político. Así que cuando yo lo conozco era un revolucionario experimentado.

Él siempre sacaba boletines, periódicos, publicaciones, estaba convecido de su importancia para la organización y actividad revolucionaria. Es una experiencia interesante.

El había sido Concejal de Bucaramanga y era una de las personas más dedicadas al periódico *Bandera Roja*. Un periódico que se sacaba en Bucaramanga, un periódico regional, que lo quemaron el 9 de abril. Se robaron la imprenta, después de que lo quemaron. Era semanario. Lo dirigía un equipo. En ese equipo estaban: Miguel Rodríguez, estaba Luis Morantes, Juan B. Rodríguez, en el campo intelectual estaba Ángel María Carrascal y había otro abogado que era de apellido Cote, que colaboraba en algunas cosas.

Roso era el alma de la Federación Santandereana de Trabajadores, FESTRA, a él se le debe que la federación se mantuvie-

ra en plena dictadura. Todo el tiempo de la dictadura, la federación se mantiene, en medio de la persecución, por último hasta en una funeraria funcionó la federación, en la Funeraria Matajira. Y apenas se pudo ya reforzar el trabajo se creó un Comité de Unidad Sindical, y ya entonces se pudo conseguir una casita, ahí en la Carrera 16 con calles 27 y 28 y después ya pasó a la Carrera 15 con Calles 22 y 23. Ahí quedó la Federación y todo el tiempo estuvo ahí Roso, era el funcionario del partido, pero era funcionario de FESTRA al mismo tiempo. Era el principal símbolo del partido, el más caracterizado. El era el que estaba de tiempo completo. Era lo que llamamos un revolucionario profesional.

Ahí había un grupo muy bueno, pero Roso era el, el organizador, el aglutinante, el hombre clave ahí. Después Roso se da a la tarea de crear el periódico *Orientación* en Bucaramanga. Que se saca mensualmente, a veces quincenal, un periódico donde se hacen las denuncias, de lo que pasaba en el movimiento sindical en las empresas, las violaciones de los derechos de los trabajadores. Al mismo tiempo se seguía una política de defensa de la industria nacional, contra los monopolios, la defensa de los campesinos y acercamiento a los sectores más importantes.

Se impulsaban los acercamientos a los trabajadores de la salud, a los trabajadores del Estado, a los trabajadores departamentales a pesar de que eso estaba en manos de UTRASAN, pero se hacía con un criterio de solidaridad de clase, y en los mismos sindicatos patronalistas, había expresiones clasistas.

Orientación, salió a nombre de la FESTRA, y se conseguía la plática con los empresarios. Eso había que editar por lo menos el millar. Ese era un trabajo de Roso.

Roso tuvo posibilidades de irse a Venezuela. Un hermano de Roso, se había ido para allá, tenía una joyería y había prosperado, enfermó y luego se murió en Cúcuta. Entonces Roso fue a Venezuela por la vaina de ir a recuperar la joyería que no se perdiera, porque era el único heredero que existía, entonces le quedaron un poco de joyas y relojes y lo invitaban a quedarse al frente del negocio. El fue, resolvió las cosas que tenía que resolver pero se vino, regresó de todas maneras a continuar la lucha. Con Roso trabajo todo el tiempo en Santander, y después en Bogotá en la dirección del movimiento sindical clasista, y en la dirección del partido.

Las mujeres trabajadoras de Santander

Otra mención especial merecen las mujeres trabajadoras de Santander. En Santander por tradición la mujer es peleadora. Entonces había una organización que llevaba la vanguardia ahí que se llamaba la Unión Sindical de Trabajadoras Tabacaleras. Un poco copiando la cosa de la Unión Sindical Obrera. Eran tremendas, peleaban con Villamizar Hermanos, con Puyana y Cía, con Coltabaco. Había muchas mujeres.

En otro sector donde también había mujeres era el de las confecciones, como dirigentes recuerdo una comadre mía que

quien sabe que se haría, se llamaba Rosa María. La compañera Matilde Stevens de Osorio, casada con un hermano de Roso Osorio, tabacalera. Rosalía Cardozo, era la típica santandereana, luchadora, aguerrida. Al que fuera le iba diciendo, lo que había que decirle sin disimulos. Había otra mujer valiosísima, que sufrió un accidente, perdió un brazo siendo joven, era Anita, (no me acuerdo del apellido), en ese sector eran las más combativas.

Pero el machismo en Santander, es bravo. Entonces las mujeres a la dirección propiamente no llegan, era muy difícil. Ahí llegó, Matilde Osorio en el primer período de la Federación. Matilde, Roso y yo éramos el blanco de *Vanguardia Liberal* para hablar mal del movimiento sindical, eran “los Osorio”. Como si hubiera nepotismo, y no había ningún parentesco entre los tres.

Esas luchas de las mujeres, en esas condiciones es bien interesante, vale la pena reconstruir ese recorrido. Todas esas dirigentes sindicales jugaron un gran papel y eran jodidas, más jodidas que uno.

Yo recuerdo una compañera que trabajaba en Villamizar hermanos, en una de sus empresas, resulta que la perseguían, porque era dirigente del sindicato, y una vez donde Caicedo Quiñonez, íbamos nosotros asesorándola en unos descargos, y ella de frente le dijo al tipo que le estaba haciendo los cargos: “Ud. no venga aquí a decir tonterías, Ud. estaba a la pata mía y no se la pasaba sino proponiéndome, y como no se lo dí en-

tonces me tiene tirria”. Lo agarró por ese lado, oiga y lo volvió pedazos. El tipo quedó sin argumentos. Caicedo, pues era un viejo más o menos distinguido, apegado a las apariencias y con esa denuncia quedó humillado. Grave ese precedente con esa trabajadora, al tipo le tocó que echar para atrás la sanción que había pedido.

Pero valiente la mujer, porque es distinto que ahora se haga eso, porque se ha conquistado una legislación favorable contra este tipo de abusos. En esa época no podían hablar. No, no podían decir nada, sin esperar represalias. No tenían derechos ni civiles ni políticos, y muchas discriminaciones en los códigos laborales. Además esos organismos que había no hacían nada a favor del respeto de los derechos de las trabajadoras. Y con el machismo santandereano...dígame. Valiente la mujer, sin esas actitudes firmes no se hubiera conquistado lo que conquistamos. Ninguno de los derechos es regalado, están ahí porque fueron conquistados y defendidos con firmeza. Y cuando esta falta, pues se pierden.

La reconstrucción del movimiento sindical.

Después ya cae Laureano Gómez, como consecuencia de los acontecimientos sube Gustavo Rojas Pinilla el 13 de junio de 1953, y entonces intensificamos el trabajo en forma, a ver como se reconstruía la Federación.

Ayudamos en eso, trabajando en la Empresa de Cementos Diamante, y en la reconstrucción de la Federación de Trabaja-

dores de Santander, en plena dictadura militar, con prudencia pero con decisión. Y con más fuerza a partir de la caída de la dictadura militar. Eso dura prácticamente un período que va del 53 al 57. Esos cuatro años se van fundamentalmente reconstruyendo la Federación, manteniendo el contacto con otras Federaciones, con otros comités, con el Comité de Unidad Sindical.

Nosotros creamos un Comité de Unidad Sindical en Bucaramanga para reconstruir la Federación. Los compañeros en la Federación de Trabajadores de Antioquia, FEDETA también crearon un Comité de Unidad Sindical en Medellín para reconstruirla y así se hizo también en el Valle para reconstruir la Federación de Trabajadores del Valle, FEDETRAV que también estaba muy golpeada. Y realizamos las primeras huelgas de este período: en Bucaramanga nosotros hicimos una huelga en el 56 y hubo una huelga de Good Year en Cali, más o menos en el 56 y aquí en Bogotá la huelga de Talleres centrales en 1957.

de Bucaramanga la hicimos en Cementos Diamante, donde yo trabajaba. Donde el partido se había reconstruido. Y entonces con la huelga nuestra, el partido se apersona de cómo, proyectar nuestra influencia hacia el resto de la Industria, con el propósito de crear una organización de industria. Porque había existido antes de las dictaduras la Federación de Trabajadores de la Construcción, donde estaba Chucho Villegas, y consideró el partido que era indispensable, crear una organización de industria para fortalecer la lucha de los trabajadores. Después de que hicimos la huelga entonces aprovechamos

para ir a distintas partes a dar las gracias, por la solidaridad...
Visitamos a Barranquilla, Medellín, Cali y Bogotá.

¿Como lo hacemos? Vale la pena contar esto porque es una experiencia interesante. Lo hacemos, en razón de la política que se llevaba en ese entonces en el partido, que era muy flexible, e incluía la defensa de la industria nacional. En desarrollo de esa política nosotros apoyamos con mucha fuerza la defensa de Taxi Aéreo de Santander, Taxander, contra el monopolio de Avianca. Entonces Taxader, cuando nosotros estábamos en la huelga, nos dio pasajes para distintas partes como solidaridad. La huelga también tuvo otra particularidad: contó con la simpatía de los sectores que estaban contra la dictadura, ya que en ese momento, 1956, habían esos amagos de formación del frente civil contra la dictadura de Rojas Pinilla. Entonces hasta el propio Augusto Valderrama, estuvo con nosotros. Nosotros recurrimos a la solidaridad de la Compañía Colombiana de Tabaco que nos dio plata, Taxader nos dio los pasajes.

Había un buen trabajo del partido en Bucaramanga, con cierta influencia. Se creó el Comité de Solidaridad, y se hicieron dos o tres “reinados del trabajo” para recoger fondos y celebrar el Primero de Mayo. Eso permitió financiar un localito dónde meter la Federación, y ya todos nosotros teníamos un poquito mas de experiencia, así como contactos con varias organizaciones.

Y de estos contactos surge, en primer lugar, la solidaridad y la fraternidad con los compañeros de Apulo, de Bogotá, y de Ibagué adonde se iba a montar la otra fábrica de Cementos

Diamante. Esos contactos nos permiten ver la posibilidad para lograr la unificación.

El Sindicato Único de Cementos Diamante, y el trabajo unitario.

Cuando cae la dictadura en el 57, nosotros convocamos inmediatamente, la Asamblea Constituyente del Sindicato Único de Trabajadores de Cementos Diamante S. A. Y Entonces lo creamos. Asistimos a las asambleas de cada seccional. La dictadura cae el 10 de mayo y en enero de 1.958 ya nosotros teníamos en firme el Sindicato Único de Trabajadores de Cemento Diamante S. A. En firme, ¡la verraquera!, con gran apoyo. Pero eso era muy complicado, de todas maneras en ese entonces. Estaba el trabajo nuestro por industria, pero teníamos el otro trabajo de reorganizar la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC. ¿Cómo podíamos reorganizar la CTC?

Entonces continuamos esa actividad, y aprovechando esos contactos, logramos prácticamente que varios sindicatos se reorganizaran en ese período del 57, desde cuando cae la dictadura, hasta el 60.

Trabajamos con Gustavo Cuadros en ese proceso de reorganizar la CTC Gustavo Cuadros era empleado de una empresa contratista de petróleos, él de todas maneras tuvo sus veleidades en la división de Fedepetrol cuando crearon la UTRA

PETROL, afiliada a la Unión de Trabajadores de Colombia durante la dictadura. Pero regresa al movimiento sindical clasista, en ese entonces en 1958 y se vincula en Bucaramanga para ayudar a trabajar en la reconstrucción de lo que era la CTC y trabajamos juntos con otros compañeros en ese proceso, participamos en el Congreso de la CTC de 1960. Fue el Congreso que reconstruyó la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, que prácticamente había desaparecido durante la llamada violencia. Ahí apoyamos para la dirección nacional de la central al compañero José J. Monsalve que era un aliado nuestro, que trabajó con nosotros en Apulo, en el sindicato. Él quedó como fiscal de la CTC y continuamos con la reconstrucción.

En todas partes, en los centros fundamentales, existía un trabajo paciente y continuo del partido. Y de todas maneras a pesar de la dictadura y de la persecución, el partido se había mantenido. A pesar de todas las dificultades, en Barranquilla, había un comité de Unidad Sindical, en el Valle con Marcelino Herrera y con toda una cantidad de cuadros muy buenos entre ellos Jaime Rico. En Medellín también, con el comité se siguió hasta que reaparece la Federación de Trabajadores de Antioquia, FEDETA. Donde irrumpieron con mayor brío fue en el Valle, eso si es una realidad. Ahí en ese caso entonces, se empieza a trabajar ya más a fondo dentro de la reconstrucción de la CTC y del Sindicato de Industria.

Teníamos información de los compañeros de Ibagué, en el Tolima, de que se iba a crear allá la empresa y que era indispensable

ble que nosotros nos metiéramos. Y empezamos a trabajar en la perspectiva de crear un sindicato en Ibagué. En eso Pedro Villamarín estaba al frente, para ver cómo se garantizaba la creación del sindicato.

Nosotros trabajamos con la Unión de Trabajadores de Colombia UTC, en el proceso de la creación del Sindicato de la Industria del Cemento. Existía una Federación que era la Unión de Trabajadores del Cemento, creada por la UTC. Entonces ahí tomamos el contacto con ellos y empezamos a actuar con Jorge Carrillo, con Alvaro Ramírez y con Tulio Cuevas. Yo los contactos los tuve especialmente con Tulio. Y había un muchacho de Bucaramanga que pasó a Bogotá a dirigir el periódico sindical. Ellos pretendieron siempre discriminarnos, aislarnos, sabían que éramos del partido. Ellos desde las luchas anteriores lógicamente que estaban prevenidos.

El trabajo nuestro con la UTC fue transitorio con el propósito defender los sindicatos y a los trabajadores. Nosotros salimos pronto de la Unión de Trabajadores del Cemento, cuando vimos la discriminación contra nosotros, las actitudes patronales y anticlasistas que dificultaban el trabajo de defensa de los intereses de los trabajadores con un criterio amplio.

Estuve en la dirección de la huelga de Cementos del Valle, con Tulio Cuevas, y allá fue donde yo conocí a Fabio Rodríguez, quien después se hizo asesor laboral clasista, y a Andrés Almarales, después dirigente del M19, porque trabajaban con la UTC. Eran socialistas que trabajaban con la UTC. Prácticamente a Tulio lo tenían, ahí como socialista.

Realmente Tulio siempre había tenido una posición según su conveniencia. Y su vocabulario prácticamente era ese, trataba no solamente las cuestiones económicas de los trabajadores, sino también el problema de las reformas sociales. El tenía ese discurso socialistero. El caso es que ahí estaba con ellos, como socialista, en ese momento, con Almarales y Fabio Rodríguez que eran asesores de la UTRAVAL como tal. Esta relación hacía que dicha federación tuviera una posición más abierta que otras organizaciones de la UTC. En otras partes había un rechazo rotundo hacia nosotros.

Lo real es que nosotros podemos trabajar, yo puedo trabajar entonces con Tulio Cuevas, y con este grupo de Cali, sabiendo ellos quien era yo, sabiendo que yo era del partido, “ese cuento que el tipo es liberal es pura paja”, decían, lo sabían por la trayectoria, ellos veían, ellos se daban cuenta.

Mi traslado a Bogotá se vio como una necesidad de manera un tanto precipitada, aunque yo había venido frecuentemente a Bogotá a hacer gestiones por razón de la dependencia que tenía la Empresa en que trabajaba, Cementos Diamante, de la capital donde estaba la administración central. Cuando ya se presenta como un hecho la necesidad de mi traslado para mantener el contacto con la organización que se había fundado. El Ministerio no quiso aceptar, para sabotear la organización, que la Junta Nacional del Sindicato quedara en Bucaramanga. Eso fue algo negociado con la Unión de Trabajadores de Cemento y la Seccional del Sindicato Único de Cementos Diamante y la UTC, porque sabían que si la Junta Directiva

Nacional quedaba en Bogotá, lógicamente ellos podían influir más sobre la organización.

Entonces el partido en Bucaramanga, considera que logradas las condiciones para la fusión en un solo Sindicato de Cementos Diamante, que me tengo que venir para acá, para Bogotá. Yo era presidente de la Federación de Santander, y me toca arreglar las condiciones para que los compañeros quedaran allá funcionando debidamente antes de venirme para Bogotá. El Sindicato de Bogotá era patronal, el de Apulo era patronal. Nosotros éramos los únicos clasistas. Y consideraban los compañeros que debía frentear esa situación para garantizar una dirección adecuada en el sindicato único.

Fue cuando nosotros tomamos la decisión en el Partido en Bucaramanga de mi traslado, no había otra opción. Había que modificar los papeles y poner que la sede sería en Bogotá, y que nos dieran la personería. Eso era lo que necesitábamos que aprobaran la fusión y que desaparecieran las otras organizaciones y quedara un solo sindicato.

Antes de mi traslado definitivo había estado en diferentes ocasiones en Bogotá. Una de paso para el congreso de la Federación Sindical Mundial, FSM, Filiberto Barrero me recibió en 1950 cuando yo iba de tránsito para Alemania. Entonces me recibió e hizo todos los contactos, me informó aquí donde era la KLM. para ir a reclamar los tiquetes. Cuando yo me vine definitivamente para Bogotá, conocí más a Filiberto, habían sido con Jesús Villegas caracterizados dirigentes clasistas de

la CTC, con él no tuve ninguna contradicción, sino todo lo contrario, buenas relaciones y recibí muy buenas enseñanzas de él.

Antes yo había conocido a Julio Posada que había estado en Bucaramanga varias veces, a Barrero que había estado varias veces en reuniones con la dirección, a Álvaro Vásquez que había estado allá. Entonces ya aquí entro en un trato más estrecho y frecuente con Álvaro Vásquez como con Julio Posada, con Filiberto, con Manuel Cepeda, después también con Juan Viana.

También había estado en Bogotá buscando un abogado demócrata que ayudaba mucho: Hernando Garavito Muñoz. Lo conocí como en el 54. El partido en Bucaramanga me dijo: “necesitamos saber que le va a pasar a este compañero que llevaban preso para Bogotá”, se trataba de Manuel Francisco Santos. Lo traían en un bus de servicio intermunicipal, custodiado por policías y yo me vine en el mismo bus, sin que supieran los policías. El si me conocía pero los policías no sabían, que yo venía en el mismo bus. Así se transportaban los presos, por tierra, en buses de rutas comunes y corrientes con el resto de cupo lleno de pasajeros particulares. Yo venía como un pasajero más.

Creo que un policía si me reconoció, tengo la imagen guardada. Había habido un retén permanente en la fábrica a raíz del pliego de peticiones que teníamos en discusión con la empresa, y a mi me pareció que ese policía me conocía, por la

conducta que asumí. Pero yo seguí en el bus como si nada. A mi me habían dicho en el partido: “Necesitamos que Ud. al llegar allá se conecte con el partido, para que a Santos lo asesore Hernando Garavito Muñoz”.

Y cuando paramos para el desayuno resulta que a ellos se les quedó el folder de remisión sobre la mesa y yo entonces lo encontré. Yo pensé rápido: ¿qué hago con esta vaina? Si lo rompo o lo desaparezco se puede complicar más el compañero. Yo sabía que tenía ya como un mes de estar preso Manuel Francisco Santos, yo ni leí el folder, con que tiempo...Yo pensaba: si se pierde, más se complica porque entonces resulta que otra vez de regreso y entonces para acá y para allá. No, entonces yo lo entregué. Les dije “se les quedó esto” y se alegraron porque les evité la embarrada. Entonces inmediatamente fueron distintos. Se volvieron asequibles. Y les fui preguntando porque lo traían preso, me dijeron que los cargos eran por repartir propaganda subversiva, me dijeron adónde lo iban a entregar etc.

A Santos lo traían preso acá porque, el dejaba el periódico *Resistencia*, el periódico que sacaba el partido en la clandestinidad, lo dejaba en una peluquería. En la peluquería entonces, resulta que al peluquero lo pusieron preso. Y él dijo que el no sabía quien había dejado ese paquete ahí, entonces dijeron: “Ud. tiene que decir” y se lo llevaron. Entonces llegaron y le dijeron a la mujer: “sí Ud. no dice quien fue, entonces aquí su marido se va a podrir en la cárcel”. Ella menos consciente que el peluquero, dijo: “Pues aquí viene mucha gente, pero

yo he visto, que viene un muchacho que trabaja en Cementos Diamante”. Ahí, pues claro, llevaron a la viejita para que lo reconociera, a la salida de la fábrica. Y ahí lo agarraron.

Aquí llegamos. Entonces nos quedamos ahí me acuerdo mucho en el Hotel Rosita, que quedaba frente a un restaurante que había en la calle 13 que se llamaba Restaurante Madrid. Eso ya no existe. Ahí entre la Caracas y la Quince. El Madrid quedaba subiendo del lado derecho y el Rosita al lado izquierdo subiendo desde la estación de la Sabana.

Yo salí, busqué a Hernando Garavito Muñoz, fui directamente a la dirección que me dieron de su oficina. Y allá llegué y le dije, aquí pasa esto, ha llegado fulano de tal, está en tal parte. Lo trajo la policía. Lo acusan de tal y tal, Pues sí señor Garavito fue inmediatamente a apersonarse del caso. Yo hasta que él no fue a ver qué pasaba no me fui. Después que me dijo que se encargaba de la defensa me devolví, y llevé el informe.

Claro, Garavito hizo la defensa y le evitó las colonias. Lo tuvieron como dos meses más aquí y lo soltaron. Después Francisco Santos se convirtió en profesional del partido y murió como profesional del partido, en Bucaramanga. Era secretario de propaganda. Eso era él. Lo llamaban “machetazo”. Tenía una cicatriz en la cara parecía como si fuera Juan Charrasqueado. Era un hombre muy abnegado, un hombre muy persuasivo, insistente y paciente. En ese entonces, de todas maneras, uno tenía que atraerse a la gente con mucha paciencia, para que aceptara las cosas de la necesidad de organizarse, de levantarse

contra esa situación, en condiciones tan duras como las de la dictadura, para resolver los problemas, y la gente en medio de su atraso político, era muy verraco, muy complicado.

Hay una particularidad que es muy significativa para mí, yo me convierto en profesional del sindicato, como consecuencia de una situación que se vivió en la empresa con un compañero mío, que estudiamos juntos, él estaba embriagado, estábamos trabajando, molestó tanto que me hizo enojar y saqué y “le soplé la mano”. Entonces a él lo votaron, porque todo el mundo se dio cuenta de las provocaciones, que él me hizo. Pero a mí me suspendieron dos meses, siendo Presidente del Sindicato.

Entonces los compañeros dijeron: Pues aquí de alguna manera nosotros en solidaridad le solventamos para sus gastos, pero manténgase al frente de la Federación, entonces eso me permitió dedicarme solamente a la lucha desde ese momento. No volví a manejar buldozer, ni nada, desde ese momento yo me dediqué únicamente a organizar la lucha de los trabajadores, a defender sus derechos.

Después vino la lucha con la empresa para que pagara, y ganamos. Entonces me pagaban el sueldo como si estuviera trabajando en la empresa y yo seguía organizando movimiento sindical. Una particularidad mía: yo no fui una carga para el partido, durante toda mi existencia como activista. Yo fui pagado por el sindicato, y por la empresa, conforme a los acuerdos con el sindicato de pagar el permiso sindical remunerado, yo ganaba, como si estuviera trabajando en la empresa manejando el buldozer ese era mi sueldo, de trabajador calificado.

Así nunca, fui carga para las finanzas del partido, al contrario posteriormente se hacían los aportes económicos derivados de mi actividad parlamentaria.

Yo recuerdo que Roso cuando yo estaba en la Cámara, por allá en el 78, de todas maneras no me acuerdo bien en qué año, porque Roso salió de la Secretaría de la Confederación, en los setenta, y pasó a la tesorería del partido, pero de todas maneras cuando era Tesorero Roso, y yo estaba en la Cámara de Representantes, del 78 al 82, yo recuerdo que él me daba \$10.000 mensuales para gastos de representación, como ayuda, los sueldos de parlamentario ingresaban directamente a la secretaria de finanzas del partido. Después me los quitaron. Yo no fui ninguna carga, todo el tiempo estaba con permiso remunerado. Pero tuve una discusión en relación con esa determinación cuando decidieron darle el mismo trato a Criales de la Rosa cuando llegó al Congreso. Una cosa soy yo que bueno me había hecho en el partido, pero otra cosa era el trato que había que darle a Criales que venía de la ANAPO, era otro tipo de persona.

Era un abogado que venía del Partido Liberal que traía una trayectoria como un hombre progresista y consecuente democrata. Es un hombre que se acerca al partido, ya está entonces en el partido y es parlamentario. Y ahora entonces por haberse acercado mas deciden que le aplican el mismo rasero. No se puede ser tan formalista, les decía yo, discutan, discutan. La gente es diferente y es diferente lo que da también. Si. Esto en mi opinión dificulta llegar a nuevos sectores. No se ha sabido manejar esa parte. El desde Girardot, ayudó muchísimo,

ayudó mucho al trabajo créame. Después en la lucha legal, en la lucha de la defensa en distintos aspectos, en enfrentar la represión contra el movimiento sindical, que era y es muy complicada, muy seria, se requería de los servicios de algunos abogados y ellos hicieron una gran labor. Eso por ejemplo hay que tenerlo en cuenta. Hay que destacar también esos aportes.

El partido en Bogotá

Cuando yo llegué de manera definitiva a Bogotá yo era profesional sindical, tenía el tiempo para estar en las distintas tareas que me asignaran, entonces yo siempre estaba pendiente de ellas. Y ahí, conozco muy de cerca problemas de la dirección. Las discusiones, los problemas, los cuadros.

Llego a Bogotá en el año de 1958 a trabajar duro y parejo. Yo venía de ser presidente de la Federación de Santander. Esa federación se mantuvo durante la dictadura militar, fue la única, allá funcionaba durante todo el tiempo. Coincide mi llegada con la jornada de protesta contra el alza del transporte, prácticamente en vísperas del lanzamiento del Movimiento Obrero Estudiantil Campesino. El MOEC, nació el 7 de enero del 1959. Había una agitación tremenda, por el alza del transporte y también desde el punto de vista político. Llego a participar en esas protestas.

Aquí al llegar me vinculo con el Comité Regional, porque yo era ya del Comité Regional de Bucaramanga, y entro en con-

tacto con una cantidad de compañeros muy experimentados, muy formados, empezando por Hernando Hurtado, Gustavo Castro, Juan Viana, Alfonso Romero Buj, antes de irse del partido, Raúl Alameda, antes de irse para el MOEC, Manuel Manotas, Carlos Castañeda, Manuel Gaitán, de la Universidad Libre, hijo de Georgina Ballesteros de Gaitán, que fue colega mía en la Asamblea Departamental de Cundinamarca después. La dirección regional de Bogotá era una dirección de hombres muy capaces.

Pero el cambio para mí siempre fue duro, yo era un dirigente reconocido en Santander, presidente de la federación, presidente del sindicato donde trabajaba, rodeado de la gente, con el cariño de todo el mundo. Y llegó aquí, adonde no me conoce nadie. El cambio siempre fue grande.

Llegué a vivir en la Casa Sindical. En la casa que era pagada por el Sindicato. Ahí vivía yo, ahí hacía de todo, atendía reuniones, asesorías, y servía de barrendero, de portero de lo que fuera, haciendo literalmente de todo. Para algunos en Bogotá, aparecía como un tipo extraño. Entonces lógicamente que no fue fácil.

Sin embargo, me encontré rodeado de un grupo de compañeros muy destacados, en medio de las dificultades normales de mi cambio a mí me sirvió mucho la llegada al Comité Regional de Bogotá. Aquí en el comité de Bogotá me encontré con mucha gente culta, gente amable, gente tratable, con la que se podía hablar, y a uno le causaba respeto y admiración porque ellos eran intelectuales, y uno de poca cultura, con casi nin-

gún bagaje, aparte de lo aprendido en el partido que era muy valioso, relacionándose uno con ellos y otros compañeros de la dirección, muy capaces todos, era un gran aprendizaje.

También había algunos compañeros y compañeras que no me conocían y andaban averiguando por uno, “qué quién era, qué hacía, que porqué me metía en todo”. Tenían un comportamiento mas hosco y prevenido, hay que tener en cuenta que veníamos de las duras jornadas de la dictadura. Eso me sirvió, para madurar, para poner sobre las relaciones y actitudes personales de algunos compañeros el trabajo del partido. Eso era a veces francamente molesto. Adaptarme a las nuevas condiciones de trabajo fue duro. Pero me sirvió para aprender, fue una experiencia muy formativa. Entre los dirigentes importantes conocí a Ventura Puentes, era el responsable sindical, no estaba en la dirección regional, él estaba en la dirección nacional. Después Ventura Puentes era el responsable sindical del partido en la confederación nacional sindical.

La reconstrucción de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC.

Yo tenía como tarea principal, sentar las bases para la reconstrucción de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC. Abrimos la Casa Sindical, entonces era por los lados de San Cristóbal, adelante de Las Cruces, de ahí para arriba, hacia el oriente. Era una casa muy bonita de dos pisos. En esa sede se hicieron una serie de reuniones del partido, de los sindicatos. Llegaron compañeros de la Federación Sindical Mundial, FSM, también los que venían que estaban en el pro-

ceso de reconstrucción de la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL. Se hacían todas las reuniones con la gente de los sindicatos, y los contactos que se podía con otras organizaciones.

Nosotros teníamos un comité de empresa del partido en Bucaramanga que agrupaba varias células, pero aquí solamente teníamos una célula. Con esa nos tocaba bandiarnos y empezamos a trabajar hacia Apulo, para construir allá partido, y hacia Ibagué con la ayuda del partido, desde aquí y en esos sitios. Entonces se pudo, reconstruir alguna organización alrededor.

En el tiempo que nos quedaba, ayudamos a crear el Comité de la Zona Industrial. Con el propósito de reorganizar aquí la Federación Departamental de Cundinamarca y a la vez la reorganización de la CTC.

Nos fuimos vinculando a las luchas callejeras y de tropel. En esas luchas recuerdo mucho a Tancredo Herrán, que estuvo con nosotros, a Luis Galán, el compañero que era de Sogamoso. También del Sindicato de Choferes a Luis Hernández que también estuvo en eso. El Sindicato Nacional de Choferes, tuvo que hacer una serie de luchas porque el General Ordoñez, que quedó aquí en Bogotá le tenía como hambre al Sindicato. Es decir no lo dejaba quieto. Entonces ahí hubo que enfrentar una serie de problemas y daba la coincidencia que yo como también era chofer, desde Bucaramanga antes de trasladarme, yo conocía a varios compañeros del gremio porque ellos fueron allá y nosotros veníamos acá. Había relaciones lo mismo que con los compañeros de Talleres Centrales.

Las luchas por la vivienda, y por la unidad sindical.

Con la Casa Sindical en la Carrera 8ª con Calles 2ª y 3ª sur, ya la cosa cambia. Ya entonces comenzamos a trabajar con los compañeros del calzado, con los ebanistas y carpinteros, con los destechados. Ahí estuvo por primera vez Alfonso Barverena, en uno de los primeros viajes que hizo, vino de Cali a transmitir la experiencia de Cali, sobre la toma de tierra en las ciudades. Ahí se hicieron varias conferencias. Entonces se convirtió eso en una especie de sitio de reunión de la gente que estaba en la lucha por la vivienda.

Que era damnificada por los inviernos y por la situación de la pobreza, entonces la gente empezó a agruparse con unos tipos que tenían experiencia, que vinieron, eran liberales. Recuerdo los apellidos de Meléndez y el otro era Arbeláez. Esos ya murieron. Ellos eran de aquí de Bogotá, y contribuyeron a la organización en sus primeros pasos.

Después cuando yo fui elegido concejal, ayudaba a la gente en sus reclamaciones, para que unos habitantes de Los Alisios resolvieran sus problemas, que son los primeros que nosotros ya trajimos en bloque, y ahí se les prestó ayuda y colaboración. Ahí ya empieza a trabajar Mario Upegui, él era vendedor ambulante. Él empezó a trabajar con Meléndez y con Arbeláez. Después se consolidó la Central Nacional Provivienda.

En la Casa Sindical se hace también el trabajo tendiente a crear el Comité de Unidad Sindical, y el Comité de la Zona

Industrial. Se vincula la gente de gaseosas, de Eternit, los compañeros de la industria de la madera, Sedalana, Talleres Centrales. Lo que se podía agrupar de los estatales. En ese período propiamente fue la reconstrucción de la CTC.

Cuando se hace el Congreso de la CTC. en el año 58, ya llegamos nosotros con Manuel J. Monsalve, el compañero de Cementos Diamante que queda en la Fiscalía de la CTC., y entra ya entonces a la CTC. Roso Osorio.

Pastor Pérez entra después porque la Federación de Trabajadores de Antioquia, Fedeta, estaba muy golpeada, ya no existía, había un Comité de Unidad Sindical. Siempre la oligarquía antioqueña ha sido demasiado violenta, muy discriminatoria, un sectarismo de clase, muy grande, muy caracterizada.

Se reorganiza la CTC, en el congreso de 1958, y se había pactado el siguiente Congreso para el Valle. No quisieron hacerlo allí los sectores patronales, porque en el Valle se creció la organización sindical, con una concepción muy de avanzada, es decir de todas maneras había un desarrollo del movimiento clasista, hasta el punto que la propia ULTRAVALL, tiende a tener una posición bastante cercana a la posición de los sectores clasistas. En algunos casos no solamente en lo que hace a la lucha reivindicativa, sino también en cuanto a la lucha política, contra el Estado de Sitio, que desde la violencia se vuelve moda y principal forma de gobierno.

Pero se realizó el de 1960 en Cartagena. Cuando vamos a Cartagena el fiscal ya era Marulanda, el compañero del Tolima,

que ya murió, y aparece también Pastor Pérez por la Federación de Trabajadores de Antioquia, Fedeta. En Cartagena estuvimos todos. El problema se presenta cuando llegamos al Congreso de Cartagena. Llegamos y lo cierto es que detuvieron todo el sector clasista. Nosotros estábamos, durmiendo en una escuela, todas las delegaciones clasistas, y allí nos rodeó la policía y no nos dejaron salir, ahí quedamos para que los agentes patronales pudieran hacer el Congreso a su antojo. No nos soltaron hasta cuando ellos ya estaban resolviendo su problema de dirección y de orientación de la central reconstruida. Llegamos a protestar, pero la orientación patronal era ya una realidad.

Los sectores patronalistas ya habían nombrado todo, a pesar de que nosotros teníamos la intención de participar y fortalecer la Central, la CTC, de hecho veníamos reconstruyéndola para hacerle frente a esa transición tan complicada, del paso de la dictadura al bipartidismo paritario y excluyente, y poder enfrentar todas las normas que existían de restricción al movimiento sindical, particularmente, el estado de sitio permanente y la represión. Pues todo eso aconsejaba que había necesidad de mantener la unidad a todo trance. Esa era nuestra política. Pero no fue posible, entonces tocó crear el Comité de Unidad y Acción Sindical, CUAS, con los sectores clasistas y sectores liberales enfrentados al bipartidismo.

Ahí nos mantenemos en ese comité contra viento y marea, tratando por todos los medios de lograr el aglutinamiento de la mayor cantidad de gente. Y ver que pasa, siempre persis-

tiendo en la búsqueda de la unidad. Se presentaban algunas posibilidades con Sindicatos de la UTC que se desprendían, en medio de esta situación. Y veíamos que eso era factible, que se podía lograr influir, algunos de esos sindicatos, para ver como se podía tratar de reorganizar, nuevamente el movimiento. Mas sin embargo no cuajó ninguna posibilidad, entonces decidimos crear la Central, teníamos la experiencia de la CTC Independiente, y no queríamos caer de nuevo en sindicalismos de tendencia. Pero que mas se hacía...

Las divergencias en el seno del movimiento

Paralelamente aparecen tempranamente, a mediados de los sesenta, divisiones en el interior nuestro, por las disputas en el seno del movimiento comunista internacional, por las divergencias con el Partido Comunista de China, y discusiones en torno a la teoría del “foco insurreccional” basada en una interpretación de la revolución cubana, que nos crea igualmente algunos problemas.

Ya empieza uno a ver las discusiones en la dirección y a notar las diferencias.

Primero fue la discusión con Manlio Lafont, que fue seria. Pero no tanto por afinidades con otras corrientes políticas, como por su importancia como dirigente, él era del ejecutivo central del partido, y tenía sus aspiraciones personales. Manlio terminó retirándose. Manlio estaba dedicado fundamentalmente al

problema de la asesoría laboral. Era abogado, cercano un poco al estilo político y de vida de Diego Montaña. En el partido tuvo una posición divergente porque como asesor sustituía a la dirección del partido en la Unión Sindical Obrera, USO, el sindicato de los petroleros desde antes de Fedepetrol, y que se había reconstruido, entonces más o menos Manlio hace lo mismo que Montaña Cuéllar. La misma escuela, basada en un protagonismo personal de asesor laboral desconociendo la dirección colectiva de partido.

Mientras que en el regional de Bogotá empieza el debate con otras tendencias. Alfonso Romero Buj después de su separación del partido se queda con un grupo en FENANSITRAP, la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Públicos que era una organización grande. Lo único que se podía equiparar a una federación o gremio, era el Sindicato del Seguro Social que tenían como 23.000 trabajadores afiliados al Sindicato. En momentos en que los médicos enfrentaban la política oficial contra sus intereses, a favor de los monopolios, para la privatización de la salud.

Carlos Arias en Barranquilla se va. Otros se marginaron del partido o se fueron en contra. Manlio Lafont, se quedó dedicado a las asesorías laborales, que económicamente son muy favorables, Manuel Manotas, se fue por el lado Chino. Carlos Castañeda, era un abogado que trabajaba aquí en la Asociación de Juristas Demócratas, también se separa. De todas maneras hay una cantidad de cuadros nuevos para asumir los vacíos que dejaban.

Ventura Puentes era el cuadro más capaz, un cuadro muy valioso, era un hombre de una gran sagacidad política, pero él venía trabajando de tiempo atrás en ese proyecto prochino. Con Ventura tengo las primeras diferencias precisamente en el año de 1957. Yo trabajaba en Cementos Diamante, no era profesional Sindical todavía y en consecuencia tenía que garantizar el puesto en la empresa para poder ser dirigente sindical, es decir si yo no trabajaba, en la empresa, ahí mismo lo ilegalizaban a uno. Y me designaron para participar en el 4º Congreso Sindical Mundial que se realizó en Leipzig Alemania, paralelo al lanzamiento del Sputnik. Eso fue en octubre de 1957. Para sacar permiso para ir al congreso le dije al Dr. Ahumada, que era un personaje, muy raro, que yo me iba para Venezuela a buscar trabajo porque yo estaba muy jarto ahí en la empresa, que estaba muy aburrido. Entonces me dio una licencia, me la dio por dos meses.

En el Congreso nos invitan los Chinos a viajar a China, y otros se van, yo no voy porque no podía ir, ya se me vencía el plazo, y por eso regresé. Viajar en ese entonces era más complicado. Ir al congreso sindical suponía trámites del pasaje, venir en tránsito hasta Bogotá. Aquí llegué al Hotel Tequendama, imagínese, después me encontré con Filiberto Barrero. De ahí tenía que coger un avión, que me llevó hasta Curazao y hacer allá otro transbordo porque de aquí no salía el Constellation, que era un avión con mayor autonomía de vuelo, de aquí salían DC4. Entonces allá en Curazao tocaba hacer un transbordo para salir en Constellation y poder llegar hasta Amsterdam. Eso era así en ese entonces. En esas condiciones,

se gasta el tiempo y cuando termina el congreso, tenía ya que venirme. Afortunadamente la venida era más fácil. Sin embargo, cuando yo llego, casi pierdo el puesto, porque ya habían publicado que yo había estado en el Congreso Mundial Sindical, todo eso se sabía.

Ahí empiezan las divergencias con Ventura. El entonces empieza su labor y se respalda en Juan C. Martínez quien era un compañero del Sindicato de Choferes. Se apoya en otro Osorio, un compañero bancario, a mi se me olvida el nombre. Y también un poco en un muchacho Iglesias de Fenansitrap, y prácticamente como dirigente del partido influyó en un c. Miranda, del Valle, eso creó inicialmente muchos problemas. Por eso digo propiamente al interior nuestro, mientras avanzamos en el fortalecimiento del movimiento sindical, creando sindicatos, federaciones regionales, avanzamos en el fortalecimiento de la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC, internamente tenemos el problema de las divergencias políticas.

Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC.

Cuando decidimos crear la CSTC, organizamos el Congreso Constitutivo en Bogotá en el año de 1964. Ahí en ese Congreso Constitutivo de la Central traemos, para acá a vivir a Roso como Tesorero, y a Pastor como Presidente. Del Valle no se pudo traer a ninguno, todos estaban reconstruyendo allá.

Entonces había una serie de cuadros muy buenos, pero quedaron en la dirección, en el Comité Confederal: Jaime Rico, Marcelino Herrera, y otros compañeros en otras instancias.

Hernán Sabogal estaba en Cali en ese momento en el 64. Allí era miembro de la dirección que estaba reconstruyendo el movimiento sindical en el Valle. Ahí los que están actuando, fundamentalmente los que irrumpen, con mayor fuerza son los azucareros. Entonces por eso aquí quedan en la dirección azucareros, Lisandro Benítez, quedó otro de Manuelita no me acuerdo como se llamaba. Quedan aquí en la dirección nacional varios compañeros. No sé por qué razón, quien queda de secretario general es Ventura Puentes.

Ese Congreso fue aquí en Bogotá, en el Teatro Patria, de los padres Capuchinos, quedaba en la Carrera 17 entre Calles 15 y 16. Eso quedaba pegado al Instituto Técnico y a la casa cural. Los curas manejaban eso. Ahí se hizo el Congreso, después va toda esa actividad sindical desde el 64 sin personería jurídica.

Por eso la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC, se crea con la gente nuestra, abiertamente se convierte en un baluarte para el trabajo de la organización del movimiento sindical clasista y por lo tanto unitario a nivel nacional, y así se forman las federaciones departamentales. Creamos la Federación de Trabajadores de Cundinamarca, FESTRAC, posteriormente.

Se reconstruye, también el movimiento a escala Internacional.
Se participa en la reconstrucción de lo que era la Confedera-

ción de Trabajadores de América Latina, CTAL, porque el movimiento sindical nuestro participó en lo que era el movimiento sindical latinoamericano desde el nacimiento de la CTAL en México. Al congreso constitutivo de la CTAL, en esa época habían ido como delegados Regueros Peralta, Filiberto Barrero, Jesús Villegas. Nosotros nos comprometimos a trabajar en la reconstrucción del movimiento sindical clasista a nivel de América Latina, en lucha contra el divisionismo del llamado sindicalismo libre en medio de la guerra fría. Recuerdo que fuimos en esta ocasión Roso Osorio, Octavio Balverde, Lisandro Benítez y yo, al evento constitutivo del Congreso Permanente de Unidad Sindical de los Trabajadores de América Latina, CPUSTAL, que sustituyó a la CTAL.

Se reorganizó precisamente en 1964, siendo Presidente de la República del Brasil, Joao Goulart. El congreso era en Bello Horizonte capital de Minas Gerais, la reacción no lo dejó hacer allí. Hubo que trasladarnos en avión desde Bello Horizonte al centro de la selva, donde estaban construyendo la capital del Brasil, Brasilia. Prácticamente llegamos "exiliados" con el apoyo del gobierno brasileño, que nos sacó en aviones porque no quedaba más recurso, una situación compleja. Así pues que estuvimos en Hotel de 5 estrellas en esa ciudad, que estaba en plena construcción.

De todas maneras desde la CSTC, se contribuyó a las peleas que se estaban librando en el petróleo, en la industria azucarera, en el sector estatal, en el sector textil, el sector metalúrgico con excepción de Paz de Rio que no le pudimos entrar, aun-

que llegamos a tener algunos núcleos de trabajadores. Pero en el conjunto del movimiento metalúrgico de todas maneras ahí se trabajó. Paz del Rio era un baluarte de la UTC.

Pues en todos esos sectores crecimos se formaron nuevos compañeros y se impulsaron distintas actividades, en confrontación con los sectores patronalistas y otros grupos que se decían clasistas pero priorizaban sus orientaciones grupistas, sectarias, y afrontando problemas relativos a nuestras propias limitaciones derivadas del hecho que nosotros teníamos una formación un tanto gremialista, es decir, una formación muy restringida, cuando se crea la central tenemos en su dirección cuatro sastres y un zapatero. Los sastres eran Roso Osorio, Pastor Pérez, Gilberto Morales y el zapatero era Ventura Puentes. Posada también, era sastre, pero trabajaba ya directamente en el partido, entonces en total esos sectores gremiales tienen mucho peso. Venían de un sindicalismo más gremial, pero con experiencia y una formación clasista, y se esfuerzan por organizar los nuevos sectores que van llegando a la lucha, y por formar los nuevos cuadros.

Surgen las problemáticas de los trabajadores del Estado. Los trabajadores del Estado crecieron mucho, tenían gente en los departamentos, tenían los maestros, y resulta que a pesar de que los cargos se repartían entre liberales y conservadores por el clientelismo que conllevaba el frente nacional, sin embargo se entraba en contradicción con las políticas estatales por la carestía y por el trato que el gobierno les daba. Yo recuerdo que pasaron como tres años que le aumentaron a todo el mun-

do menos a los maestros. Y las movilizaciones que hicieron fueron formidables. Organizaron los maestros una marcha desde la Costa hasta Bogotá, levantando sus reivindicaciones. Con Adalberto Carvajal y el perro Solidario que se hizo famoso, “hasta el perro” apoyaba al magisterio, se decía, un perro que se le pegó a la marcha y lo bautizaron Solidario.

En el caso de la ADE, habíamos jugado un papel a través de Helí Rojas que fué el promotor del trabajo allí, lo mismo que su compañera Orfa Libia Oviedo. De todas maneras Heli juega, en esa etapa un papel muy destacado. De ahí nos habíamos proyectado a otras regiones y teníamos también una presencia importante.

Crecimos en todos esos sectores, muchos de los nuevos dirigentes venían del movimiento estudiantil, y sectores de la intelectualidad, todos nos ayudaron mucho a tener presencia en ese sector en pleno desarrollo. Así como en otros sectores industriales en desarrollo, dentro de la política económica del régimen.

En la organización de los trabajadores estatales jugó un papel muy importante, Jaime Pardo Leal, Janeth Corredor, Chamucero, Pedro Osorio, y otros muchos compañeros. Angelino Garzón entra por el Cite exactamente por el Comité Inter sindical de Trabajadores Estatales. Ahí entra, pero Angelino entra en el congreso que hacemos nosotros, y queda de secretario general. El Secretario General de la CSTC antes era Roso Osorio. Angelino entra por la puerta grande, de una a

Secretario General, en reconocimiento a la labor que venían realizando muchos líderes sindicales clasistas en el sector estatal. Y entonces queda Pastor Pérez de Presidente, yo de Vicepresidente y Angelino Secretario Gral.

En esa experiencia de vinculación a nuevos sectores hay que reflexionar para afrontar con mayor eficacia lo de ahora, para ver como nos vinculamos a los nuevos sectores que surgen, ver lo que ha pasado en otras etapas, aprender de la experiencia, ver cómo organizarlos, llevar esa experiencia a los sectores con que se tiene contacto, en los que se tiene influencia, fundamentalmente con las relaciones que aún se mantienen. Resolver el problema de la formación y promoción de cuadros. Yo creo que ahí está uno de los trabajos de la dirección, con todos estos amigos y nuevos sectores de trabajadores, en las duras condiciones de la pérdida masiva de la estabilidad laboral.

Yo personalmente no tuve enfrentamientos, a excepción desde el punto de vista ideológico fundamentalmente con Ventura Puentes, y en cierta medida con Manlio Lafont. Por lo demás no recuerdo haber tenido ningún enfrentamiento que pudieran ser dañinos para la unidad del partido.

En estos cuentos y debates se van definiendo unos sectores por el maoísmo llamado marxista leninista, el sector emeele, les decíamos. Y después aparece el MOIR, de un desprendimiento del MOEC y otros maoístas de diferentes denominaciones y después los trotskistas. Eso es otro cuento. El caso es que ahí se trabaja y se debate con ellos en la medida en que

hacían presencia en el movimiento sindical. Impulsando siempre nosotros la política unitaria con un criterio de solidaridad de clase, que es la esencia de la política de unidad de acción en defensa de los intereses de los trabajadores.

En 1974 que nos dan la Personería Jurídica de la CSTC y ya sobre esa base empezamos a hacer un trabajo mas amplio, de contacto con los distintos grupos, siempre tratando de buscar la unidad con los distintos sectores del sindicalismo, buscando no solo el fortalecimiento de la Central como tal, sino el llegar a las otras centrales y sectores del sindicalismo independiente, llegar a la CTC a la UTC, la CGT insistiendo siempre en la unidad de clase. En el 74 nos dan la personería Jurídica y nos la quitan en el 77 después del Paro Cívico Nacional de septiembre de ese año, la jornada de lucha mas importante de este período, tanto por el volumen de la movilización, como por la experiencia de unidad de acción que incorpora todas las centrales y un sector del sindicalismo independiente, y abrió paso a la creación de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, años mas tarde, con un sentido clasista.

Para completar la dispersión orgánica del sindicalismo nos habían creado la Confederación General del Trabajo, CGT. Su creación no la tengo muy clara. Hay un grupo de Antioqueños, la Acción Sindical Antioqueña, ASA que se abre de la UTC., y sirve de base a su creación, pero los motivos no los supe bien.

El problema fundamentalmente, creo, es expresión de lo que ocurría mundialmente: la CMT que es la Confederación

Mundial del Trabajo, de orientación cristiana estuvo siempre enfrentada a la FSM que es la Federación Sindical Mundial, de orientación clasista, surgida de la lucha antifascista; durante la guerra fría es dividida, la FSM. por iniciativa del sindicalismo americano de corte patronalista y aparece la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOLS, en cuya creación Estados Unidos tuvo un papel destacado, y el sindicalismo católico colombiano expresado en la UTC se afilia a la CIOLS, y su organización regional la ORIT. La CMT, resuelve crear entonces una entidad continental y necesitan tener gente aquí y entonces crean la Confederación General de Trabajadores CGT, con la Acción Sindical Antioqueña que es la base y otra ASA que había en la Costa Atlántica. Pudo haber mas cosas de por medio, pero sin duda el alineamiento internacional influyó.

La unidad de acción clasista.

Nosotros trabajamos en dirección a buscar como converger con los otros sectores sindicales, sin importar su afiliación nacional o internacional. Creamos muchos comités de unidad de acción. La política de unidad de acción y solidaridad con todos los trabajadores era nuestra política. Y cada vez era mas duro para los patronalistas explicarle a sus bases porqué había que actuar separadamente, cuando se percibía la ventaja de la unidad y la lucha solidaria.

En el Paro Cívico del 77 logramos que tanto la CTC, como la UTC se sumaron para participar en él. No participó el MOIR,

no quiso participar, abiertamente estuvo en contra del Paro Cívico, pero algunas organizaciones en las que ellos tenían influencia sí participaron. A ellos se les fregó la situación un poco, porque ahí en ese período de unidad se crean prácticamente las bases para un acercamiento con la CTC y la UTC, y sectores del sindicalismo independiente y esa política la llevamos siempre adelante a pesar de todo.

El paro de todas maneras es un éxito histórico, contra la política oficial, y la política de división sindical. Entonces nos quitan la personería pero pudimos crear una especie de comité de unidad sindical con la CTC y la UTC, el Consejo Nacional Sindical. Ya teníamos la experiencia de actuar sin personería cuando en el 77 nos la quitaron. Después nos devuelven la personería, lo que nos da más impulso. Ya habíamos acumulado una enorme experiencia del 64 al 74, con personería o sin personería siempre actuamos combativamente, en defensa de los trabajadores.

Cuando llegamos a una acción como la del 14 de septiembre del 77 se hace una especie de selección en la práctica. Porque los que más cuestionaron ese evento fueron los amigos de la ultra izquierda, particularmente los moirosos, los emeeles y los troskos, todos en contra del Paro del 14 de septiembre. Eso determina que al paro se llegue con un grupo ya distinto, en unidad de acción con otras Centrales. Con la CGT, la CTC y la UTC, prácticamente desde ese momento desde el 77, a pesar de la actitud de la ultra izquierda, se mantienen, las relaciones con otras centrales.

Pero esto llamó también a la reflexión a los sectores de izquierda. Logramos después que se hicieran ya unos acuerdos con organizaciones influidas por los emeeles (los maoistas, que se denominaban marxistas leninistas) y con el MOIR, para impulsar otras acciones. Después de ese Paro Cívico del 77, nosotros hicimos otros paros. Y así fuimos avanzando en el proceso unitario hasta el 86. Ya entonces se logra firmar una declaración de todas las centrales con el propósito de crear la Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

Claro, pues en todo ese período, hubo un proceso de reorganización muy amplio y de acercamiento a otros sectores, pero en el fondo el problema era que en la unidad del movimiento sindical le correspondía al partido hacer todo el esfuerzo tendiente a lograr esclarecer lo que estaba ocurriendo.

A los avances unitarios de clase y de coordinación de los movimientos sociales y el surgimiento de nuevas expresiones de lucha popular, la reacción responde con una ofensiva violenta, directamente de exterminio de los sectores clasistas.

Cuando se crea la central, entonces se llega allí con un reguero de muertos, por la represión tan dura. Pero no hay un seguimiento en torno a la conducta, de los aliados que valdría la pena balancear. Porque los aliados estuvieron prácticamente, contra nosotros, es decir contra el partido, a pesar de que nos estaban matando. Resulta que los del M19, los amigos del MOIR, los ML, A Luchar, los Elenos, todos resultan unidos con Jorge Carrillo, con el grupo de la derecha contra nosotros.

En momentos en que se adelanta esa labor de exterminio contra los sectores clasistas, y ahí sigue.

Y a pesar de que eso sigue la actitud de algunos sectores, con cálculos grupistas, que buscaban fundamentalmente aislarnos, hacerse un espacio propio mediante estas formas de oportunismo, de buscar estar bien con el Gobierno, por aquí, de buscar cierta favorabilidad diferenciándose. También hay responsabilidad del partido que asumió posiciones sectarias o intolerantes, hay partes donde se tuvo tales posiciones, y en eso tiene responsabilidad el partido. Eso no tiene más vuelta.

Hoy en día se tiene que ver eso con mayor claridad. Balancearlo, aprender de esta experiencia. Pero también ver cómo hubo gente que se fue acomodando y convierte la central en trampolín para saltar para el lado del Gobierno y de los empresarios. Y hacer su propia carrera política pasando por encima de los intereses colectivos de los trabajadores. Eso es innegable.

Ellos crean el Frente Sindical Democrático, y ahí se meten todos. Ahí se mete Carrillo, ahí se mete el M19, ahí se meten los que venían del MOIR, los Independientes. Actitudes y agrupamientos de esas características se han mantenido, hasta ahora pienso.

El acuerdo de avanzar en la unidad orgánica del sindicalismo es una realidad que culmina en la idea de formar una nueva central unitaria, con orientación clasista. Siempre hubo com-

plicaciones, pero se lograron superar, para la disolución de la CSTC, porque había compañeros que se oponían. De buena fé, porque la gente decía perdemos la lucha de cuantos años por la acción independiente, perdemos la identidad, etc. Pero predominó el recomponer la agrupación del movimiento sindical sobre presupuestos clasistas y la necesidad de luchar en su seno contra las tendencias hacia la cooptación por la patronal, contra el oportunismo y el aislacionismo purista.

Se llega a la conclusión de que hay necesidad de crear la nueva central. Deciden no participar la CTC ni la CGT, se mantienen al margen por razones primero de la pequeña política y de ventajas burocráticas, particularmente yo creo que tanto la CTC como la CGT, tenían sus razones para mantener la afiliación internacional, además coincidían con los empresarios y con el gobierno, para evitar que después de lo ocurrido en el 77 , se fortaleciera la experiencia de las luchas unitarias, en general muy positivas, porque fortalecían el perfil clasista en el movimiento sindical. No entran a ese proceso, esas centrales. Prácticamente somos nosotros los que nos atrevemos a disolvernlos como aporte al proceso unitario, que es un éxito.

Hay que recordar que en el 74 no pudimos lograr que se hiciera un congreso unitario, con otros sectores de izquierda proclives, en ese entonces eran más pequeños, pero ellos lograron presencia en un sector muy importante que era el petróleo, donde se metieron a partir de la huelga del 71. Antes estos sectores habían logrado alguna presencia, dentro del auge de la consigna del movimiento sindical de industria, en organiza-

ciones como FENANSITRAP, que era de trabajadores públicos. Eso era antes que la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, Fenaltrace, se fortaleciera. Aparecieron también en los institutos descentralizados en el sector salud dónde teníamos un buen prestigio; entre los vendedores, hasta en una federación de vendedores que había, una Asociación de Pequeños Vendedores y Comerciantes, y se metieron también en sectores donde teníamos nosotros influencia en el campo, particularmente en lo que es de la Palma Africana. Con el secuestro de Ferreira, por parte del M19, se creó una situación de enfrentamiento complicado y la verdad es que sectores de ese tipo de izquierda tenían influencia y había un auge de los trabajadores bancarios, aunque en ese sector como en los otros, sea como sea teníamos nosotros también influencia.

Tratamos de crear en esa época una nueva central, hicimos una asamblea, se convocó un congreso, pero entonces nos dieron la personería jurídica para la confederación, entonces eso quedó en salmuera. No hicimos el congreso. Ese antecedente había, y ya en esta ocasión sí hicimos la discusión, no echamos para atrás y dijimos tiene que llegarse a la fusión en medio de semejantes dificultades.

La UTC en vida de Tulio Cuevas tenía ciertos visos en ocasiones de enfrentarse al régimen. Por eso es que la UTC se divide también, hay un sector que tempranamente pelea para salirse de la coyunda del sindicalismo confesional, algunos derivan hacia el llamado sindicalismo independiente, otros se mantie-

nen en la oficialidad a ratos con posiciones independientes, pero es muy difícil.

Entonces en esas condiciones ya con el ex ministro, me refiero a Jorge Carrillo bailando en la cuerda floja, él aparecía como una ficha del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y también de la Iglesia. Antonio Díaz también, después de que fue Ministro de Comunicaciones, dijo ya no le jaló mas, y ahí siguió con todos los gajes que había en ese momento. Aparece otro dirigente de ellos, Beltrán, como socio de Rodríguez Orejuela. Beltrán llegó a la dirección del Banco de los Trabajadores y el otro se quedó ahí trabajando con el Gobierno. Antonio Díaz al fin de cuentas miraba los toros desde la barrera. Con todos los problemas que ellos tenían, se hace posible llegar a la unidad porque había presión de la base y por eso se convoca el congreso.

En cuanto a esta experiencia de la fusión en una central unitaria, a mi modo de ver por diversos motivos, faltó una mayor actividad desde el punto de vista político, de más educación política, no se aprovechó para avanzar más, porque lo real es que en este proceso la dirección como tal, la ha tenido siempre el sector menos combativo. Ese es un problema desde que nació la central, estos amigos que venían del sindicalismo patronalista, de trabajar con el gobierno y con la clase empresarial, no rompieron esos vínculos, y eso ha mantenido muy frenado al movimiento, con una iniciativa muy coartada.

Eso fue factible a pesar de la actividad que se realiza por los sectores clasistas. Ardilla Lulle y Julio Mario, Sindicato Antio-

queño y otros grupos financieros tenían y tienen influencia en esos sectores, sí, en quienes estaban fuera de la producción, como era el caso de Carrillo y de los que estaban en la producción que era el caso de los de Bavaria. Obregón era el personaje de la Iglesia, conservador.

Pero la falta de una mayor efectividad de los sectores clasistas tiene que ver con otro hecho...La realidad es que la lucha en que nosotros creamos la central, se daba en medio de unas matanzas, y este es un factor que no se debe perder de vista en estos análisis.

Ofensiva laboral, cooptación y exterminio contra el sindicalismo clasista.

Nosotros creamos la Central en 1986 y nos venían matando graneaditos, nos venían matando prácticamente desde el año 60 en todas partes. Y se intensificó después de 1977. Habían matado un pocotón de compañeros. Nosotros llevamos las denuncias con nombres propios, cuándo y dónde había sido cada caso. Llevamos esto hasta nivel internacional, en el 86 ya eran más de ciento veinte muertos. Asesinados en esas condiciones, antes de disolvernó como CSTC, después de que nos disolvimos siguió. Y lo cierto es que la central unitaria no respondió consecuentemente contra esa campaña de exterminio, la gente nuestra sí estaba peleando consecuentemente por los derechos de los trabajadores, pero eran detectados inmediatamente y represaliados. Eso es una realidad.

Buena parte de la gente que parece asesinada, de la UP, son líderes sindicales. Nosotros del 86 para acá estamos denunciando eso. Se entraba a las asambleas sindicales a matar gente y a los sitios de trabajo y nada. Todo trascurre en medio de la más escandalosa impunidad.

A nosotros nos mataron una cantidad muy importante de compañeros muy valiosos y no se pudo responder como debía ser. Se hizo algo pero no lo suficiente. Había sectores en la central que no quisieron frentear la arremetida contra el sindicalismo. La denuncia y el comunicado no eran suficientes. Huelgas se impulsaron, pero nosotros solos.

Sólo los compañeros con un criterio clasista consecuente intentando responder, se hicieron unos paros en Nare, por ejemplo, cada vez que mataban gente, en Urabá. Pero lo real es que en el interior no se respondía con la solidaridad debida. Sobre la solidaridad de clase predominaban los cálculos burocráticos, que veían en esta ofensiva un debilitamiento de la parte clasista, para detentar ellos con mayor holgura las canonistas del régimen.

Recuerdo en contraste que cuando mataron a los 10 compañeros en Cementos el Cairo en Santa Bárbara, en 1963 nosotros somos capaces de organizar un paro en la capital de la República de solidaridad, duró los tres días y respondió la gente. Esa masacre fue del ejército. Una masacre directamente ejecutada por agentes del Estado de manera abierta.

A mediados de los ochenta se veía claramente, que estaban matando la dirección clasista selectivamente. Y veía uno que

los estaban haciendo matar unos sectores de los empresarios... y no se pudo responder, faltó la solidaridad de clase más efectiva...hasta ahora se empieza a ver el resultado de las denuncias, el carácter escandaloso de la impunidad, por las discusiones que se han dado en torno a la aprobación o no del tratado de libre Comercio TLC, y el reconocimiento ante la justicia americana de la responsabilidad de algunas transnacionales por los asesinatos de trabajadores.

A mí me parece que fue un gran avance la creación de la Central, pero el problema consiste en que frente a las condiciones concretas de este país, lo real, es que los empresarios han tenido mayor influencia, han logrado por un lado reprimir, legal e ilegalmente, y por el otro mediatizar la lucha, y recurrir abiertamente a la cooptación de importantes cuadros, del sindicalismo patronalista, y sin disimulo hay que decirlo, de cuadros que habían actuado al lado nuestro.

En relación con las privatizaciones, van haciendo lo que quieren, en el problema de la salud ni hablar, eso es una cosa tremenda, han acabado conquistas muy importantes, increíble. No sin resistencia, pero en definitiva avanza la ofensiva patronal en contra de los trabajadores, como se expresa en las reformas laborales que ha habido, han logrado quitar las horas extras, quitar los recargos nocturnos, quitar la estabilidad laboral, los contratos a termino indefinido, la imposición de los salarios integrales, es un avance de la ofensiva contra los derechos laborales, con ministros sacados del movimiento sindical. Al amparo del discurso neoliberal y con oficiadores saca-

dos de las propias filas de los trabajadores. Mire la capacidad de la burguesía. Obregón como Ministro de Trabajo, luego Angelino Garzón, como Ministro de Trabajo también, creo que ya se llamaba de Seguridad Social, y la ofensiva contra los trabajadores para adelante, de manera sostenida.

La central se vuelve como una especie de trampolín, como una plataforma de lanzamiento, de dirigentes sindicales, a personajes nacionales al servicio del sistema. Con ese perfil colaboracionista, porque esa es la realidad. Entonces esa parte es la más compleja.

Yo participé y estuvimos haciendo lo que estaba a nuestro alcance, para continuar con la organización de los sindicatos y de los campesinos, en la organización de la Federación Nacional de Sindicatos del Agro, FENSUAGRO, de la Federación Nacional Sindical Agraria, FENSA, en la alianza con otros sectores y viendo cómo sobreaguar, impulsando la denuncia y la movilización cuando había condiciones.

Creo que influyó también en gran medida en la desaparición de las organizaciones y en su resquebrajamiento la aplicación del neoliberalismo como política de Estado, que dio al traste con la estabilidad laboral y generalizó el uso de las formas precarias de trabajo, y se dio paso a la privatización de las empresas estatales.

Central Unitaria de Trabajadores, CUT. La lucha contra el exterminio y la cooptación.

Firmamos un documento y acordamos que para noviembre de 1986 debía realizarse el Congreso Constitutivo de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT. Ya en ese Congreso entra una parte que venía del MOIR, entra el sector que dirigía Abel Rodríguez, del magisterio. De todas maneras el magisterio juega un papel muy importante. Nosotros ya teníamos un trabajo de fondo en este sector de allí vienen Miguel Antonio Caro y Gloria Ramírez, entre otros.

En ese congreso del 86 fortalecidos con todas esas luchas formamos la Central Unitaria de Trabajadores, pero el problema consiste en que la actividad del enemigo es del carajo, siempre tratando de romper y desde ahí ya empieza su labor desde el interior, cooptando dirigentes. Y desde afuera organizando el exterminio absolutamente ilegal, abiertamente criminal de los dirigentes clasistas consecuentes.

Una de las cosas que habrá que evidenciar en la historia de esta etapa de la lucha clasista y revolucionaria es el papel jugado por empresarios paisas en su contra. Son de un carácter verdaderamente sectario apasionado. Ahora que se habla de comisiones de verdad y reparación valdría la pena establecer la responsabilidad de los empresarios, en la formación de tremendos grupos de asesinos, contra los dirigentes sindicales de este sector.

Cómo acabaron con una junta Directiva de Colcarburo, a todos los mataron, uno por uno los fueron matando. En Puerto

Nare, Antioquia, uno por uno. Mataron una cantidad de compañeros dirigentes, como a Julio Cesar Uribe, me acuerdo que yo regresaba de una asamblea el 8 de diciembre, el día de la Virgen, de 1985, cuando recibí la noticia. Era de la dirección del Sindicato. Eso es una cosa increíble, es una actividad sistemática de exterminio.

Denunciamos que los asesinos estaban ahí en la Moresa. La empresa tenía un Comisariato que les vendía carne a los trabajadores casados, porque no comían en el Casino. Entonces les vendían carne, víveres. La empresa tenía ganaderías y so pretexto de que necesitaban controlar el ganado, tenían una cantidad de aparatos de seguridad, esos eran los que según los trabajadores de noche mataban. Los mataban o saliendo del trabajo, o al pie de la casa, o ahí en la Sierra o arriba en Caracolí o en Puerto Boyacá. Eso era una cacería, yo andaba por allá siempre con 3 o 4 compañeros acompañándome, indicándome cómo era la cosa, no me pasó nada porque se actuó con mucha cautela,

Yo se lo señalé a Horacio Serpa cuando era Procurador, a él lo conocía de antes habíamos estado en el Congreso. Y le dije: Mire es que, pasa esto y esto. Esto es lo que han hecho estos tipos, que matan la gente en Santa Barbara. Pero no pasó nada con la denuncia.

Además entonces penetraron los sindicatos, pero yo si sabía quienes eran consecuentes. De todas maneras tenía que andar totalmente pilas. Hasta se me metieron como moiristas, uno de ellos era un Ingeniero que estaba supuestamente como

moirista, que manifestaba que vivía como resentido de la situación que existía en la empresa. Yo hablé con él, pero sabía quien era.

Esa situación era la mas grave, otros empresarios actuaban también en función de sus intereses, nosotros teníamos rompe huelgas en todas partes, teníamos empresarios como los de Diamante que contrataban esquiroles, pero nunca podemos decir que ellos fueron capaces de contratar asesinos.

Vale la pena establecer quienes son los responsables de la cantidad de dirigentes que mataron, eso era de 10, 15, 20 entre asamblea y asamblea. Y matar 40 de Urabá. Eso que es? No amerita una comisión de verdad de las que ahora se están formando?

De todo esto están las denuncias, hechas oportunamente. Lo primero que hacemos nosotros cuando se crea la central en el 86, es hacer la denuncia, ahí nos habían matado ya mas de cien, después del rompimiento del diálogo con la insurgencia para una salida negociada, incrementaron la cacería y entonces nosotros hicimos un documento que lo pasamos al movimiento sindical internacional, con nombres propios. Habría que buscar el texto.

Ya cuando Angelino entra de Secretario General en el 86, 87, 88 había unas relaciones muy fraternales de él con la Iglesia católica. Desde esa época. Recuerdo que nosotros fuimos porque nos invitaron a una reunión con Monseñor López

Trujillo, con Monseñor Castrillón, con Belisario Betancur, con otro poco de personalidades, Jorge Carrillo y la señora, Angelino y la Sra., Monserrat, que recuerde, del movimiento Sindical, y nosotros. Decían que estaban interesados en ver lo que estaba pasando con la matazón. Les dijimos nosotros lo que estaba ocurriendo. Ellos dijeron que estaban dispuestos a colaborar en ese asunto que eso era desastroso, que esto y lo otro. Esa reunión fue en Villa de Leyva. Nosotros vamos con el criterio de que la Iglesia debe lógicamente colaborar a ver como se enfrenta esa situación. De eso yo informé al partido. Fuimos y regresamos pero no se volvió a ver nada, es decir ahí no volvió a haber nada. Y la matazón siguió.

De ahí en adelante, más o menos del 88-89, empieza la cosa de Angelino, un poco como a diferenciarse de la política del partido. Empieza las relaciones con “ciertas palomas” que yo tenía ubicadas, como gente que estaba trabajando contra nosotros en el movimiento sindical. Se lo informo al Partido. En la dirección me dicen que yo soy como Sherlock Holmes, que estoy buscando enemigos. Palabras textuales. Hasta ahora lo digo como se lo dije al partido.

Los tenía ubicados desde la huelga nuestra como del 1971, huelga que dura como 85 días. Y en esa época llego yo a la planta y encuentro por varios sitios indicios de actividades antipartido. Yo lógicamente dije, ¿quien estuvo por aquí? E hice investigar, entonces me dijeron que había estado una comisión que estuvo con el propósito de ayudar en la solidaridad con nosotros. E identifiqué de quienes se trataba, mas ade-

lante vi las andanzas de ellos en El Cairo, en Nare, entonces yo llegué a la conclusión de que había gente en la central trabajando contra nosotros y entonces ahí mismo le informé al partido. Y se informó Angelino, que era de la dirección. Pero en el fondo el problema es que en la unidad del movimiento sindical le correspondía al partido hacer todo el trabajo tendiente a lograr esclarecer lo que estaba ocurriendo.

Sea como sea cuando se crea la central, se llega allí con un reguero de muertos, con semejante represión tan seria. Pero no hay un seguimiento en torno a la conducta, de los aliados. Hubo aliados que se dedicaron prácticamente, contra nosotros, es decir contra el partido, a pesar de que nos estaban matando. Ahí están los documentos que pueden constatar los acuerdos de grupos de izquierda con Carrillo.

De ahí me pegaron la encerrona y me pusieron preso, también con Angelino en el 86. Yanine Díaz entonces dijo que yo me podía ir. Yo le dije no. Yo no salgo hasta que no suelten a Angelino. Por encima está la solidaridad de clase. "Que Ud. no está preso Ud. puede irse" me decían. Y yo sin moverme de mi decisión. Incluso a pesar de que veía que para esa época Angelino ya andaba en otro juego con esos grupos. Al fin lo soltaron.

Me agarraban en sanduche, yo ya había cumplido con informar en la dirección. Dejé las cosas así e iba mirando como evolucionaba la situación. Él mismo se fue desenmascarando. Yo denuncié en una campaña electoral el cambio de votos que

estaba haciendo Angelino, en contra de la orientación que había dado el comité central. Cosa que ví con mis propios ojos. Y hubo quienes salieron a criticarme y a demeritar mi trabajo.

A mí siempre me defendían cuando cuestionaban mi actividad Manuel Cepeda y Gilberto Vieira. Gilberto sí ni hablar. Gilberto era un hombre ante cualquier cosa lo más correcto y ecuaníme.

En el año de 1990, nosotros vamos a las elecciones parlamentarias, para ese año ya había una reforma electoral que establecía que los votos de Bogotá eran distintos a los de Cundinamarca, no sumaban para esa circunscripción. Entonces nosotros nos fuimos aquí con dos listas. Gilberto Vieira encabezaba una de Senado y Hernando Hurtado la de la Cámara. Diego Montaña Cuellar lanzó su candidatura con el apoyo de otros grupos, el día de las elecciones, yo estaba repartiendo la propaganda nuestra allá en el barrio de La Trinidad. Y entregando los votos nuestros. Las elecciones no se hacían con tarjetón como ahora, sino que cada grupo tenía que imprimir su papelería, sus votos, y tenía que repartirlos, cuando llegó Angelino repartiendo las papeletas que eran de Diego Montaña Cuéllar. Imagínese la confusión en las bases obreras y en los sectores que influíamos el que apareciera una persona tan caracterizada con otra orientación. En resumen no salió elegido Gilberto, se quemó Carlos Romero, yo era el suplente de Carlos para la Cámara.

Con Angelino, tuvimos diferencias, pero fundamentalmente en lo referente a cumplir la misión del partido. Pero lo cierto es que cuando se fue no se llevó gran cosa. Todo este sector

en que se apoyaba Angelino, trabajaba con Jaime Pardo Leal en el poder Judicial, y en empresas estatales, eran sectores que sentían un gran respeto por el partido. Con formación política solida. Como se evidenció también con el importante papel jugado por Aida Avella, ella jugó un papel muy importante y otros cuadros muy capaces, pero la guerra sucia y la arremetida privatizadora diezmaron el sector estatal.

Después resultó Angelino con una carta tratando de justificar sus actitudes y protocolizando su renuncia al partido. Y entonces me asignan a mí para que vaya a hablar con él. Yo voy y hablo con él, con el propósito de que viniera para discutir sobre la carta que pasó, para ver si se podían resolver las contradicciones que decía tener. Pero ya era imposible. Ya cuando manda la carta al pleno, no espera siquiera que la lean, su retiro estaba premeditado.

Al contrario ya tenía todo un trabajo con Diego Montaña Cuéllar, con los de la Alianza Democrática M19. Entonces dio la declaración a *El Tiempo* donde manifestaba claramente que se iba del partido, a la vez que concreta el trabajo de deslinde de sus seguidores en el seno de la Central Unitaria de Trabajadores. Le siguen algunos de la Caja Agraria y del sector bancario. Inicialmente dijo que se mantendría en la Unión Patriótica, y no se metió a la UP sino que al contrario se reunía paralelamente.

Después de que terminamos el pleno del Comité Central, había una reunión nacional de la Unión Patriótica, y en esa

reunión entonces ya renuncian a la UP y con Diego Montaña Cuéllar, pasan a la Acción Democrática.

Hablan de que tienen Centros de Acción Democrática y a través de ellos empiezan a hacer un trabajo con los Círculos Bernardo Jaramillo, pero pronto sigue su tránsito hacia el sistema. Es llamativo el trabajo tan sutil que realizó en seno de la central hasta con monseñores a bordo, bueno, ellos si estuvieron en ese trabajo desde siempre.

Entonces es cuando proyectamos a Lucho Garzón para la Secretaría general de la central que en el momento aparecía con posiciones clasistas claras. Tampoco se había formado en el partido, venía de los sectores emeles y llegó también a la dirección rapidito, en medio del proceso de reconstrucción de nuestra influencia en el sector petrolero. Se vuelve personalidad, y sale con las que sale...de todas maneras hasta cuando yo me retiro de la Central, Lucho venía haciendo un trabajo importante.

El partido y la lucha electoral.

El frente nacional nos dejó sin derechos políticos, para ser elegidos había que ser conservador o liberal. Nosotros creamos con amigos y compañeros una cosa que se llamaba el Directorio Liberal Obrero que participaba en una cantidad de actividades. Y entonces en el 58 para las elecciones al Concejo de Bucaramanga, yo encabecé la lista del Directorio Liberal

Obrero. Hicimos una presencia importante pero faltaron votos. Fue mi primera participación en el proceso electoral en representación de los trabajadores.

Yo voté en el 57 con la gente que teníamos contra el plebiscito. Era un voto condicionado. Votamos sí pero por esto, por esto etc., y nos lo contaron como voto en blanco, era condicionado y se sabía que ese era el voto de los comunistas. Yo vote en Apulo, y entonces resulta que sacamos muy pocos votos contra el Plebiscito en esa localidad.

Como yo figuré como miembro del Directorio Liberal Obrero en Bucaramanga, inscrito en la Registraduría, en el 60, surgen los contactos con el Movimiento Revolucionario Liberal, MRL, participo como candidato al Concejo por el MRL. Soy suplente de Alfonso López. Yo era el que podía figurar.

Entonces lógicamente que en todo ese trabajo veía a Chucho Villegas, a Álvaro Vásquez, a Filiberto Barrero, y a Manuel Cepeda, ayudando en esa actividad organizativa, que era la más importante, y también entonces en los debates políticos. Esa fue otra etapa importante para la dirección del partido. Después el MRL fracasa con el regreso de Alfonso López a las toldas liberales. Se nos queda allá un poco de gente, ahí se quedó hasta el jefe de la juventud del MRL Villar Borda. Villar Borda, estudió con Matilde Mújica. Cuando Matilde estaba estudiando Medicina en Alemania, Villar Borda estaba estudiando Economía, o yo no se qué, otra carrera, pero estaba estudiando en la República Democrática Alemana, RDA,

ambos estaban, allá en ese entonces. Matilde estudiando Medicina y Villar Borda. Después regresa él y ahí se quedó prácticamente en el liberalismo. Después ya se fue de Embajador a China. Se quedaron varios, el de Risaralda que era amigo de Escobar Londoño, en el Tolima, Rómulo Perdomo que era de la Universidad Libre. Se quedaron varios.

Pienso yo, que en este periodo, a la dirección le hizo falta una mayor vigilancia, y mejor asesoría, de acuerdo a las conductas que observaban, así como con los cuadros del movimiento obrero. De todas maneras siempre la organización del partido tiene responsabilidad de orientar. Porque uno con la formación que tenía, lo llevaba a tener una posición posiblemente más sectaria. Yo pienso que sí. Posiblemente para el trato, en cuanto a la manera, la forma, de interrelacionar con esos sectores no se tenían los suficientes conocimientos o cultura, las observaciones y críticas de forma no hiriente, no eran fáciles para lo acostumbrado, diría yo que teníamos un estilo un poco autoritario, y poco hábil para desenmascarar o neutralizar el oportunismo.

Después formamos la UNO, la Unión Nacional de la Oposición. Después de terminadas las cosas con López Michelsen, y de la crisis de la Alianza Nacional Popular, Anapo. Surge de la alianza del partido con el MOIR y sectores que venían de la ANAPO, que habían conformado el Movimiento Amplio Colombiano, MAC, y con gente que venía también del MRL. Ahí entra entonces nuevamente Gilberto Vieira al Congreso en esa época. Humberto Oviedo había estado en la Cámara de

Representantes a nombre del MRL del Pueblo por el Tolima cuando la crisis del MRL. Ahí se trabaja pues en esos sectores.

A mi me eligen al concejo de Bogotá con lista del MRL. A la Asamblea fue con la UNO con la Unión Nacional de Oposición. Y a la Cámara, inicialmente en el 78 con la UNO. Después fue con la Unión Patriótica. Al Senado con la Unión Patriótica, en ese período coincidimos en el Senado con Alvaro Uribe y con Luis Carlos Galán que también habían sido elegidos.

Mi retiro de los cargos de dirección y algunas enseñanzas.

Yo hasta los 70 no me enfermaba. Cuando yo estaba pequeño sufría de la sinusitis, presté servicio en el ejército y sufrí de esa sinusitis que no podía. Me hicieron un tratamiento en la Tropical Oil Company por estar allá en Barranca. y me aguanté bien del 48 al 60. En el 61 volvió pero me trataron en Alemania, me hicieron un tratamiento muy bueno, entonces allá si se me acabó, eso hace 40 y pico de años, sin operarme, ni nada, me lo hicieron en la extinta República Democrática Alemana, RDA, en el Sanatorio de Karl Marx, en la ciudad de Carlos Marx, Karl Marx Stadt. Me tuvieron allá metido, dedicado a los tratamientos. Almorzaba e inmediatamente me hacían tratamiento hasta las 3 de la tarde. Luego después salga y pasee. De la sinusitis no volví yo a sufrir, de otras cosas sí. Pero de esa nó. Nunca, nunca más. Uno al fin de cuentas en la actividad se olvida de las enfermedades. Pero el tiempo va pa-

sando y el organismo de uno va cambiando, se va deteriorando aunque uno no se dé cuenta.

Así que yo salí de la Central como en el 95 o 96. Por problemas de salud. El primer "patatus" me dio en la casa de Robayo, destacado dirigente cementero clasista del Tolima, estaba quedándose en la casa de él. Había ido a una asamblea de la Federación de Trabajadores del Tolima, FEDETTOL. Era una reunión de directivas con otras organizaciones. Resulta que por la mañana me entregaron el periódico, me bañé y me puse a leer. Y me fui a parar y "se me fueron las luces". Y me dije "¿Y esta vaina? ¿Qué pasó?" Me llevaron de manera inmediata a la Clínica Tolima, de manera oportuna, allí me trataron y salí bien.

Yo sigo ayudando en el trabajo sindical como hasta el 97, yo estuve como árbitro del conflicto con el Sindicato de Trabajadores de la Federación de Algodoneros, esa fue la última actividad de asesoría que realicé. Estuve como árbitro en ese Tribunal de Arbitramento, no podían hacer huelga, ahí favorecimos lo que se pudo y salí. Y ahí se le dio juego a las nuevas promociones, cosa que de todas maneras era una necesidad, pero también había gente interesada en mi separación de los cargos de dirección, hacían campaña, decían que debía de salir, que si no salía era que estaba ahí empotrado. Que los rodillones no dejan trabajar, que quieren toda la vida estar ahí en los puestos de dirección, y no sé que más.

Pero no eran comentarios bien intencionados, buscando mejorar el trabajo. Por que no le decían las cosas a uno, o

las planteaban en los organismos de dirección para buscar la mejor solución, como acostumbramos, sino a las escondidas, a espaldas de uno, como si estuvieran preocupados por la renovación, pero sin asumir el debate político y organizativo. Desconociendo la realidad sobre los resultados del trabajo, sin buscar soluciones que permitieran combinar la renovación con la experiencia.

Entonces ya en el 96 -97, como los problemas de salud continuaban y yo era consciente que habían otros compañeros con capacidad de aportar, dije: "Hasta aquí llegó esto", y renuncié a mis responsabilidades en el movimiento sindical. Todo ayudó. Todo coincidió.

Y ahí mantengo mi disposición de ayudar y colaborar en lo que se pueda, con mis limitaciones, de todas maneras. Lo que si no pienso nunca es renunciar a mis ideas y a mis ideales, lo que he sido, soy y seré, hasta que muera. Con fe y con absoluta confianza en que las cosas por más difíciles que se pongan tendrán que resolverse a favor nuestro. A favor de los trabajadores.

La formación de los cuadros del partido.

Un gran mérito que tiene el partido es el de la formación de sus cuadros de dirección. Procura formarlo, educarlo a uno en la firmeza total, no pensar en la traición a los intereses de los trabajadores, ni en el arribismo, ni mucho menos, por el

contrario uno debe estar dispuesto a ayudar en lo que se pueda. Y así ha sido. Cuando yo salí de la central me dije pues ver que en que se puede ayudar, analizar, a ayudar a orientar, a formar nuevos cuadros. Pero sin embargo uno nota en algunos dirigentes que no hay tal. Hace falta un criterio más de clase, de pensar en los intereses colectivos. Sí va uno a ver que pasa y opina, se ofrece para ayudar en algo, hay algunos que creen entonces que uno va a quitarles el puesto. Así es. Eso es complicado porque piensan, “¿y Ud. que viene a hacer aquí?” De todas maneras es muy complicado y molesto en lo personal. Es obvio que yo no necesitaba puesto, yo recibí la pensión desde 1.993, era pensión del seguro.

Entre otras enseñanzas, yo recuerdo mucho, las de Miguel Rodríguez, que me sirvieron para toda mi vida, para las luchas sociales y políticas. El era hermano de Aurelio Rodríguez un trabajador tabacalero que fue a Barranca a trabajar con la USO y por allá lo mataron después del 9 de abril. Miguel era joyero, era artesano. Eran hermanos Miguel Rodríguez y Aurelio Rodríguez, ambos militantes ejemplares, abnegados y decididos.

Y él decía, en una reunión en las charlas que teníamos del partido, durante los años 52-53 en plena dictadura, eran unas reuniones que duraban todo un día de fiesta, las hacíamos en un caney de esos donde secaban el tabaco por allá, y en una de esas reuniones era que decía Miguel: Yo pienso que es indispensable que se tenga muy clara la posición de los revolucionarios, cuando se está en una situación como la nuestra

de un país tan particular, tan distinto a los demás, por la idiosincrasia, por la forma de ser la gente. Puede encontrar Ud. aquí al indio, al negro, al blanco, y al mestizo. Pensamientos y experiencias de luchas disimiles. Si se está en una actividad totalmente legal debe mantenerse esa conducta siempre que haya condiciones para ello. Por la represión hay sectores que han tenido que optar por la resistencia contra la dictadura. Esos hombres deben estar totalmente en eso, y sí se está en una actividad totalmente ilegal, esos hombres deben estar en eso y no pueden cruzarse con las actividades legales, mezclándolas. Con las mezclas se le causa daño a todas las actividades. En consecuencia la actividad que Uds. están impulsando es lo más importante para Uds. y no hay que estar pensando en cómo meterse en otras cosas. Recuerdo yo, desde entonces para mí eran dos vainas que no hay que mezclar. Cada una tiene sus características y obedece a sus propias dinámicas y necesidades. Para mí no se me confundían desde un principio, lo que eran las actividades legales y las ilegales que les eran impuestas a amplios sectores de la población por medio de la represión, y por la necesidad de resistir a la violencia oficial, legal o ilegal. También Gilberto Vieira criticaba, lo que llamaba la mezcla, en lugar de la combinación. Decía que una cosa era la mezcla y otra la combinación.

Eso lo recibí yo, de Miguel, claro, muy claro. Entonces yo nunca me metí en cosas que no fueran de mi trabajo, porque yo tenía una posición clara, entonces yo conocía las cosas de la gente en tal o cual parte, pero yo nunca me metí en cosas que no fueran de mi trabajo, por eso pude más o menos mirar

cómo se manejaban las cosas. Y quienes podían estar en ciertas actividades, y quienes podían estar con el enemigo, y ser fácilmente reclutables, porque el enemigo hizo eso. Empezó a reclutar gente a ofrecerle cosas para someterlo. Sí le servía, pues le servía, y si mantenía su consecuencia con la lucha buscaban la forma de aislarlo, desacreditarlo o matarlo y punto.

A mí por ejemplo me llegaron a proponer secuestrar a Jorge Merchán, me propusieron que lo secuestráramos y yo los mandé para el carajo, así abiertamente. A mí en la huelga en Apulo, me dijeron unos personajes aparentemente muy radicales que iban a volar esa vaina. La planteaban fácil porque claro ahí se manejaba dinamita, y el descontento de la gente era grande, ahí y en medio de semejante situación planteaban eso. Yo los mandé también para el carajo. Eso si no tenía más vuelta.

Hay gente en el partido muy valiosa. Lo mismo que en los movimientos sociales, en el movimiento sindical. Pero hay también gente que es muy intrigante, muy intolerante. Y obviamente debe haber también gente al servicio del enemigo. Tienen que tener gente metida enredando las vainas tratando mal a la gente, a ver como desaniman todo. Como montan provocaciones. Sí, viendo como hacen daño de todas maneras.

Desinterés por lo personal

Yo me formé en una práctica de desinterés por lo personal, que hoy puede parecer excesiva, pero para nosotros eso era como natural. No era un problema mío, era la forma de pensar de una generación de revolucionarios. No le gastábamos tiempo ni esfuerzo a resolver los problemas del bienestar personal. Así era Roso, un hombre meticulado, perseverante en la lucha, abnegado, así era y así murió. Rodríguez, así era y así murió, Gualdrón, todos con los que me formé, es decir que ese es un problema de cultura, de un desinterés por lo personal, de entrega a la lucha.

Yo llego aquí después de haber departido con esos cuadros que transmitían todas esas virtudes durante 10 años. Son cosas que le quedan a uno para toda la vida y que uno admira. No tiene uno porque renegar de eso. Yo, me enorgullezco, yo quiero al partido por eso, porque me formó de tal manera, que yo no anhelo para mí un carajo, a mí no me hace falta nada absolutamente.

Lo que hoy tenemos ha sido mas por gestión e interés de Blanca. Por ejemplo a ella le quedó la herencia del padre y casi la pierde por que yo no quise ir por allá a aclarar como eran las cosas o a reclamar. Si no es por Humberto Oviedo que la asistió como abogado esa herencia se pierde. Porque ella me dijo que fuera a ver. Y yo le dije. "Yo que voy a ir por allá". Dígame era en San Andresito, en ese entonces. Yo dije, "Van a decir que soy un contrabandista y no se qué más. No, no. Barájemela más despacio..."

Blanca:

Mi papá importaba, le traían mercancía de Japón, de Alemania de todo y papá tenía unos puestos en San Andresito, y tenía sus empleados, entre ellos dos sobrinos que tenía trabajando y un gerente. Y resulta que a mí no me avisaron de la muerte de papá, murió de un infarto. Estaba en una comida con unos amigos en un restaurante. Dizque acabó de comer y se recargó y apenas dijo ayy, y se ladeó y ahí quedó.

La familia toda se me vino encima, dijeron que yo no tenía derecho a nada no querían verme para nada. Entonces resulta que los sobrinos, aprovechando la oportunidad se unieron con el Gerente dijeron que no me conocían, que yo no era nadie, que yo no existía. Había llegado un pedido grande de Japón, y Alemania y ni se supo cuanto era.

La gente se aprovecha en esos casos. Y a mí no me avisaron en ese momento, sino que me avisaron, hasta el otro día, cuando ya estaban desocupados los almacenes. Me llamaron, pero para que pagará el entierro. Ahí supe yo. Pero ya habían desocupado la casa, ya habían hecho de las suyas. Yo inmediatamente llamé a mi hijo y le comenté para que viniera a reclamar pero él no vino, pero llamó a Humberto a consultarle.

Humberto fue el que defendió la herencia. Si no es por él se pierde. Humberto fue el que me representó demostrando, con documentos que sí era la hija. Tocó mandar a traer la partida de matrimonio de papá y de bautismo mío, para demostrar que yo era la única hija de él. Sin embargo se perdieron una cantidad de bienes, y de plata.

Gustavo:

Lo mismo ocurrió con la vivienda. Yo fui formado por los revolucionarios santandereanos, en la disciplina y las fórmulas de la clandestinidad, en las normas del cumplimiento del deber, sabía lo que significaba un retraso, lo que significaba no dejar huella, no llamar la atención. Entonces yo decía para qué casa, mañana tienen que saber adónde vivo, yo más bien en cualquier parte consigo donde vivir, y ahí me meto. Entonces yo nunca pensé en eso.

Cuando estaba de concejal el Concejo de Bogotá repartió casas, en Paulo VI, en la Esmeralda. La Asamblea departamental también asignó casas. Y nunca presenté solicitud alguna. También cuando llegó Kennedy aquí, entonces llegaron unos formularios para un apartamento, y yo dije: No la seguridad vale más que todo. Esa era mi formación. Lo fundamental era la lucha en defensa de los trabajadores, la abnegación, no estar buscando ventajas personales, esa era mi formación.

Blanca:

A mí en mi empleo cuando estuvo Belisario de Presidente, me dieron un formulario, y yo sí, me hice a una casa en Villas de Granada. Esa fue una adquisición, a espaldas de Gustavo. Porque yo no podía hacer nada, porque todo me lo rechazaba. En una ocasión cuando lo estaban persiguiendo, me dijo ayúdeme a ver adónde me voy a meter. Le dije "si quiere yo tengo una casita de una amiga, camine vamos y la miramos a ver si puede camuflarse allá". Y allá se favoreció.

Yo trabajaba en el Ministerio. Y, yo tenía casa porque yo la construí en Spring, Me la entregaron en obra negra. Los sábados él se iba y enseguida, yo cogía mi carrito, que logré rescatar de una deuda, me iba en el carrito con el maestro a terminarla y la arrendé. Después la vendí. Le sacaron fotos y empezaron a sacarla en periódicos. Hicieron como cuatro o cinco publicaciones. La llamaban “la de los Jardines Colgantes”. Para hacer propaganda contra Gustavo. Yo, parto de la base que en eso jugaron su papel gente, de ahí. En eso tuvo que ver mucho Faustino Galindo que aparecía como dirigente de FESTRAC, pero que terminó trabajando públicamente con la CGT.

Los dirigentes del partido

Gustavo:

De todas maneras yo lo que tengo es un aprecio muy grande por todos los cuadros del Partido. De los cuales yo aprendí muchísimo lo que yo soy se lo debo a ellos, se lo debo al partido, porque si no hubiera sido así no hubiera podido llegar adonde llegué. De todas maneras en medio de todas las dificultades, pues ahí se aprende de cada quién, desde los consejos que me dieron a mí en Santander, que los recibí de todos los cuadros que estuvieron conmigo, yo los recuerdo siempre. Y por eso es que yo con Roso estuve hasta el último día. Hasta su muerte, yo fui al entierro. Porque uno recibió lo mejor de esa gente.

Es como Teófilo Forero, lo conocí en Talleres Centrales y luego en la actividad sindical y política yo siempre lo veía a

él, trabajando, organizando, llevando materiales, explicando, discutiendo. Y prácticamente durante todo el tiempo de mi actividad, desde que llegué a Bogotá, porque Teófilo tiene la ventaja que sale de Talleres Centrales, y se vincula a la lucha social y política, no solamente a la lucha en su organización gremial de base. Sino que en su organización, se vincula a la lucha por la construcción de la federación departamental y además se mete en el problema nacional en el Comité de Unidad de Acción Sindical, CUAS y está después en la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC. Teófilo está todo ese período hasta salir para la dirección del partido. Tenía una gran capacidad de trabajo, y una perseverancia a toda prueba. Un trabajador con conciencia de clase, un hombre de partido, hasta que miserablemente lo mataron. Con él tuve mucha conexión, mucha amistad, era un hombre bastante solidario, firme. Lo que ocurre es que parte de la base de la formación de los hombres es su extracción social, su experiencia y la sistematización que haga de la misma.

Gilberto Viera es un hombre que se vincula muy joven a la lucha de masas y viene de Manizales, de Caldas y se vincula aquí. Además la extracción también de él todo lo llevaba a un desarrollo teórico. Él además era muy culto, muy estudioso. Todo esto lo lleva a él a ser muy seguro de sí mismo, muy tranquilo, muy sereno, lo valioso es que no permitía que las cosas fueran a más, sabía ubicar lo pertinente en cada situación. De manera muy precisa no permitía que las cosas fueran a más. Es una expresión de demostración de madurez.

Gilberto era una persona valiosísima, respetuoso, dispuesto a ayudar. De una gran claridad. Escuchaba las discusiones las

resumía. Decía que se puede y que no se puede resolver ahora, qué se dejaba para después. Un dirigente muy formado. Un dirigente muy capaz. Al que había que aprenderle en todas las discusiones.

Gilberto duró muchos años con responsabilidades en la dirección. Cuando en esta nueva etapa le toca a Gilberto dirigir el partido ya tiene una experiencia del carajo. Entonces con su cultura y su ecuanimidad él llega allí a los cuerpos colegiados de nuevo y es respetado por todo el mundo, hasta los enemigos, cuando hablaba todos atendían. Por que era un hombre, muy maduro, muy seguro, un hombre respetuoso de los demás, muy serio en lo que dijera, lo que planteara, siempre la verdad, nada de componendas. Eso la gente lo veía por todas partes, eso era indiscutible. Es decir eso era evidente.

Con Miller Chacón mi relación fue mas corta, pero de todas maneras no tuvimos ninguna contradicción. A pesar de todas las cosas, del carácter de Miller. Porque el carácter de Miller, era difícil tenía su toque de prepotencia, pero trabajamos bien. Con Juan Viana pues ahí todo el tiempo, él me acompañó, en varias correrías por el departamento, me acompañó, por Yacopí, por la Palma, por Pacho, por Puerto Boyacá. Todavía se podía ir por esa región, en ella teníamos mucha influencia, entes de las matanzas contra la población y los sectores organizados. Se podía ir, por ahí estaba María Arango, el hermano de Gerardo González, César González, a César lo mataron. Con Arnaldo Dominguez, trabajé también un poco de tiempo, era de la dirección del Tolima.

Ese trabajo lo hicieron esos viejos cuadros. Pienso que eso hay que rescatarlo más, siempre hay que destacar más la conducta y el aporte de esos cuadros. El mérito consiste en que es gente que estuvo en la raya todo el tiempo, a pesar de las dificultades, afrontando todos los problemas, que no eran cualquier cosa. Defendiendo con firmeza los intereses de los trabajadores. Yo estoy seguro de que si se pasaban al otro lado tenían inmensa posibilidades para hacer brillantes carreras personales.

Yo digo que las cualidades que se esperan de los cuadros son tantas, las cuestiones que se exigen en la vida son muchas, pero uno como cuadro tiene que respaldarse fundamentalmente en la sinceridad, en la lealtad. Sí ya es un dirigente como tal que tiene conciencia política, conoce los intereses de su clase, lo fundamental es la lealtad y su actitud de voluntad de trabajo permanente, el desinterés, y por más capaz que sea, la modestia. Que esa es una cosa que irradia respeto. La modestia no en el modo de vestir o de comer, sino en su modo de ser, la modestia tiene que ver con el respeto en la confrontación de la ideas del cuadro con los demás. En eso tiene que ser muy recto me parece a mí, porque sí hay algo que sea fastidioso para la gente es que a toda hora le estén diciendo, yo lo decía, yo le dije, es que yo sí... etc., eso no tiene razón de ser. Se sabe que sí es un dirigente tiene capacidad, en consecuencia debe tener entonces inteligencia para no sobreestimarse, porque sin darse cuenta, sub-estima a los demás. Esa sub-estimación de los demás, es falta de respeto, entonces los cuadros tienen que tener esto muy en cuenta.

Uno de los defectos es ese, la sobreestimación de sus capacidades. Pero creo que el peor defecto es la hipocresía. El cuadro

debe ser franco, duela lo que duela. Pero tener capacidad para poder recurrir a las palabras adecuadas en forma de establecer las diferencias, que se tengan con los demás. Haciendo esfuerzos por eso. Porque el problema consiste, en que se puede caer en la diplomacia, y a veces ofender por falta de confianza de franqueza, porque lo hace actuar totalmente distinto a como está pensando.

Piensa una cosa y está diciendo o llegando otra. A mí me parece que eso es muy grave. No hay que ser hipócrita, hay que poner las cosas como son. Para mí esa es una de las piedras angulares de los cuadros, y por lo cual uno los respeta.

El respeto por los cuadros genera sentimientos de aprecio y solidaridad, confianza invaluable, yo los quise mucho, y acaté la orientación del partido siempre, yo dije que me hundo con el partido, si el partido se equivocó, por no haber podido yo explicarlo o entender la situación mejor y proponer lo que correspondía. Es un problema también de responsabilidad. De saber asumirla. Hoy en día digo yo eso. Pero el problema está en que se tiene necesidad de saber, que por encima de cualquier cosa están los intereses generales del partido. Yo por eso creo que la lealtad es una cosa fundamental que viene de la franqueza y no de la hipocresía. Eso es lo que lo mantiene a uno, lo que lo incentiva a uno al trabajo, y lo que le permite que sirva también de espejo a los demás. Porque el dirigente, tiene que tener mucho cuidado en la forma de ser, porque cualquier cosa que uno hace influye en los demás, en la lucha. Porque la gente está pendiente de qué hace uno para orien-

tarse, para ver como actúa, y tiene que percibir la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

En toda mi trayectoria desde que empecé siempre busqué tener la mayor capacidad de servicio para la gente sin importar los riesgos. La mayor capacidad. Me recomendaron tareas que las cumplí y que si me tocaba por esas tareas tener problemas que vinieran. Esa es una etapa de arrojo. Yo estuve, preso en muchas ocasiones y sin embargo no me pasó absolutamente nada, y estuve en momentos difíciles.

Recuerdo por ejemplo en la época de la violencia cuando estábamos en Bucaramanga con Pastor Pérez, desarrollando una tarea de propaganda clandestina en contra del envío de tropas a Corea, no era cualquier cosa. En esa campaña apresaron en Bogotá y luego mataron a Manuel Marulanda Vélez, el dirigente Sindical. Y resulta con que nos sale la policía, por aquí, por aquí, por allí y nosotros corra, y terminamos en una procesión, y ahí en la procesión nos salvamos porque si nos agarran nos matan, en ese entonces al que agarraban lo pelaban, es que eso no era cualquier cosa, lo mataban, ni preguntaban. Ahí sí literalmente “me salvó la Virgen”, Yo me dije, jijuepuerca, aquí no queda más que allá a la procesión y allá quietico y rece y dele para allá y dele para acá. El policía pasaba y yo ahí. Para mí personalmente mis intereses están por debajo de los del partido. Y siempre afortunadamente terminé bien.

Yo llegué aquí cumpliendo una tarea del partido, eso lo hace cualquiera. Puede que hubiera sido un error. Pero resulta que para poder garantizar la supervivencia de la organización, su

desarrollo, había necesidad de trasladarme a Bogotá, tomé la decisión y me trasladé. En medio de todas las inconveniencias personales que había.

Unas reflexiones finales.

Bueno mirando hacía atrás, he sido concejal, diputado, representante, senador. Puestos de mucha importancia, con el respaldo y el reconocimiento de los trabajadores. Y he tenido cargos de dirección en el movimiento sindical muy importantes, una labor muy destacada y muy reconocida. Pero yo sinceramente, algo que he añorado toda la vida, es no haber tenido la posibilidad de tener mayor estudio, mayor cultura. Hoy en día es que me doy cuenta que yo era prácticamente un analfabeta. Seguramente hubiera podido ayudar más de haber tenido mayor formación.

Me doy cuenta de las cosas que están pasando, lo que ocurre en el mundo, lo que ocurre aquí en nuestras narices, en nuestro entorno y lo que ocurre en el país, entonces es cuando yo más añoro, cuando más digo lástima, porque ya qué, ya uno a esta edad ya no puede hacer mayor cosa.

Pero yo sí hubiera querido tener una mayor capacidad, haber tenido una mayor cultura, pero es que era muy difícil, para un hombre en las condiciones en que tengo yo que vivir, la educación que me dieron, ahí en la pública que fue hasta que me echaron de la escuela, apenas duré un año, y en ese otro, que

no duré más que dos años, en el Virrey Solís. No me pudieron dar más educación en mi casa. Total que es lógico que con esa educación, con esa cultura tan limitada era muy falto de conocimientos. Mi formación fue lo que recibí en el partido, en las discusiones en los organismos de dirección. Lo que leía, en la experiencia que uno acumula en las luchas.

Nada comparable a lo que hoy tengo, por ejemplo, yo hoy a pesar de lo viejo, uno ya puede saber más o menos como están las cosas, y para donde van, puede uno tener una mediana orientación. Yo, compro todas las semanas, mi periódico VOZ, pase lo que pase. Eso sí no tiene más vuelta.

Me leo el periódico, pero además entonces uno, también tiene oportunidad de leer otras cosas también, y tiene oportunidad también de ver noticias de una y otra parte y ver como deforman las cosas, como tiran para su lado. Ver lo que es el papel de esos medios. La conducta de la gente. Pero siento que me faltó mayor formación. El activismo lo copa a uno, y descuida uno un poco su formación autodidacta. A veces no había tiempo ni para dormir. Llegaba uno a la casa a las 12 de la noche 1 de la mañana, y había que madrugar al día siguiente.

El problema consiste en que con las limitaciones, del partido, que las ha tenido siempre, si se quiere estudiar, sí uno le ve importancia al estudio tiene que hacerlo autodidácticamente, es uno quien lo debe hacer, uno sin necesidad de ir a la universidad, debe formarse, debe auto-educarse, se necesita un propósito, una comprensión de que es necesario. Yo frente a la

situación del trabajo, yo no veía que fuera tan necesario. Todo me lo decía el partido. Las discusiones que hacía el partido, eran mi escuela, se aprendía a analizar todas las situaciones, las correlaciones de fuerzas, los problemas, los objetivos en juego, cómo actuar, que consignas levantar, cómo organizar las campañas, las tareas, entonces el partido en ese sentido me decía todo lo que necesitaba. Es un saber colectivo, se aprende mucho de los intelectuales, de los compañeros con mas experiencia, de las experiencias que uno afrontaba...

Yo llego a la dirección del partido desde Bucaramanga, desde su Comité Regional, todo el tiempo en la dirección, esa era mi educación, esa era mi formación, y la fui ampliando en mi militancia, en las experiencias prácticas que iba acumulando. Yo no ví mas allá la importancia de elevar mi nivel teórico, para mi no fue una necesidad. Lo mío era ponerme a leer lo que me dijeran y punto. Es decir ese era el problema, ese es el error, y que yo añoro. No es que desprecie lo que aprendí, todo eso me sirvió y mucho para afrontar lo que tuve que afrontar, pero hay gente incluso que no ha ido a una escuela y dedica el tiempo y es capaz de formarse mas integralmente.

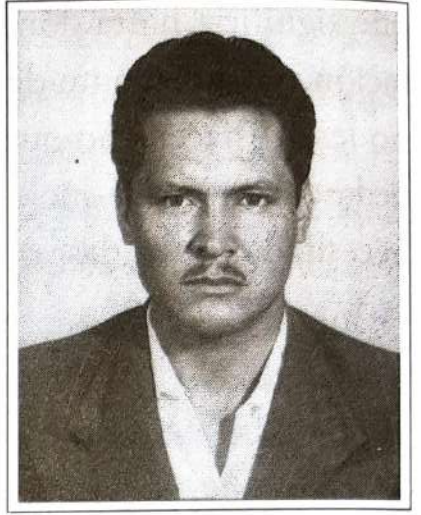
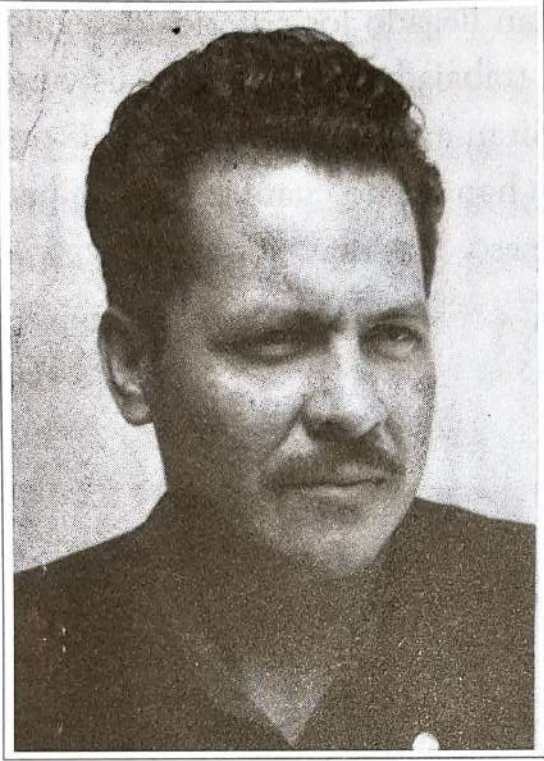
Ese es el problema, el mayor error, lo que añoro, y que hoy en día yo digo: Carajo es increíble que yo haya perdido el tiempo, pero por culpa mía, podía haberlo organizado mejor, porque es que uno tiene que tener un propósito y realizarlo.

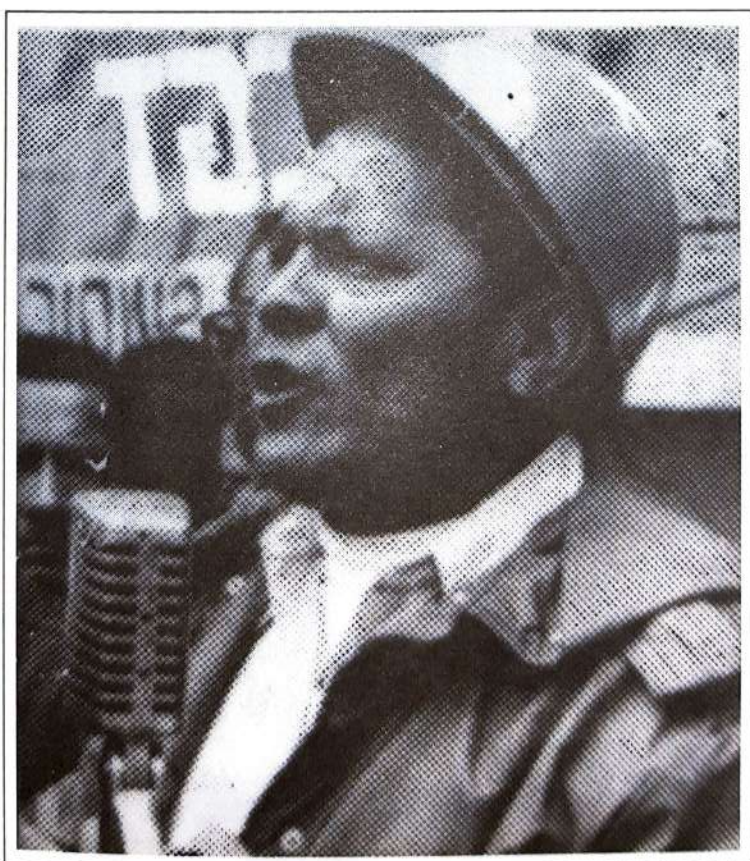
A los dirigentes que hay hoy en día trabajando en el movimiento sindical la mejor recomendación es que frente a la ofensiva patronal y de clase tan seria que estamos enfrentando, donde

la burguesía tiene una serie de planes, Plan A, plan B y hasta plan C, se necesita reforzar la formación política de las bases, desplegar una actividad muy sagaz, frente a la perspectiva, en este momento se está viviendo una situación muy inestable, muy difícil. Hoy día pienso yo que el movimiento sindical tiene que percatarse, de que es indispensable una lucha mucho más continua por esclarecer lo que significa la soberanía nacional, en todos sus aspectos, la independencia nacional, la defensa del territorio y sus recursos. Ver cómo está amenazada la soberanía. Entonces la gente tiene que saber hasta dónde, ésta burguesía ha sido capaz de llegar, no solamente de explotar a los trabajadores, de explotar al país, sino de enajenarlo para la explotación por parte del imperialismo y de los monopolios. En este momento es fundamental, esclarecer todo lo que tiene que ver, con esta situación que tiene cosas en común con las condiciones que en el pasado llevaron a la lucha por la independencia. Y todo lo que ocurrió tiene que rememorarse y llevarse eso a la gente, y entender la importancia que tiene hoy en día y el peligro que existe hasta de pérdida del territorio como se expresa con las bases militares de Estados Unidos, y de los recursos naturales como los mineros, con la política de concesiones.

Es decir uno tiene que llegar a esas conclusiones viendo las cosas. Entonces el criterio de independencia nacional, se pone por encima de cualquier cosa. Ese me parece a mí que ese es un problema básico, por eso se requiere examinar muy bien la conducta que se ha asumido hasta ahora, desde el punto de vista de la lucha política y de la libertad y ver más allá de lo

que significa, hasta dónde han llegado los criterios de explotación, no solamente de los trabajadores, sino del país y eso no les satisface, sino que aspiran a robarse parte del país por pedazos. Recordar que eso lo han hecho cuantas veces lo han necesitado, no es descartable eso. Hay que estar atentos.











2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES¹.

Gustavo Osorio es elegido, a la Cámara de Representantes para el período 1978-1982, por la Unión Nacional de Oposición, junto con Gilberto Vieira en calidad de principales, y con Hernando Hurtado y Pedro Manuel Rincón como suplentes.

Participa en la Comisión Séptima que tiene a su cargo lo referente al trabajo y la seguridad social. Denuncia la represión contra trabajadores de Croydon, Punto Sport y del sector estatal en momentos en que se llevaba a cabo la negociación de su pliego unificado; de las listas con nombres propios de los trabajadores estatales represaliados se desprende que las medidas fueron particularmente duras contra los activistas de la Caja de Previsión Social, el Ministerio de Salud, el Ministerio

1. Leonardo Parra y Camila Ariza, como auxiliares de investigación ubicaron la información pertinente sobre la actividad parlamentaria de Gustavo Osorio, y contribuyeron en su organización para la presentación, como parte de su práctica de pregrado en Historia de la Pontificia Universidad Javeriana.

de Justicia, los guardianes penitenciarios, contra el personal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se denuncia igualmente la violación de las convenciones colectivas de la Universidad Nacional e Inderena, y las presiones para la renuncia de los trabajadores a la carrera administrativa en varias entidades del Estado.

Deja constancia sobre la ofensiva militar desarrollada contra las regiones del Meta, Huila, Caquetá, Cauca y Chocó, los efectos causados contra la población civil, en momentos en que se discutía la ley de amnistía; sobre la represión contra regiones agrarias como Yacopí en el Magdalena Medio, contra sectores democráticos y de la oposición.

Presenta iniciativas en temas tales como el subsidio familiar, el alza de sueldos y salarios, la congelación de precios y tarifas de los artículos y servicios esenciales. Participa en debates con otros parlamentarios, sobre la situación laboral del país, e irregularidades en Prosocial, por el aumento de la fronda burocrática y/o por el reajuste de sueldos en más del 100% que colocan a la entidad en condiciones de déficit. Cualquiera de estas dos circunstancias muestra la gravedad del problema creado en esa institución, logro recreacional y de vacaciones de los trabajadores del Estado, el debate apunta a que en cambio de pensar en su desaparición, había que procurar salvarlo.²

El debate sobre el Instituto Nacional del Transporte, INTRA se da en relación con la estabilidad laboral y la persecución

2. *Anales del Congreso, Actas de Comisión, Comisión séptima, acta número 4, 005,007, 13 de marzo 1980.p. p.135-136 y 12 de marzo p 114.*

sindical, aprovechando la dispersión de normatividad sobre el derecho a la organización de empleados, trabajadores oficiales, públicos y la tradición de las prácticas clientelistas.³

Reseñamos en extenso por su particular interés, debido a que uno de los involucrados continúa siendo protagónico en la política actual, el debate conjunto adelantado con otros sectores en la Comisión Séptima sobre el Instituto de los Seguros Sociales, ISS, su director Sabas Pretelt de la Vega, renunció en el momento de ser citado al debate, donde debía explicar los traslados de fondos a entidades bancarias privadas, desconociendo las normas de control vigente que entre otras suponía la autorización previa del Ministerio de Hacienda, y el acceso a la información por parte de la Contraloría, cuestión para la cual esta instancia de control carece de facultades frente a las entidades financieras privadas⁴.

Pasado el paro cívico del 17 de septiembre de 1977, se abrió paso un proceso unitario en el sindicalismo colombiano, que se evidencia en la cooperación en la Cámara de Representantes entre Tulio Cuevas y Gustavo Osorio para el desarrollo de las citaciones, debates y constancias, con las consiguientes diferencias de criterio, énfasis o apreciaciones en algunos casos.

Es de destacar entre las iniciativas especialmente el proyecto de ley de amnistía general e incondicional presentada en 1981 por la bancada comunista.

3. *Ídem*, Acta número 12, octubre 15 de 1980, incluida el miércoles 15 de abril de 1981, p. 727-728.

4. *En la transcripción de los debates e intervenciones se respeta la versión de las actas, aún en los casos que presentan inconsistencias gramaticales, de puntuación u ortografía.*

En la exposición de motivos se alude a la tradición colombiana que ha recurrido a las amnistías incondicionales y de carácter general para salir de los persistentes conflictos y guerras que han acompañado nuestro devenir histórico durante los siglos XIX y XX. Se hace referencia al proyecto presentado por el Gobierno nacional en la legislatura anterior, aprobado por las mayorías oficialistas, y condenado al fracaso como se puso en evidencia en los acontecimientos posteriores. Y se señala cómo se eludió la propuesta de amnistía del II Foro por los Derechos Humanos y la ponencia presentada por los doctores Simón Bossa y Ortíz Vidales que con las modificaciones por ellos incluidas la hacían viable.

El texto de exposición de motivos reafirma que no se puede erradicar la violencia con medidas de fuerza porque existen causas más profundas que tienen que ver con las desigualdades sociales, señalando la responsabilidad oficial en la violencia y la necesidad de aplicar soluciones generosas, motivación central con la cual presentan el proyecto.

Se incluyen también las constancias dejadas por las centrales obreras sobre el segundo paro cívico nacional convocado por el II foro sindical para el 25 de octubre de 1981 y sobre su represión violando la propia legalidad estatuida y los convenios firmados con la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

La caracterización de la situación política económica y social del país en los tres primeros años del gobierno de Turbay permite mostrar el contexto en que se desenvuelve la actividad parlamentaria de este período.

Denuncia sobre la represión en Yacopí y contra el Presidente del Comité Nacional de Huelga de Croydon.

Intervención del Honorable Representante Gustavo Osorio en la sesión del día martes 24 de octubre de 1978.⁵

Señor presidente y honorables Representantes. A las palabras de mi compañero Cardona y ahora a lo expresado por el doctor Bernal en torno a la perspectiva, y para demostrar cómo nosotros no exageramos ni estamos haciendo pues, de pitonisos, sino que la realidad le ha sido comunicada al señor Ministro de Gobierno doctor Germán Zea Hernández en varias ocasiones y en el día de hoy, a las cinco de la tarde de nuevo, sobre lo que viene ocurriendo en algunas regiones del país.

Pero más concretamente, sobre el caso de Yacopí, en donde el dirigente y activista liberal turbayista, de nombre Rubén Gómez fue asesinado el pasado martes 17 de los corrientes por haber enviado un telegrama, junto con un grupo de ciudadanos, pidiendo el cambio de un alcalde militar,

Nosotros le hemos dejado al señor Ministro de Gobierno, un memorial que yo quiero, señor Presidente y honorables Representantes, que este memorial que trae 300 firmas, cuya estampa de la firma significa en la práctica, la pena de muerte para los campesinos porque está con el número de la cédula de ciu-

5. *Idem*, 12 de diciembre, 1978, pp., 1404.

dadanía, que se inserte en los Anales del Congreso. Y además, también para informarle a la Cámara a los que no saben, que el domingo en las horas de la madrugada fue detenido el dirigente liberal Luis Carlos Sánchez, miembro del antiguo MRL y ex parlamentario que muchos de ustedes conocerán, como rehén mediante una práctica nueva de parte de los servicios secretos del ejército en el sentido de que como se sindicaba, supuestamente a uno de sus hijos, estudiante de la Universidad Nacional, de quinto año de Derecho de participar en actos subversivos, como al muchacho no lo encontraron, en las horas de la madrugada llegó la tropa, allanó la residencia y se llevó a su padre, a Luis Carlos Sánchez y solo hasta que en el día de ayer el hijo se presentó y más sin embargo de la promesa que le hicieron al doctor Álvaro Uribe Rueda, de soltarlo inmediatamente, no lo hicieron; lo mantuvieron vendado, lo tuvieron sin darle absolutamente nada de comida y solo a las dos de la tarde del día de hoy fue puesto en libertad.

Pero además, en el día de hoy, el Presidente del Comité Nacional de Huelga de los trabajadores de Croydon, compañero Santos Suescún fue detenido por agentes supuestamente secretos. A las ocho (8) de la mañana fue sacado de su residencia de manera arbitraria y nosotros pensamos que es todo esto una conjura contra los trabajadores de Croydon que se encuentran en huelga desde hace mas de 4 meses.

Por estas razones señor Presidente y honorables Representantes, les pedimos a ustedes que se den cuenta que la proposición que se ha presentado es con el propósito de alertar a la

ciudadanía de que estamos dispuestos mancomunadamente, las gentes demócratas de este país, a cerrar el paso a los violentos, a cerrarle el paso a los que pretenden regresar nuestra patria a épocas de ingrata recordación

Muchas gracias señor Presidente.

Constancias sobre represión laboral. Del honorable Representante Gustavo Osorio⁶

Incluye gráficas sobre la huelga de los trabajadores de “Punto Sport” de Cali, dejadas a manera de constancia por el Representante Gustavo Osorio en el curso del debate planteado con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Rodrigo Marín Bernal, y el memorial a él dirigido con la lista de despedidos del sector Estatal:

Doctor
Rodrigo Marín Bernal
Ministro de Trabajo y Seguridad Social
Ciudad.

Señor Ministro
Por medio de la presente, hacemos llegar a su despacho, como había sido el compromiso de la Comisión Negociadora del Pliego Unificado de los Trabajadores Estatales, la lista de compañeros despedidos, sancionados y las entidades que violan las Convenciones Colectivas:

DESPEDIDOS ⁷

En el Ministerio de Comunicaciones: 2 directivos sindicales
En el Departamento Administrativo de Servicio Civil: 9 sindicalistas.

6. *Idem*, 29 de agosto, pp. 927-930.

7. En el documento figuran nombres y cargos de los represaliados, para resumir señalamos la cantidad en cada caso.

En la Caja Nacional de Prevención Social: 46

En el Ministerio de Justicia. Guardianes Penitenciarios: 15

Ministerio de Educación Nacional: 3.

Instituto Nacional de los Recursos Naturales y Renovables del Ambiente: 16

Ministerio de Salud: 43

Instituto Geográfico Agustín Codazzi:

Despedidos por actividad sindical. Todos los integrantes de la Junta Directiva de Sintrageográfico Santander.

Ministerio De Justicia. Guardianes Penitenciarios.

Sanciones que oscilan entre 5 y 60 días: 16

Departamento Administrativo del Servicio Civil: Sancionados por seis (6) meses: 3.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Sancionados por actividad sindical

Compañeros en Bogotá (Décima parte del sueldo)

Compañeros en Nariño (Décima parte del sueldo)

Compañeros en Magdalena (Décima parte del sueldo)

Directiva Nacional (5 días)

Junta Directiva Nariño (5 días)

Y tres trabajadores más.

TRASLADOS

En el Ministerio de Justicia. Guardianes Penitenciarios: 7

VIOLACIÓN DE CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

En la Universidad Nacional (documento adjunto)

En el INDERENA.

Trabajadores del Proyecto Carare-Opón encontrándose en la etapa de arreglo directo, el INDERENA rompe unilateralmente argumentando la liquidación de proyecto.

EMPLEADOS QUE HAN SIDO OBLIGADOS A RENUNCIAR A LOS DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

En total 10.

Es de anotar que, lo anterior es solamente un ejemplo de lo que ocurre en algunas instituciones que tiende a generalizarse, por lo que ratificamos la petición de que el Ministerio de Trabajo se pronuncie ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales para que atropellos como los anteriores no se sigan presentando por cuanto constituye violación del Derecho de Asociación e igualmente se dé respuesta a lo que se ha prometido en lo referente a permisos sindicales de algunos miembros de la Comisión Negociadora, así:

Arturo Ramírez. Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Alirio Jaime González. Ministerio de Comunicaciones.

Además la agilización del pago de prima de alimentación y subsidio de transporte, que se debía cancelar desde el mes de enero, pero que hasta el momento en la mayoría de las entidades no ha sido cancelado.

Por la Comisión Negociadora del Pliego Unificado Estatal.

**Constancia del Honorable Representante Gustavo Osorio.
Memorial al Ministro de Trabajo y seguridad Social.**

Cali, agosto 16 de 1979

Señor

Rodrigo Marín Bernal

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

E. S. D.

Los abajo firmantes ciudadanos colombianos haciendo uso de nuestro derecho de petición contemplado en el artículo 45 de la Constitución Nacional, nos dirigimos a usted para solicitarle la inmediata revocatoria directa de la Resolución número 03368 del 3 de julio del presente año, con la cual se ilegalizó la huelga de los trabajadores de la fábrica de tejidos "Punto Sport" de la ciudad de Cali

Conocemos, señor Ministro, que usted ha reconocido el error que cometieron al producir la mencionada resolución, pero que de una manera inexplicable viene dilatando la solución al grave problema que originó la misma, hecho este que nosotros calificamos como la más flagrante y despiadada negación de justicia, medida que atenta contra los derechos de la clase obrera y el pueblo colombiano y que además contradice las formulaciones gubernamentales que continuamente manifiestan respetar los intereses de las mayorías marginadas.

Esperamos que usted tome atenta nota sobre este particular y entre a solucionar en forma inmediata la grave situación de

los trabajadores de "Punto Sport", de la cual el Ministerio que usted dirige y los empresarios son los directos responsables

Atentamente

Pilar Cano., c.c 37915015 de Barrancabermeja

• Luis Orozco. C. c. 24269711 de Manizales

María del C. Restrepo c. c. 24893762 de Pereira

Tomás Montes c.c. 2422546 de Cali

Siguen 795 formas con sus respectivas cédulas de ciudadanía

Declaración del Partido Comunista de Colombia. Amplia solidaridad con los campesinos agredidos.

Constancia⁸

Provocación para hacer abortar el movimiento hacia la amnistía

Se afirma en las Fuerzas Armadas el grupo ultrarreaccionario.

Organizar la más vigorosa y amplia respuesta de masas

La ofensiva militar contra vastas regiones agrarias del Meta, Huila y Caquetá, que se desarrolla en este momento en la cual participan cerca de diez mil soldados de cuatro Brigadas, con un despliegue bélico sin precedentes por su magnitud y ferocidad, es la más agresiva manifestación, en los últimos años, de la política de sangre y fuego que caracteriza al régimen reaccionario colombiano.

Aun cuando hay censura sobre las informaciones acerca de este espantoso genocidio, se sabe que la invasión por parte de este contingente con toda clase de armas, aviones y artillería, viene sembrando la muerte, bombardeando y destruyendo zonas habitadas por miles de familias que han tenido que abandonar parcelas, bienes y cultivos, tomando el camino del exilio, desprovistas de toda subsistencia. A Neiva, Villavicencio y diversas poblaciones del Meta, Huila y Caquetá están llegando

8. *Idem.*, *Miércoles 10 de septiembre de 1980*, p. 639

las caravanas de los que huyen, víctimas de esta agresión. Son muchos los muertos y heridos, centenares los presos y torturados por los verdugos militares.

Ofensiva para sabotear proyecto de amnistía

Una vez más el pretexto para esta agresión es el propósito de liquidar el movimiento guerrillero, que existe en el país desde hace muchos años. Pero como lo comprueba una y otra vez la experiencia, la lucha guerrillera no tiene solución por la vía del enfrentamiento militar porque es respuesta a la violencia oficial con la cual se ha pretendido taponar la urgencia de solución de los graves problemas que afronta el pueblo, así como la supresión de las libertades y de los derechos del pueblo.

Precisamente, ante la agravación de la política de violencia y represión del núcleo militarista, una amplia franja de fuerzas progresistas ha venido exigiendo un cambio de fondo de esta situación para encontrar un camino democrático y modificando el signo reaccionario que marca la vida colombiana en las últimas décadas. Esta exigencia se concreta con el movimiento popular por una Amnistía General como requisito para el diálogo político que haga posible la apertura democrática del país.

Y en momentos en que estas propuestas reciben el entusiasta y creciente respaldo de amplias corrientes de opinión y cuando inicia en el Parlamento el debate sobre el proyecto de ley de amnistía, los sectores más recalcitrantes del gobierno responden con esta nueva provocación militar, con el lenguaje de la

fuerza bruta y el terror masivo, con la finalidad de hacer abortar el movimiento hacia la amnistía general y la democracia. Se repite la trágica historia de la violencia desatada después de 1948 por las dictaduras terroristas conservadoras; de las ofensivas de 1954 y 1955 de la dictadura militar de Rojas Pinilla; de la invasión a Marquetalia y otras regiones en 1964 y 1965 y de la actual militarización de Cimitarra, Puerto Boyacá, Puerto Berrío, Urabá, Caquetá, Meta, Sur del Tolima. Se cumplen en esta forma las amenazas que se cernían desde hace meses sobre las zonas ahora agredidas, a pesar de las repetidas denuncias de campesinos, colonos, sectores políticos y sociales y diversas comisiones ante el alto gobierno que en esta forma ha hecho oídos sordos a los llamamientos a la paz que la opinión pública le ha hecho.

Se afirma el grupo ultrareaccionario en las F.F.A.A.

Esta nueva ofensiva se produce cuando se afirma el grupo más reaccionario de las Fuerzas Armadas, manipulado por el Pentágono norteamericano. Cuando el Presidente Turbay responde con una negativa total y cínica a las centrales sindicales y federaciones de trabajadores del Estado que le habían presentado pliegos de reivindicaciones para compensar las tremendas dificultades económicas y sociales que padecen los trabajadores. Cuando se lanza la fuerza policial sobre comunidades indígenas del Cauca y del Chocó, para despojarlos de las tierras y bienes que codician los latifundistas. Cuando la podredumbre del régimen revienta por todos los costados, comprometiendo a gobernadores y altos funcionarios turbayistas.

Por eso no se trata de una operación más para “erradicar las guerrillas” sino que es la manifestación extrema de la difícil situación política que afronta el pueblo. Y que exige un compromiso mayor y más decidido por parte de todos los sectores progresistas para elevar la lucha por una salida auténticamente democrática de la crisis nacional. Ahora más que nunca se pone al orden del día una poderosa respuesta de masas, una expresión más alta de la unidad popular, de la organización y de la protesta nacional contra un régimen que ignora totalmente las aspiraciones más sentidas de la población y las cuales tiene que concretarse en la realización de una gran Paro Cívico Nacional.

Amnistía, desmilitarización, no más estado de sitio.

Es urgente la más amplia solidaridad nacional e internacional para con los millares de campesinos que tienen que abandonar sus regiones huyendo del terror y de los bombardeos indiscriminados. Las corporaciones públicas, organizaciones y personas que repudian este nuevo acto del vandalismo militar deben expresar su protesta en todas las formas y prestar urgente ayuda a las víctimas.

Con más fuerza que nunca hay que levantar las reivindicaciones económicas, sociales y políticas que la situación exige:

-Amnistía general, amplia y democrática, para los presos y perseguidos políticos: levantamiento del estado de sitio; derogatoria del estatuto de seguridad; cese de los consejos de guerra

-Alza general de salarios; freno a la carestía, a los despidos y atropellos patronales

-Desmilitarización inmediata de las zonas agrarias ocupadas por las tropas; devolución de las parcelas y los bienes a los campesinos despojados; castigo para los responsables de las torturas y crímenes contra el pueblo.

Partido Comunista de Colombia

Comité Ejecutivo Central

Bogotá, septiembre 5 de 1980

Gilberto Vieira, Gustavo Osorio, José Cardona Hoyos.

Debate sobre el Instituto de los Seguros Sociales⁹

...

Pide la palabra el honorable Representante Gustavo Osorio para presentar la siguiente proposición aditiva al cuestionario del Director de los Seguros Sociales:

Adiciones presentadas, quedando de la siguiente manera:
Proposición Número 4.

“Cítese a los señores Contralor General de la República y Director del Instituto de los Seguros Sociales, para que en la sesión del miércoles 1° de octubre, contesten el siguiente interrogatorio:

Para el Director del ISS:

Cuántos empleados y trabajadores del ISS han quedado por fuera de la Planta de Personal del ISS ?

Por qué no se les ha hecho a los trabajadores que continúan trabajando, sin haber sido incluidos en la Planta de Personal del ISS el aumento de salarios correspondientes. ?

Cómo se están manejando en la actualidad los dineros del ISS que están consignados en Bancos y Corporaciones y en qué consisten los acuerdos privados entre la Dirección del ISS y dichos Bancos y Corporaciones. ?

9. *Idem*, viernes 28 de noviembre de 1980, *Actas de Comisión*, Comisión Séptima, Acta Número 7, septiembre 17 de 1980, pp. 1438-1439.

En qué consisten las facultades de emergencia otorgadas en la Dirección del ISS para compras Directas, cuáles compras se han hecho y qué concepto se ha tenido para hacerlas, el monto de las mismas. Hasta cuándo deben durar esas facultades y cómo funcionan frente a las Direcciones Regionales. ?

Cómo se está adelantando la propaganda del ISS en los periódicos del país, televisión y radio. Cuáles son los presupuestos y recomendaciones técnicas para adelantarla.

Qué contratos se han firmado en el Valle del Cauca con entidades privadas para el estudio de la extensión de servicios familiares ?

Cuántas personas y quienes han sido sancionados por tráfico con las incapacidades del ISS ?

¿Cuántos trabajadores han sido incorporados al ISS durante su administración?

La Presidencia abre la discusión de cada uno de los numerales del temario anterior y cerrada su discusión fueron aprobados.

En cuanto al temario del señor Contralor el honorable Representante Eusebio Muñoz Perea, presentó la siguiente proposición aditiva que dice:

“Diga cuál es el procedimiento establecido por la Contraloría para el caso de traslado de fondos de una oficina bancaria a otra”.

La Presidencia ordena a la Secretaría dar lectura al Temario propuesto para el señor Contralor General de la República, segunda parte de la Proposición número 4.

¿Cuál ha sido la intervención de la Contraloría de la República en el manejo que el ISS ha tenido con los dineros consignados en Bancos y Corporaciones?

¿Cuál ha sido la intervención de la Contraloría en las compras directas que la Dirección del ISS ha hecho con base en las facultades de emergencia?

Diga cuál es el procedimiento establecido por la Contraloría para el caso de traslados de fondos de una oficina bancaria a otra?

La Presidencia pone en consideración el temario propuesto y cerrada su discusión es aprobada.

Acta Número 10¹⁰

En Bogotá, D. E., y bajo la Presidencia de la honorable Representante Sonia Olaya de Abad, Orden del día para hoy miércoles 8 de octubre de 1980:

Con quórum decisorio la Presidencia declara abierta la sesión con la presencia del señor Ministro de Trabajo, Contralor General de la República y Director encargado de ISS.

10. *Idem, Actas de Comisión, Comisión Séptima, Acta número 10, miércoles 8 de octubre de 1980, pp. 618-619.*

...

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Secretaría informa a los honorables Representantes que el Director de los Seguros Sociales, doctor Sabas Pretelt de la Vega, envió a esta Comisión un informe escrito en el que responde el cuestionario propuesto por la Comisión y con fecha 6 de octubre del corriente año.

... solicita la palabra el Representante Tulio Cuevas quien manifiesta que de acuerdo a conversaciones con el honorable representante Eusebio Muñoz Perea, habían llegado al convenio que no se iba estrictamente a hacer un debate ya que la persona a quien se había citado no podía estar presente ya que había presentado renuncia del cargo de Director de los Seguros Sociales, el doctor Sabas Pretelt de la Vega y que lo que se pretendía hacer en el día de hoy en presencia del señor Contralor General de la República y en presencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social era hablar del Seguro Social, demostrar cómo se han violado en forma sistemática claras normas legales en la parte laboral, lo mismo que el control que compete a la Contraloría en cuanto al manejo de los dineros que recauda la institución, dada las circunstancias de que la opinión pública tenía una información distorsionada y que no conocía la realidad de la institución. Solicita la palabra el honorable Representante Eusebio Muñoz Perea, quien manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por el honorable Representante Tulio Cuevas y que el Director de los Seguros Sociales había enviado unas respuestas pero que también él tenía en su poder una serie de documentos que quería recal-

carle al señor Contralor General de la República, documentos sobre los cuales no se estaba refiriendo la carta del Director. Que lo que se pretendía en esta sesión era que la opinión pública, supiera cómo está funcionando en la actualidad el ISS, qué ha pasado con el control fiscal que debe ejercer la Contraloría General de la República y otros interrogantes que plantearía en el curso de la intervención.

La Presidencia ordena a la Secretaría dar lectura al temario propuesto al Director de los Seguros Sociales y al señor Contralor General de la República, correspondiente a la proposición número 4 del 17 de septiembre de 1980, como también ordena se de lectura a la carta suscrita por el doctor Sabas Pretelt de la Vega, en que da contestación al temario. Al finalizar la lectura de la carta del Director del ISS solicita la palabra el honorable Representante Tulio Cuevas, quien después del saludo protocolario al señor Ministro de Trabajo, Contralor General de la República y Director Encargado del ISS inicia haciendo un bosquejo de la historia del ISS refiriéndose exactamente a cómo funcionada el ISS antes de la Ley 90 de 1946, en que existía una discriminación en la cual se le daba al trabajador únicamente el derecho de servicio quirúrgico, hospitalario y de drogas, servicio éste para las grandes empresas de esa época que sobrepasaban de un capital de \$800.000 y que componían el campo privilegiado para ciertos trabajadores y que por el contrario las empresas que no sobrepasaban ese tope de capital, sus trabajadores no tenían derechos a que se les prestara ninguno de esos servicios. De ahí nació que las Centrales Obreras y los Sindicatos en general realizaran una

gran lucha para pedirle al Gobierno, al Parlamento, a la clase dirigente en general que legislara a favor de todos los trabajadores sin poner cortapisas o discriminaciones y que el fruto de la lucha sindical fue la ley 90 de 1946 que creó el Instituto Colombiano de Seguro Social, constituyendo una indiscutible avance para los trabajadores que buscaban terminar con esas diferencias de clases. Más adelante agrega, que la citada ley tuvo una falla estructural en su nacimiento cual era la de haber empezado por los riesgos de reparto y dejando de lado los de invalidez, vejez y muerte; la citada ley había creado un trípode financiero que significa el 25% por parte del estado, el 25% para el trabajadores o usuario y el 50% por el patrón o sea el empleador, financiación esta justa y equitativa donde el Estado intervenía en la Seguridad Social, no solamente en la parte de la dirección y orientación sino en lo fundamental que era la parte económica, pero desafortunadamente vio el incumplimiento por parte del Estado y la deuda se fue acumulando en forma gigantesca, deuda que ascendía posiblemente a los 1.900 millones de pesos y que como era una institución basada en un trípode financiero al fallar unas de sus fuentes tenía que sufrir serios traumatismos y que el ISS, como conquista de la clase trabajadora se estaba precisamente velando porque no existieran malos manejos y para que no fuera desapareciendo ya que actualmente existía una imagen de prevención, casi de odiosidad de parte de los usuarios porque habían pasado de pacientes a simples números de carnés. Que en 1965 con el Decreto 2350 se había ampliado la cobertura de los sindicatos y vino la proliferación de las organizaciones sindicales en el ISS, la que permitía la representación

en los diferentes gremios, dando nacimiento a los sindicatos médicos, de odontólogos y de personal paramédico, para caer con tanto sindicato en la anarquía total, luego en 1967 en el gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo, habían logrado la segunda batalla en que como Presidente de la República volvía por los fueros del ISS creando la obligación para este instituto de pagar pensiones de jubilación y podían los trabajadores sumar su tiempo, computarlo hasta completar 20 años, cualquiera fuera la empresa donde hubiera laborado, pero le restó para los mismos trabajadores un derecho que tenían por ley, quitándole 5 años para la mujer y 5 para el hombre para el pago de esta pensión ya que subió la edad de 55 a 60 años en el hombre y de 50 a 55 para la mujer. Que otra situación crítica era que no se le enseñaba al usuario a hacer uso de la droga como tampoco se justificaba que se hayan gastado 530 millones de pesos en las mismas, haciendo uso el Director del ISS de la autorización extraordinaria que le diera el Consejo de Ministros o que al recetarles a los pacientes se encontraban con que no habían drogas. Problema delicado lo constituía también la compra de grandes y costosos aparatos a los que no se les daba el mantenimiento respectivo y que en la mayor de las veces no podían ser utilizados. Que lo anterior conjugado con los frondosos contratos efectuados con las Asociación de Radiólogos y con otras instituciones llegaba a extremos de pagar jugosas sumas por la prestación de estos servicios.

Interpela el honorable Representante Edgar Zuluaga, para preguntarle al honorable Representante Tulio Cuevas que si él como parte de la Junta Directiva del Seguro Social, sabe si

la Junta se enteró de una carta en la cual se instaba a los trabajadores que llevaran más de 10 años y que en consideración al tiempo que llevaban frente a la institución y como él ha quedado fuera del personal de planta si renunciaba voluntariamente el ISS le reconocería una indemnización adicional de 20 días por año, lo que constituiría la quiebra y descalabro para la institución ya que dicha carta contenía una figura jurídica que en derecho administrativo se denomina la falsa motivación, que no se justificaba que si el ISS. cuenta con una oficina jurídica haya salido a la luz pública dicha carta y que si los trabajadores se acogen todos podrían denunciar al ISS por una parte les pagarían incentivos que se anunció en ella y ellos a su vez podrían demandar la nulidad de la aceptación de la renuncia por la falsa motivación y tendrían que ser reintegrados al cargo.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Tulio Cuevas para manifestarle al Honorable Representante Edgar Zuluaga, que tenía a mano los documentos que le daban toda la razón sobre la coacción que existe y que existió en el ISS sin tener en cuenta las más elementales normas sobre la ley. Y para complementar la pregunta del honorable Representante Zuluaga, hace alusión a una copia del fallo del Tribunal Administrativo de Antioquia, en que se habían pronunciado sobre los actos arbitrarios e ilegales y el alto costo que significaba para la institución la forma como se estaban ejecutando los actos administrativos por parte del Director, doctor Sabas Pretelt de la Vega, denunciando públicamente que dentro de esa Dirección existía persecución sindical y que

por el hecho de gozar de unas facultades extraordinarias un funcionario no lo autorizaba para hacer de lado el control fiscal que debía ejercer la Contraloría General de la República frente a la adquisición de equipos y drogas. Hace referencia también al despido colectivo de cerca de 4.600 trabajadores que fueron dejados por fuera de la planta de personal, so pretexto de una reestructuración y que el día anterior le había enviado una carta al Presidente del Sindicato de esas entidad, señor Esaú Moreno, informándole que se había nombrado la Comisión negociadora para solucionar el problema de los mencionados trabajadores y procede a dar lectura al fallo del Tribunal de Antioquia referente a la situación de Francisco M. Vélez; Jefe de Personal de la Seccional de Medellín, en que se obligaba a reintegrarlo al cargo, por haber existido coacción.

El honorable Representante Tulio Cuevas, continúa su disertación haciendo análisis del caso presentado serias pruebas de las irregularidades que se estaban presentando en el ISS.

La Presidencia le concede el uso de la palabra al honorable Representante Eusebio Muñoz Perea quien inicia su intervención manifestando que el Director del ISS doctor Sabas Pretelt de la Vega, faltó a la verdad en algunas cosas, ya que después de estar en la comisión y manifestar unos aspectos posteriormente del brillante debate adelantado por la honorable Represente Luz Castilla de Melo, a los 203 días manifestaba por la prensa y más exactamente por el diario El Tiempo, que había sido felicitado por los miembros de esta Comisión, afirmación ésta totalmente falsa; procediendo luego a leer una

circular de la Jefatura de la División de Auditorías de las Contraloría General de la República, en la cual se marcaban las pautas de comportamiento para el traslado de fondos a depósitos de ahorro a término y que no se había dictado ninguna disposición legal que autorizara al Director de los Seguros Sociales a dejar de lado las disposiciones de control establecidas en la ley y reglamentadas en la Contraloría General. Que sin embargo, el 28 de agosto de 1979 la Dirección del ISS había dictado una resolución autorizándose para hacer traslados bancarios, burlando la vigilancia de la Contraloría y de la Tesorería General de la República, ordenando a los bancos que tienen corporaciones de ahorro y vivienda que trasladaran los excedentes de 500.000 pesos que se registren en el saldo de la cuenta bancaria y lo depositaran en cuentas de ahorro.

La Presidencia informa que se han vencido las dos horas reglamentarias y pregunta a los miembros de la Comisión si se declaran en sesión permanente, contestando ellos afirmativamente.

Continúa el Representante Eusebio Muñoz Perea, con el uso de la palabra demostrando cómo el Director del ISS burló la vigilancia de la Contraloría en el aspecto anteriormente tratado pese a las reiteradas manifestaciones y conceptos negativos de la Contraloría y que debido al poderío de algunos funcionarios que no les gustaban esos controles, como ocurrió en el ISS fue removido el Auditor precisamente cuando estaba cumpliendo con su deber, cuando estaba ejerciendo el verdadero control fiscal y que dentro de los informes que rindiera el Auditor denunciando el pago de pensión doble, citó casos

concretos, informando que había una especie de desequilibrio entre el Director del organismo y el encargado del Control Fiscal, en este caso el Auditor, circunstancia que hacía en muchas ocasiones que la cuerda se rompiera por lo más delgado. Además manifiesta que ha tenido conocimiento de que existe una cantidad de afiliados que se encuentran en la misma situación y en consecuencia se hace necesario que por esa Dirección se verifique a quienes se les está pagando sueldo y pensión a la vez, ya que es ilegal este pago, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1848 de 1969, artículos 77 y 88. Como quiera que estos dineros se hayan cancelado en forma ilegal, las personas que estén cobrando por esos conceptos en forma doble, deben reintegrar esas sumas al Seguro Social.

En uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Osorio quien expresa un público reconocimiento a los integrantes de la Comisión, por haber llevado adelante este debate, iniciado primeramente por la honorable Representante Luz Castilla de Melo y posteriormente por los Representantes Cuevas Muñoz Velásquez y Chaparro, y que se le demostró al país, a pesar de todos los esquemas que se vienen dando a conocer sobre la mejora en la prestación de los servicios de Seguridad Social a los trabajadores que constituyen la nación, no es más que una simple propaganda y demagogia. Que el ISS es un elefante blanco, corrompido por el clientelismo y que en este momento no se sentía satisfecho con la explicación de que no había ocurrido nada al haber pagado \$150.000 en los estudios de factibilidad para extender los servicios a los trabajadores afiliados al ISS cuando esta actividad ha podido hacerla el

propio Seguro, como lo ha hecho en otras circunstancias y que aquí se había denunciado también una confabulación del Seguro Social y la empresa Colmotores para despedir trabajadores. Que en el Seguro se necesita que haya cierta estabilidad para los trabajadores, que haya preocupación incluso por la educación de ellos, buscando la humanización del mismo para lograr una mejor relación de los trabajadores del Seguro para con los usuarios.

En uso de la palabra la honorable Representante Luz Castilla de Melo, quien manifiesta su agradecimiento al Gobierno por la forma como obró frente al problema de ISS a la vez que le solicitaba al señor Ministro de Trabajo que completara lo iniciado por el Ejecutivo y pide sean reintegrados el doctor Palomino y el doctor Gooding, ya que el doctor Restrepo, fue reintegrado.

Pide la palabra el señor Ministro de Trabajo, doctor Laureano Alberto Arellano para solicitar amplitud en el debate para que algunos funcionarios del ISS que conocen más de cerca estos problemas como el subdirector de personal, el director financiero y el Jefe de la Sección Jurídica, puedan aclarar y dilucidar algunos aspectos relacionados con el debate a nivel de diálogo solamente.

La Presidencia informa que la petición del señor Ministro es pertinente,

El honorable Representante Eusebio Muñoz Perea aclara que la intervención de los funcionarios propuestos por el señor Ministro de Trabajo podrán ser oídos en sesión informal una vez que el señor Contralor absuelva en sesión formal el cuestionario propuesto.

El señor Contralor General de la República, doctor Aníbal Martínez Zuleta, para solicitar que en la próxima oportunidad se le dé el uso de la palabra al iniciarse la sesión formal.

El honorable Representante Jairo Chaparro, pide la palabra para aclarar que está de acuerdo con lo manifestado por el honorable Representante Muñoz y solicita que también sea oído en esa sesión formal el señor Ministro de Trabajo y manifiesta su deseo de intervenir en la próxima sesión para tratar el tema relacionado con la propaganda que se ha venido haciendo por los diferentes medios de comunicación respecto al ISS donde hará entrega de sendas copias de las inquietudes que le hicieron llegar los miembros del sindicato del Seguro de la ciudad de Palmira y al mismo tiempo informa sobre el estado en que se encuentra la clínica de esa ciudad, la cual visitó personalmente.

...2º Continuación del debate según citación proposición número 4 del 17 de septiembre y adicionada el 24 de septiembre de 1980¹¹...

Aprobado el anterior orden del día y agotado el primer punto, la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Contralor General de la República, doctor Aníbal Martínez Zuleta, quien luego de haber presentado el saludo protocolario procede a dar contestación al temario propuesto, felicitando al Representante Tulio Cuevas, por la exposición de la sesión anterior, de quien dice demostró ser unos de los más profundos conocedores del problema de la seguridad social: también felicita al honorable Representante Eusebio Muñoz Perea, por

11. *Idem*, Acta número 11, pp. 619 -620

la oportuna defensa que hiciera de los empleados de la Contraloría que habían laborado en el Instituto de los Seguros Sociales a la vez que solicita a los miembros de la Comisión para que las tres preguntas pudiesen ser contestadas en una sola que ya están conectadas: Cuál ha sido la intervención de la Contraloría General de la República en el manejo que el Instituto del Seguro Social ha tenido con los dineros consignados en bancos y corporaciones?, ¿Cuál ha sido la intervención de la Contraloría en las compras directas que la Dirección del Instituto ha hecho con base en las facultades de emergencia?, ¿Cuál es el procedimiento establecido por la Contraloría para el caso de traslados de fondos de una oficina bancaria a otra? En su intervención hace alusión a una circular emitida por el organismo fiscalizador superior que había leído en sesión anterior el honorable Representante Eusebio Muñoz Perea y que es ahí donde se trazan los parámetros a los cuales debe sujetarse el control fiscal, no sólo en el Seguro Social, sino frente a la administración pública, dándole cobertura también a los organismos paraestatales, en todos los sectores en donde se conserve o se tenga la facultad de ejercer dicho control. Manifiesta, que la apertura de las cuentas es una facultad de carácter administrativo que se verifica a través del Ministerio de Hacienda y específicamente a través de la Tesorería General, que el Auditor lo que hace es refrendar este acto administrativo; la circular tenía operancia con respecto al Seguro Social y a los demás establecimientos públicos y obligaba a hacerla cumplir por parte y previo concepto de los auditores. Que por tanto el traslado de fondos como se había efectuado en el Seguro Social no correspondía al criterio de la Contraloría General

de la República, ya que existían conceptos emitidos detallados claramente en documentos de la entidad fiscalizadora superior, de la Tesorería General de la República y del Auditor del Instituto de los Seguros Sociales.

Que al responder el tercer punto del cuestionario sometido al Director de los Seguros Sociales, doctor Sabas Pretelt de la Vega, expresa el señor Contralor, que ese párrafo, realmente no se engasta y no concuerda con la autorización que había dado la Contraloría, que en la misma carta, refiriéndose a la Contraloría, el Director de ISS, había dicho:

“Los Auditores de la Contraloría ejercen una vigilancia estricta sobre las cuentas bancarias del instituto y por tanto sobre la operación descrita anteriormente, cuyos beneficios son inconmensurables para el Seguro Social”, que esto tampoco era cierto, porque el Auditor del a Contraloría frente a los Seguros Sociales, no está ejerciendo ninguna vigilancia sobre esa última operación, ya que ella no fue autorizada por el despacho haciendo alusión a la Resolución número 629, por la cual se dan instrucciones para el manejo de cuentas corrientes bancarias en conexión con corporaciones de ahorro y vivienda, manifiesta que fue una resolución desafortunada, porque realmente no corresponden sus argumentos en sus partes motiva y resolutive a lo que se había convenido y decidido por el organismo fiscalizador. Dice el tercer considerando que la Contraloría General de la República, por Oficio 237331 del 14 de mayo de 1980, impartió una autorización general para invertir los recursos que deben ser utilizados en forma inme-

diata por el Instituto y autorizó a los auditores para evitar las notas créditos y débitos que se generen a raíz del mecanismo de traslados automáticos que se establezcan en esta Resolución, siempre y cuando existan autorizaciones de la Contraloría General de la República. Considerando éste, que no es cierto y no corresponde a la realidad que inclusive el artículo 18ª podría considerarse peligroso, ya que dice lo siguiente: “Las distintas seccionales y unidad programáticas locales de la naturaleza especial, solo mantendrán cuenta corrientes en aquellos bancos que estén dispuestos a celebrar un acuerdo con una corporación de ahorro y vivienda en los siguientes términos, etc.” Es decir, que está excluyendo esta Resolución del manejo de los dineros públicos, de los depósitos, nada menos a la banca oficial o semioficial que en un momento dado no puede estar ceñida a lo que crea un Instituto, sino a lo que determine la ley. Que lo anterior podría dar cabida a la descapitalización de ciertos bancos que antes tenían el privilegio por ley de ser los depositarios de los dineros del erario público. Y agrega, que no sólo la Contraloría sino que él estima que ahí hay una apreciación errónea con respecto a la disposiciones de la Tesorería General de la República, porque la Contraloría para conceptuar acerca de las facultades que él tuviese para que los depósitos de los bancos y los bancos pudieran ellos por sí y ante sí, hacer operaciones con las corporaciones financieras, y que entiende que tampoco tuvo la plena autorización de la Tesorería General de la República, ya que habían hecho la consulta a través del Jefe de la División de Auditoría de Desarrollo Cultural, señor Marco E Velásquez Cortés. Quien solicitara concepto a la Tesorería Gene-

ral y procede a leer dicha consulta. Y que en respuesta de la doctora Reyes Duarte, en donde se marcaba el procedimiento para esos traslados, dicho concepto era bastante claro, perentorio y terminante en que el señor Director del ISS no tuvo autorización de la Contraloría General de la República para hacer a través de los bancos las operaciones de inversión en las Corporaciones Financieras, que la Resolución número 298 en su parte motiva carece de lealtad con respecto a los oficios que se habían remitido, ya que existía un oficio anterior dirigido por el doctor Libardo Arriaga., Director de Fomento Económico Social, donde le hace la misma aclaración perentoria oficio este dirigido al doctor Orosman Ocampo Flórez, quien era el Auditor encargado en el Instituto de Seguros Sociales. Para terminar el análisis de la primera pregunta, reitera que la Contraloría General de la República no dio autorización en ningún momento para que se abrieran cuentas en las corporaciones financieras a través de bancos y menos de bancos particulares. Que el Director de los Seguros está autorizado por la Junta Monetaria como todos los Directores de establecimientos públicos, de corporaciones de empresas comerciales e industriales del Estado y de economía mixta para abrir cuentas corrientes en los bancos oficiales, semioficiales, particulares en las corporaciones financieras, pero en cada caso de mediar como requisitos sine-quánon la autorización del Ministerio de Hacienda a través de la Tesorería General y posteriormente la ratificación de la Contraloría para efectos de autorizar las formas respectivas, que otra cosa es cuando hay cambio en las mismas cuentas corrientes, en los mismos bancos, lo que no requiere nueva autorización y que lo no estaba autorizado ni

por la Tesorería ni por la Contraloría era para autorizar a hacer negociaciones con las corporaciones financieras, porque era una manera de evitar o de impedir el control fiscal, ya que la Contraloría como órgano fiscalizador no tiene autorización para intervenir en la banca particular. Que con lo anterior había dado contestación a la primera y tercera preguntas y procedía a la segunda. Que respecto al comportamiento de la Contraloría frente a las compras de emergencia, el Director del ISS. había acudido al Despacho de la Contraloría para pedir el concurso que siempre le habíamos brindado, que había hecho alusión a ciertos entrabamientos en algunas adquisiciones por parte de la Contraloría y que dentro del marco de amplitud en la práctica de los controles previos, perceptivo y posterior, en cualquier momento cuando la situación del país así lo exigía, podrían supeditar y ejercer el control que hiciera más funcional a la administración pública, precisamente para que esto fuera más útil, más oportuna, eficaz y fue así como se procedió a enviarle unos visitadores especiales para que las compras de emergencia se pudieran hacer, ya que por razones de sensibilidad y de ideología, la Contraloría debía prestarle una gran servicio a la seguridad social, la que redundaba en bien de las clases del Estado, de la clase obrera, media y proletaria y por eso se le prestó la colaboración inmediata para que esas adquisiciones no se vieran entrabadas. Luego se refiere a las denuncias presentadas por dobles sueldos pagadas al odontólogo Tomás García Angulo y a otras anomalías detectadas por visitas del organismo fiscalizador, lo mismo que sobre unos faltantes presentados en la Clínica Santiago Rengifo de Cali, en cantidad de ciento mil pesos; faltante de 35 millones de

pesos en los Almacenes Generales de los Seguros Sociales de Bogotá; cargos fiscales por más de 15 millones de pesos en la Tesorería General de la Seccional de Cundinamarca. De igual manera faltantes en las farmacias de San Gil, Pasto, Villeta, Manizales; Cali, Clínica Rafael Uribe de Cali, que en las nóminas de pago del Seguro Social se encontró que varios funcionarios directivos entre ellos el Director General, recibió entre sueldo y gastos de representación una asignación superior a la que percibe uno de los ministros del Despacho y que el Decreto 359 de enero 19 de 1980 que fijó la escala salarial para los servidores del ISS y que de acuerdo con ese mismo decreto el Director General recibe por sueldo básico y gastos de representación un total de 61.500 pesos, asignación que aparentemente violó todo lo establecido en normas legales vigentes. Finalizando, con relevar el debate y expresando que las actas irían a servir para la Contraloría acudir una vez más a la Procuraduría General de la Nación, ya que este organismo como órgano fiscalizador cara de las normas legales para en un momento determinado imponer sanciones severas, ni tiene los mecanismos ni los medios suficientes para decirle a la justicia que opere conforme a las denuncias que ha presentado; que lo que sí es evidencia soberana era que la Contraloría estaba cumpliendo con el mandato que le había dado el Congreso de la República de cumplir bien y fielmente con la Constitución y las leyes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Rafael de Zubiria, Director encargado de los Seguro Sociales...

...

Siguiendo con el curso del debate la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social doctor Laureano Alberto Arellano, quien presenta el saludo protocolario tanto a los miembros de la Comisión Séptima como al Director Encargado de los Seguros Sociales, resaltando la jerarquía administrativa que representa el Instituto de los Seguros Sociales con el panorama nacional, ya que es la institución que busca asegurar la paz, la tranquilidad, la salud, el bienestar y la educación del pueblo colombiano, (...) Hace descollar la importante intervención del señor Contralor General de la República por la tarea eficiente y oportuna que ha prestado frente a los diferentes estamentos públicos y que la Resolución número 0629 del 9 de julio de 1980, en los términos en que se había expresado el señor Contralor de la República fue que hubo exceso de parte del Director de los Seguros Sociales y que él estaba aquí para afirmar que entre más autorizaciones y entre más presencia de la Contraloría General haya en el Instituto de los Seguros Sociales, como en cualquier otro instituto gubernamental, cuánto mejor y eficiente será la administración porque se nos otorga el derecho y la satisfacción de saber que las cuestiones financieras, económicas van a ser perfectamente vigiladas y que la moral administrativa se va a garantizar por encima de cualquier otra consideración y que sí ha habido exceso en el pronunciamiento de la citada Resolución, él sin ninguna duda afirmaba acá, como Presidente de la Junta que la modificaremos naturalmente de acuerdo con el señor Contralor de la República, con el fin de lograr una consolidación y que también al hablar

de la consolidación automática a través de unos bancos para llevar ciertos fondos a una corporación de ahorro y vivienda, que le han permitido al Instituto para el año entrante asegurar 1.300 millones de pesos de ganancias en intereses, dando un superávit que nunca antes el Instituto lo había captado y en este punto los objetivos si eran buenos respecto a la situación de los empleados que habían quedado por fuera de la planta de personal por la reestructuración, ya el mismo Presidente doctor Julio César Turbay Ayala consultando los propios decretos que estructuran el Seguro Social, tomó la determinación de no permitir la salida injusta e infame, si se quería de más de 4.500 personas y que hoy los miembros de la Comisión sabían que estaban consolidados de que se les había dado un aumento con retroactividad al primero de enero, en un porcentaje del 26% de que solamente había una dificultad en un 10% para buscar la forma como se le tramitado que no lo permitía la ley. Luego procede a hacer un reconocimiento por las gestiones positivas que desarrollo el Director de los Seguros Sociales, doctor Sabas Pretelt de la Vega, pero que no se trataba del ayer, sino que aspiraba que con el nuevo Director con la colaboración del honorable Representante Tulio Cuevas en la Junta Administrativa, con la asesoría del doctor Manuel Felipe Hurtado y con los demás personas que con gallardía, eficiencia e inteligencia nos representan podamos corregir una serie de situaciones que le permitan al Instituto de Seguros Sociales arrancar con una mayor eficiencia, con determinación propia pero sobre todo recuperando la imagen que parece se ha ido perdiendo dentro de la opinión pública y más exactamente dentro de los mismos trabajadores. Proce-

de luego a explicar lo referente a la situación de los 4.500 y trabajadores, de cómo se les ha resuelto su situación y que el caso concreto solamente radicaba en este momento en 2.700 trabajadores. Que ya el Gobierno había presentado a consideración del Congreso un proyecto de facultades que posibilitaría la incorporación de esas 2.700 personas, además, de poder definir de una vez por todas la situación financiera del Instituto buscando la forma de hacer cumplir la ley en el sentido de otorgarle la administración financiera a la Previsora, para entrar a legalizar también lo que eran los riesgos económicos y los riesgos de salud a fin de que los dineros por este concepto tengan una clara disponibilidad y una seguridad pero fundamentalmente una razón. Manifiesta también compartir la inquietud de la honorable Representante Sonia Olaya de Abad, sobre el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Subsidio Familiar y que ojalá se pudiese hacer un gran esfuerzo en la coordinación general de la Seguridad Social, no solamente con las Cajas de Compensación sino con la Caja Nacional de Prevención y del mismo Instituto de Seguros Sociales para ir lentamente consolidando la política administrativa de los Seguros Sociales. Respecto a las denuncias de doble jubilación y al caso que se habían presentado algunas evidencias y que tanto el Ministerio como las autoridades administrativas de los Seguros Sociales estaban en la obligación de corregir y de ponerle coto a esta situación.

En uso de la palabra el honorable Representante Tulio Cuevas quien felicita aunque ausente al señor Contralor General de la República al dejar establecido que las denuncias que

oportunamente hizo el honorable Representante Eusebio Muñoz Perea tenían plena vigencia, no eran caprichosas y no se trataba de entorpecer una labor de un funcionario y había además, el pleno convencimiento de que existían serias anomalías que como lo había expresado el señor Contralor, esas investigaciones tendrían que ir hasta la procuraduría General de la Nación. Agradece también las palabras generosas del doctor Rafael de Zubiria, Director encargado de los Seguros Sociales al haber denunciado las fallas estructurales de la institución, para probar plenamente que los usuarios, los dueños de la institución siguen desamparados del servicio por el cual pagan con anticipación. Refiriéndose a las palabras del señor Ministro de Trabajo, de que primero había que arreglar la casa, eso era cierto, pero que resultaba que la casa no estaba arreglada, en lo que se refería al personal, al número que él había expresado de trabajadores por fuera de la planta eso era aproximadamente la verdad, pero que la conclusión era que se necesitaba un esfuerzo común de consenso entre Gobierno, empleadores, y trabajadores para salvar una institución que como lo había expresado el señor Ministro, era la más importante del país, precisamente la que se, dedicaba salvaguardar la salud del hombre que al iniciar esta sesión se había acotado que no se trataba de un debate porque sería lo menos de mal gusto hacerlo a una persona ausente, que lo que se buscaba era hacer un análisis exhaustivo de los errores y anomalías que se han cometido desde la fundación del Seguro Social hasta la fecha, con serio perjuicio para los usuarios y que con un esfuerzo general, después de conocer las faltas reconocidas por la Dirección del Seguro y por el señor Contralor General de

la República se podría entrar de lleno con el respaldo de los trabajadores, a solucionar los problemas y encauzar la institución hacia los senderos para los cuales fue creado y volver sobre el espíritu de la seguridad social sobre la socialización de la medicina y acabar de una vez por todas con las odiosas discriminaciones que existen en la institución. Que el sindicato de trabajadores, la UTC y las Centrales Obreras en general, venían denunciando esas anomalías y que se trataba también de que hubo una violación a la ley que subsistía y que no se ha iniciado la tramitación de un pliego de peticiones en donde se está violando el derecho de contratación colectiva y el derecho de asociación, que ojalá el señor Ministro inicie las conversaciones por medio del Director para entrar a discutir el mencionado pliego. Le solicita comedidamente al señor Ministro de Trabajo que revoque la Resolución dictada en contra de los acuerdos a que habían llegado y habían acordado con el Director, doctor Sabas Pretelt.

...

Proyecto de ley número 35/81¹²

Por la cual se decreta una amnistía general e incondicional.

El Congreso de Colombia

Decreta:

Artículo 1^a Concédase amnistía general e incondicional a todos los ciudadanos que, en cualquier forma o circunstancia hubiesen sido autores o partícipes de hechos que constituyan rebelión, sedición o asonada, y cualquier delito conexo con los anteriores, cometidos antes de la vigencia de la presente ley.

Artículo 2^a La amnistía que aquí se decreta comprenderá igualmente a todos aquellos que hubieren sido juzgados y condenados por los mismos delitos a que se refiere el artículo anterior o actualmente estuvieren siendo procesados por ellos sea cualquiera el estado del negocio y la autoridad que lo esté conociendo.

Artículo 3^a El beneficio de amnistía de que trata esta ley se aplicará en forma automática, sin necesidad de ningún requisito previo. Y, por tanto, a quienes se hayan alzado en armas o no estuvieren detenidos no se les podrá abrir proceso alguno y a quienes estuvieren actualmente detenidos, en virtud de condena o detención, se les pondrá en libertad en un término no mayor de tres días a partir de la vigencia de la ley, so pena de incurrirse en detención arbitraria.

12. *Idem*, miércoles 29 de julio de 1981, pp. 1077-1078.

Artículo 4^a Todo proceso en curso, sea cual fuere su estado actual, cesará en virtud de la amnistía que aquí se decreta y los respectivos expedientes serán archivados, previo auto de cesación de procedimiento.

Artículo 5^a Esta ley rige a partir de la fecha de su sanción

Presentado a consideración de la Cámara de Representantes por los suscritos Representantes:

Gilberto Vieira, Gustavo Osorio, José Cardona Hoyos, Hay una firma Ilegible.

Exposición de motivos

Señores Representantes:

Cuando el Gobierno Nacional, en la legislatura pasada, presentó un proyecto de ley de amnistía, diversos parlamentarios consideramos que no iba a dar resultados positivos, porque condicionaba su otorgamiento a una serie de factores que la convertían en una simple entrega de los alzados en armas, sin siquiera haber negociado sus pormenores más elementales. Dijimos también que en ese proyecto no había ningún ánimo sincero y acorde con las tradiciones colombianas, según las cuales, desde los mismos tiempos de los Comuneros, pasando por Bolívar, y las numerosas guerras del siglo pasado, Rojas Pinilla y Lleras Camargo, siempre se consideraron amnistía incondicionales y de carácter general para que fuesen efectivas.

Por eso nos opusimos al proyecto original y presentamos otro, mucho más fundamental y amplio, elaborado en el II Foro por los Derechos Humanos, que inició en las discusiones y que se reflejó en la ponencia presentada ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, por los doctores Simón Bossa y Darío Ortíz Vidales, quienes le introdujeron modificaciones que lo hacían más viable y de aplicación posible, aunque no totalmente general. Empero, con el incondicional, gobiernismo que ha caracterizado a las mayorías parlamentarias, se apeló a toda clase de maniobras para que, a fin, quedara en pie, integralmente, el proyecto presentado por los Ministros del Despacho, que se convirtió en ley de la República. De nada valió que Representantes y Senadores de todos los grupos políticos anotáramos, con franqueza y claridad, los defectos legales y políticos que iban a hacer nugatoria tal amnistía por su carácter condicional y restrictivo.

Los hechos nos han dado toda la razón. Han bastado pocos meses para demostrar cómo era de irreal la posición del Gobierno al plantear una amnistía por fuera del contexto social y político de la grave situación por la cual atraviesa el país.

Siempre hemos afirmado que no puede erradicarse el fenómeno denominado genéricamente "la violencia" con simples medidas de fuerza, porque existen causas mucho más profundas que tienen que ver con las desigualdades sociales; la concentración de la riqueza cada vez en grupos más reducidos; la irracional distribución de la tierra; el desempleo; la constante pérdida del poder adquisitivo del peso para los tra-

bajadores, el campesino y los sectores medios de la población; y la total indiferencia del Gobierno para solucionar los problemas nacionales, por estar enfrascado en la partija burocrática y clientelista. Muchos menos si se mantiene un sistema de represión constante, con estado de sitio permanente, justicia penal militar para civiles, arrasamiento de vastas zonas campesinas y creciente injerencia del Ejecutivo en las actividades de los otros poderes públicos.

Ha quedado claro que la problemática nacional exige soluciones de fondo y que es indispensable un replanteamiento acerca de cómo deben enfrentarse cada uno de los factores de la crisis general de la sociedad colombiana. Obviamente uno de ellos es “la violencia”, que no depende, ni ha dependido nunca solamente de quienes se alzan en armas, porque en nuestra historia han sido siempre elementos gobernantes quienes la impulsaban a través de sus actuaciones, mientras sectores populares la ejercen como medida defensiva y presionados por las circunstancias. Y también ha comprobado la experiencia histórica que ninguna medida represiva ha podido imponerse como solución de esos problemas y angustias del pueblo colombiano, si no que es necesario buscar y aplicar soluciones generosas.

Nosotros seguimos considerando que mientras no exista una amnistía amplia, total, incondicional, sin dobles intenciones; acompañada de una serie de medidas encaminadas a cambiar las injustas condiciones de vida del pueblo, creando nuevas fuentes de trabajo; invirtiendo las enormes reservas de miles

de millones de dólares que están ociosas en bancos extranjeros en el desarrollo del aparato productivo del país; levantando el estado de sitio; devolviéndole la autonomía y la respetabilidad al poder judicial y al legislativo, no van a crearse condiciones propias para la paz y la normalidad que está demandando la Nación.

La soberbia actitud del Gobierno y de algunos sectores militares debe enfrentarse hoy ante el hecho irreversible del fracaso de la amnistía oficial. No se produjeron entregas reales de guerrilleros, porque como estaba redactada la ley, no era nada distinto a un ardid para que se rindieran; no cesó uno solo de los consejos de guerra que se adelantaban en el país, porque a pesar de su sentido jurídico de olvido de la infracción, la ley de amnistía impidió por si misma que ello se produjera; no fueron liberados los numerosos presos políticos repartidos en las cárceles del país, porque la redacción de la ley era maliciosa y excluyente, Así pues, no pasó de ser ella una promoción publicitaria del Gobierno, ante el asombro y el desconcierto de los colombianos.

Pero seguimos creyendo que, de todos modos, el país necesita una amnistía general y sin condiciones para dar paso decisivo hacia la paz y la normalidad. Por esta razón nos permitimos presentar ante la Cámara de Representantes un nuevo proyecto de amnistía, simplificado y de carácter incondicional.

Como puede comprobarse en el texto mismo volvemos al concepto que ha inspirado todas las anteriores amnistías en el

país. Se otorga ella a quienes se han alzado contra el Gobierno, sin limitante alguno y extendiéndola a los delitos conexos, en razón de que como el conocimiento y fallo de la rebelión está atribuido a la Justicia Penal Militar, por el estado de sitio permanente, siempre los militares han procedido en forma que niega la absorción en la rebelión de las demás infracciones que se cometen con ella. Y en cambio sostiene la tesis de la conexidad, convirtiendo así un mismo hecho en varios delitos, lo cual implica necesariamente que todo aquel a quien se juzga por rebelión, tiene al mismo tiempo una serie de delitos adjuntos en su contra y por ellos se le juzga y condena.

Este fue uno de los tropiezos del proyecto anterior, para que los alzados en armas pudieran acogerse a él, ya que la inmensa mayoría quedaba excluida de tal beneficio por tener procesos por delitos conexos, aunque se tratara de una mismo hecho u obedeciera a la rebelión planteada contra las instituciones.

De la misma manera en este nuevo proyecto simplificamos totalmente el engorroso trámite que se pretendía dar al otorgamiento de la amnistía y cuyos defectos y contradicciones fueron anotados nítidamente en la Cámara de Representantes y en el Senado, durante las discusiones respectivas. Consideramos que la gracia de la amnistía, a más de ser incondicional y de carácter general, debe ser simple y sin limitaciones que la hacen nugatoria. De allí que proponemos que basta con que se decreta para que opere en forma plena y automática sin necesidad de más requisitos, todo ello en cuanto a hechos anteriores a su vigencia.

Buscamos así volver a plantear en términos razonables y ajustados a la realidad del país, el problema de la paz y la amnistía, para que se pueda aplicar leal y honestamente para beneficio de todos los colombianos.

En el proyecto que hoy presentamos se le devuelve a la amnistía su verdadero y real sentido jurídico, al concebirla como la facultad plena que tiene el legislativo de decretar un total olvido o perdón de las infracciones cometidas antes de su vigencia en cuanto respecta a los delitos llamados políticos, o sea aquellos que atentan contra la seguridad del Estado, tales como rebelión, sedición y asonada, junto con los conexos a ellos. Porque la rebelión pura no existe y todo acto de subversión debe ir necesariamente acompañado de otros que también implica rompimiento del orden jurídico. Si la amnistía no es amplia y general nunca puede operar eficazmente, porque se restringe y desaparece, como se ha visto ya en la realidad.

Resumiendo en este proyecto se hace incondicional y general la amnistía: se dicta para quienes estén alzados en armas o hayan sido detenidos o condenados, cualquiera que sea el estado del negocio; se aplica en forma automática, sin trámite o requisito previo, impidiéndose abrir sumario por hechos anteriores a la ley y poniendo en libertad inmediata a quienes estuvieren detenidos; y que finalmente, se ordena archivar todos los procesos en curso por los delitos de rebelión, sedición o asonada de que trata la ley.

Creemos cumplir así con el objetivo mismo de la amnistía y adecuarnos a la solución que reclama la realidad nacional.

Presentada a consideración de la Cámara por los suscritos Representantes:

Gilberto Vieira, Gustavo Osorio, José Cardona Hoyos. Hay una firma ilegible

Balance del gobierno de Turbay Ayala

Constancia

El honorable Representante Gustavo Osorio da lectura a la siguiente constancia:

Señor Presidente de la República

Señores Ministros del Despacho

Señores invitados especiales

Señores representantes de los gremios empresariales

Compañeros del movimiento sindical

Señoras y señores:

Después de transcurridos más de tres años de la presente administración por primera vez tenemos la posibilidad de llegar hasta la Presidencia de la República a exponer, aunque sea muy brevemente, los problemas centrales que afrontan los trabajadores y el pueblo de nuestro país. Sin embargo, lamentamos que en esta reunión no estén presentes todos los sectores del movimiento sindical y que se siga practicando la discriminación, pues ello impide que se puedan conocer todos los puntos de vista que el gobierno ha solicitado sobre la actual coyuntura de la vida nacional.

Durante este tiempo todos los problemas económicos, sociales y políticos se han agudizado. Esta realidad la reconocen incluso los gremios empresariales, que de una u otra manera han recibido los favores de la política oficial. No pretendemos

hacer un catálogo de la totalidad de tales problemas y nos limitamos a señalar aquellos que consideramos de mayor importancia.

La situación económica se caracteriza por la dependencia de nuestro país del capital extranjero y de las entidades prestamistas internacionales y por el desarrollo incontrolado de los monopolios, con la preeminencia del capital financiero, todo lo cual está trayendo como consecuencia el cierre y la quiebra de la pequeña y mediana empresa, con el siguiente aumento del desempleo; la elevación incesante de la carestía de la vida, la rebaja del salario real de los trabajadores y el empobrecimiento acelerado de la inmensa mayoría de los colombianos, mientras unos pocos privilegiados se enriquecen todos los días más y más.

Al propio tiempo, el estado de sitio que perdura en nuestro país por más de treinta años, se hace más riguroso y con la expedición del estatuto de seguridad y de otras normas de carácter profundamente antidemocrático, se ha impuesto el recorte de las libertades democráticas, la militarización de la vida del país y la violación de los derechos humanos, hechos éstos que han sido reconocidos por entidades tan importantes como Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otros organismos internacionales.

En cuanto a la política laboral, la situación es particularmente crítica. Vivimos el sabotaje oficial a la organización y unidad de los trabajadores, así como la ilegalización de las huelgas y

su aplastamiento mediante la fuerza policial como sucedió en la Universidad de los Andes, en Eternit Colombiana y en las Empresas Públicas Municipales de Medellín. Se cancela los registros sindicales, pese a la prohibición expresa que sobre el particular contienen las normas legales, se autoriza cierres de empresas y despidos colectivos, algunos de éstos con propósitos manifiestamente politiqueros y patronales, como ocurrió en el caso de Cementos Samper. La imposición de pactos colectivos y contraplegos patronales constituye una burla al derecho de contratación colectiva, Hay un tratamiento arbitrario de los conflictos laborales, entre ellos el de los marinos mercantes, el de los médicos residentes e internos y los que ya señalamos anteriormente. La imposición de tribunales de arbitramiento obligatorio reduce prácticamente a nada los derechos de contratación colectiva y huelga y deja en manos de los empresarios la suerte de las peticiones de los trabajadores.

El país, en fin, asiste al desconocimiento gubernamental de compromisos laborales internacionales y a la violación e incumplimiento de convenios de la OIT, como ha sucedido con las leyes 26 y 27 de 1976. Es decir, estamos ante la práctica de una política totalmente al servicio de la patronal y en contra de los derechos de los trabajadores. Semejante situación se pretende apuntalar poniendo en marcha las aspiraciones empresariales de imponer el salario integral y la congelación de las cesantías e implantar una reforma laboral profundamente regresiva.

De otra parte, todos los días registramos con mayor alarma cómo cualquier manifestación de inconformidad, cualquier reclamo o cualquier protesta de los trabajadores y de las masas populares es calificada con el mote de subversiva o se le sindicada de tener conexiones con las guerrillas para justificar de esta manera las medidas de represión y tratar con procedimientos de fuerza problemas que deberían merecer tratamientos diferentes. Poco a poco se van cerrando los canales de expresión democrática y las posibilidades de resolver por vías del derecho los graves y complejos problemas de nuestra sociedad. El movimiento sindical encuentra cada vez más recortadas sus posibilidades de acción mientras los patronos disfrutan de mayores oportunidades para enriquecerse a costa de la sobre explotación de los trabajadores.

Fue precisamente toda esta situación la que finalmente condujo a que la inmensa mayoría del movimiento obrero colombiano se reuniera en el Primer Foro Nacional Sindical, aprobada por unanimidad un pliego de peticiones al gobierno nacional y determinara realizar el segundo paro cívico nacional.

El pliego no ha tenido hasta ahora ninguna respuesta de parte del gobierno y, en cuanto al paro cívico, lo que hemos visto es el ánimo oficial de impedirlo, no mediante la solución de los problemas que originaron su aprobación, sino a través del ya mencionado recurso de la represión.

Es así como se ha puesto en marcha una sistemática campaña de desfiguración de los objetivos del paro, calificándolo de

subversivo, de tener conexiones con la guerrilla de buscar el derrumbe de las instituciones existentes en el país, y otros calificativos por el estilo. Incluso se ha llegado hasta el extremo de afirmar que podría precipitar un golpe militar. Además, se ha desatado una oleada de represión que incluye ostentosos despliegues militares y numerosas detenciones de dirigentes y activistas del movimiento sindical. El compañero Luis Carlos Pérez, fiscal de nuestra confederación, está recluido en la cárcel de Bellavista, condenado a 40 días de prisión por el hecho de cumplir la función de conciliador del pliego petitorio presentado por los trabajadores de las Empresas Públicas de Medellín, y los compañeros Hernán Sánchez, Francisco Balbin y Guillermo Osorio, directivos del sindicato de esa misma empresa, están condenados a 90 días de cárcel por haber defendido el mismo pliego. El compañero José Joaquín Romero, dirigente de nuestra federación metalúrgica, está detenido desde el 13 de mayo y hasta la fecha ni se le ha condenado ni se le ha definido su situación. Además, en las últimas semanas se han registrado numerosas detenciones de educadores y activistas del paro cívico. Todo ello demuestra que mientras se formulan invitaciones al diálogo y a la concordia, se ejerce un persistente hostigamiento sobre los trabajadores que deja muchas dudas sobre si en realidad existe de parte del gobierno el deseo de lograr acuerdos por la vía de negociación.

Al propio tiempo se ha desatado una campaña terrorista para dar a entender que de realizarse el paro cívico éste constituiría un caos y una tragedia incalculables. Se develan fantásticos y tenebrosos planes y se le da pábulo a todo tipo de especula-

ciones que no tienen objetivo distinto del de desorientar a las masas y desvirtuar el verdadero contenido de la protesta.

Por eso, queremos reiterar lo que ya ha afirmado el Comité Coordinador Nacional del Paro Cívico; a esta lucha no se le pueden atribuir objetivos distintos a los estrictamente señalados por el Foro Nacional Sindical; se trata de una protesta legítima de los trabajadores por la situación social reinante y de su exigencia de que sean resueltas las reivindicaciones contenidas con el pliego unitario, que se hizo llegar al gobierno nacional. El paro no es, por lo tanto, para sembrar el caos ni para realizar actos vandálicos, puesto que el terrorismo y la anarquía son por completo ajenos a la lucha organizada de los trabajadores.

Queremos, así mismo, señalar con toda claridad que el gobierno tiene en sus manos la posibilidad de evitar el paro cívico mediante la solución de los problemas y la atención de las peticiones que se le han hecho. Por lo tanto, aprovechamos la ocasión para reiterar la solicitud del Comité Coordinador de que se adelante una negociación seria del pliego, sin hacer exclusión de ninguna de las organizaciones que lo suscribieron.

Estamos convencidos de que la grave situación de orden social, económico y político que vive el país no podrá solucionarse con posiciones de soberbia de parte del gobierno ni mucho menos haciendo uso de métodos represivos y violentos. Por el contrario, tales procedimientos agravarán aún más la

situación; así lo ha demostrado no sólo la historia de nuestro país, sino la experiencia de otros pueblos.

Por eso la paz de que tanto se habla y en la que nosotros estamos particularmente interesados tiene que ser, ante todo, producto de la democracia real, de la justicia, y del bienestar de todos los colombianos.

Ella presupone resolver las peticiones fundamentales hechas al gobierno, entre las cuales destacamos el levantamiento del estado de sitio, la amnistía general para todos los presos y perseguidos políticos, el respeto a los derechos humanos y a la libertades democráticas y sindicales, el alza general de salarios, medidas efectivas de reforma agraria, la revisión del contrato de El Cerrejón y la nacionalización de todos nuestros recursos naturales, la aprobación de una reforma laboral democrática, la congelación de las tarifas de los servicios públicos, el estímulo a la pequeña y mediana empresa y las demás medidas que signifiquen un cambio del actual estado de cosas.

Por último reiteramos ante esta reunión la actitud invariable de nuestra central de seguir luchando por la unidad de los trabajadores. Desde esta tribuna llamamos a todo movimiento sindical a continuar a ese propósito que nos permitirá participar de manera más decisiva en la búsqueda de soluciones a los problemas y en la defensa de los intereses de quienes han depositado en nosotros sus esperanzas.

Del señor Presidente.

Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia
"CSTC"

J. Pastor Pérez, Presidente; Gustavo Osorio, Vicepresidente.

Bogotá, D. E., 10 de octubre de 1981.

Paro Cívico Nacional del 21 de octubre de 1981.

Constancia

Por su parte el honorable Representante José Cardona Hoyos, da lectura a la siguiente constancia:

En vista de que no fue posible que la honorable Cámara de Representantes cumpliera la proposición número 95 del presente año, en virtud de la cual los Ministros de Gobierno y Trabajo debían responder el cuestionario por nosotros formulado sobre el “Paro Cívico Nacional” del 21 de octubre pasado, queremos dejar constancia de lo siguiente:

1. La confusión que deliberadamente realizó el Gobierno sobre conceptos entre sí tan contradictorios como son las manifestaciones de inconformidad social y el terrorismo subversivo, lo llevó a desarrollar una propaganda hostil y calumniosa contra el movimiento obrero en términos -ellos sí- de auténtico terrorismo reaccionario.
2. El actual Gobierno, que se ufana de mantener en nuestra patria una amplísima libertad de trabajo, apeló, para impedir el cese de actividades en las empresas, al más grande operativo militar urbano desplegado en Colombia desde los días finales de la dictadura del General Rojas Pinilla
3. Según los alardes vanidosos del Gobierno del señor Turbay a propósito de “cómo salvó en aquella fecha la demo-

cracia colombiana”, el trabajo forzado por las amenazas de los fusiles y las bayonetas -que en todo el mundo civilizado se denominada trabajo esclavo- es una demostración de libertad en las nebulosas mentales del oficialismo.

4. A sabiendas de que sus decretos de Estado de Sitio con fundamento en el artículo 121 de la Constitución Nacional deben ser revisados por la Corte Suprema de Justicia inmediatamente después de su expedición, el Gobierno decidió reprimir a los trabajadores mediante una argucia típicamente manzanilla: dictó el Decreto 2933, supuestamente apoyado en el artículo 120 de la Carta, norma esta donde por ninguna parte se habla de las facultades invocadas por el Ejecutivo.
5. Con esa vulgar “maroma” el Gobierno del señor Turbay eludió un nuevo encuentro inmediato con la Corte y calculó que ganaba mucho tiempo útil para la represión antiobrera, pues la acción contra el mencionado Decreto 2933 exige la presentación de una demanda formal y el largo y engorroso proceso establecido por nuestras normas judiciales.
6. Como consecuencia de las tuertas y retorcidas concepciones “jurídicas” de los funcionarios del régimen, hubo en el país-antes, durante y después del paro- aproximadamente 2.500 presos y la suspensión de las personerías de varias organizaciones sindicales de distintos niveles además del cobarde asesinato del estudiante barranquillero Alfonso José Narváez Hernández.

7. Que muchos de esos presos fueron juzgados con los conocidos y arbitrarios métodos de la Justicia Penal Militar, por lo cual siguen padeciendo cautiverio y es urgente que todos los demócratas exijamos su inmediata libertad.
8. Diciendo una falsedad evidente, la inmensa mayoría de la capturas fueron realizadas dizque con base en las facultades del artículo 29 de la Constitución, pese a que no hay por ninguna parte prueba de que el Gobierno haya cumplido los requisitos que para la aplicación de esa norma exige reiteradamente la jurisprudencia de la Corte Suprema y el más elemental sentido común.
9. En efecto, aquella Alta Corporación, tomando en consideración tanto el artículo 28 mencionado como el 141 de la misma obra ("En los casos de que tratan los artículos 28, 121, 122 y 212, el Gobierno debe oír previamente al Consejo de Estado") dijo al fallar sobre inconstitucionalidad el artículo 2^a del Decreto legislativo 1132 de 1970 lo siguiente:

"Para llegar a este resultado (aplicación del artículo 28) se requiere cumplir varias formalidades sucesivas:

"Dictamen previo a los Ministros en el sentido de que puedan ser privados de la libertad, por medio de retención, las personas nominalmente designadas, "contra quienes haya graves indicios de que atentan contra la paz pública", según la convicción de dichos Ministros; y concepto, así mis-

mo previo, en cada caso, del Consejo de Estado, respecto de la retención de las mismas personas”.

10. En los casos de los apresamientos por virtud de la “defensa de la democracia” contra el “paro subversivo” no hubo ninguna de esas condiciones: ni grave indicio (que como se sabe, es en derecho prueba suficiente), ni dictamen del gabinete ministerial, ni concepto previo del Consejo de Estado
11. Si alguna duda pudiera quedar de que los mandos militares aplicaron a su amaño no el artículo 28 sino su propia arbitrariedad, en oficio del Comandante del Batallón Palacé para el de la Tercera Brigada, cuya fotocopia poseemos, se indica de los siguientes hechos:

A José Walter Álvarez de que “es el encargado de repartir Voz Proletaria en Buga”

A Álvaro Hernán Bravo Suárez, de que “participa en todas las manifestaciones y concentraciones, huelgas y paros”;

A Fabio Muñoz Arias, de que “en la fábrica Levapan en Tulúa se han venido presentando una serie de actos de sabotaje y él es considerado como unos de los principales activistas del sindicato”

A Federmán Chavarriaga de que “ha sido allanado en dos ocasiones por considerarse el principal activista del Sindicato de la Fosforera”;

12. Que el Ministerio de Trabajo no adujo prueba sino afirmaciones propias en los considerandos de las resoluciones destinadas a suspender las personerías jurídicas de las organizaciones sindicales por la represión reaccionaria del régimen.
13. Que las “alteraciones del orden público” no fueron consecuencia del paro, sino del propio establecimiento del Estado de Sitio, del Carácter permanente que este ha asumido, de la violación sistemática de la Constitución Nacional, por los personeros del régimen, de la privación de los derechos humanos a gran parte de la población, de los constantes y criminales abusos de los altos mandos militares contra la parte más activa de nuestro pueblo, del hambre y la miseria engendradas por los monopolios.
14. Que la suspensión de las Leyes 26 y 27 de 1976 por el Gobierno Nacional es una violación de compromisos adquiridos por Colombia, puesto que ellas no son sino la aprobación de los Convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), documentos que tienen el valor de Tratados Internacionales, razón por la cual deben ser considerados como instrumentos supra-lege.
15. Que la violación de los Tratados Internacionales que establecen el derechos de asociación, la libertad sindical, la prohibición de suspender por vía administrativa la personería sindical, etc. es un acto vergonzoso que por fuera enturbia y afea la imagen de Colombia en el exterior.

16. Que es una verdadera insensatez la afirmación de que los Convenios de la OIT no rigen en nuestro país dizque por haber sido reglamentados, pues esa clase de compromisos obligan con el mero depósito del documento oficial que anuncia su aprobación, como ocurrió en este caso por medio de comunicación entregada en la Secretaría General de aquella entidad por el entonces Ministro Oscar Montoya Montoya.
17. Que la saña oficial contra los trabajadores se expresa de manera especial en la tácita autorización indefinida de despidos de las empresas pretexto del paro, con lo cual se ha entregado a la clase patronal un arma monstruosa no solo para la persecución individual sino también para la destrucción sistemática de las organizaciones sindicales de los trabajadores.
18. Que las vehementes y torpes acusaciones de los supuestos social demócratas de Colombia al Partido Socialista Francés por el apoyo ofrecido al paro cívico nacional implican en el fondo un divorcio del pensamiento civilizado de Europa, en cualquiera de cuyos países causa horror el despliegue de violencia militarista que aquí ha habido para impedir a los trabajadores el libre ejercicio individual o colectivo del derecho de cesar en su trabajo cuando así lo estimen conveniente.
19. Que pese a la monstruosa represión desatada por el Gobierno y los militares fascistas contra el pueblo trabajador,

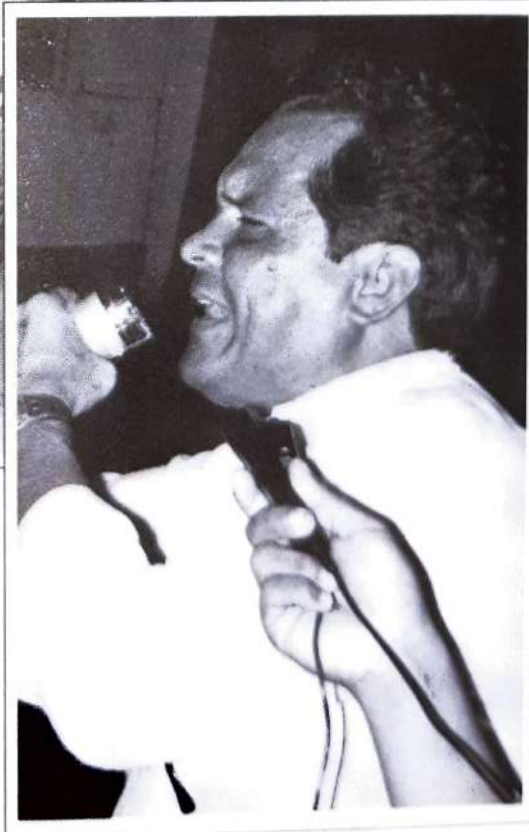
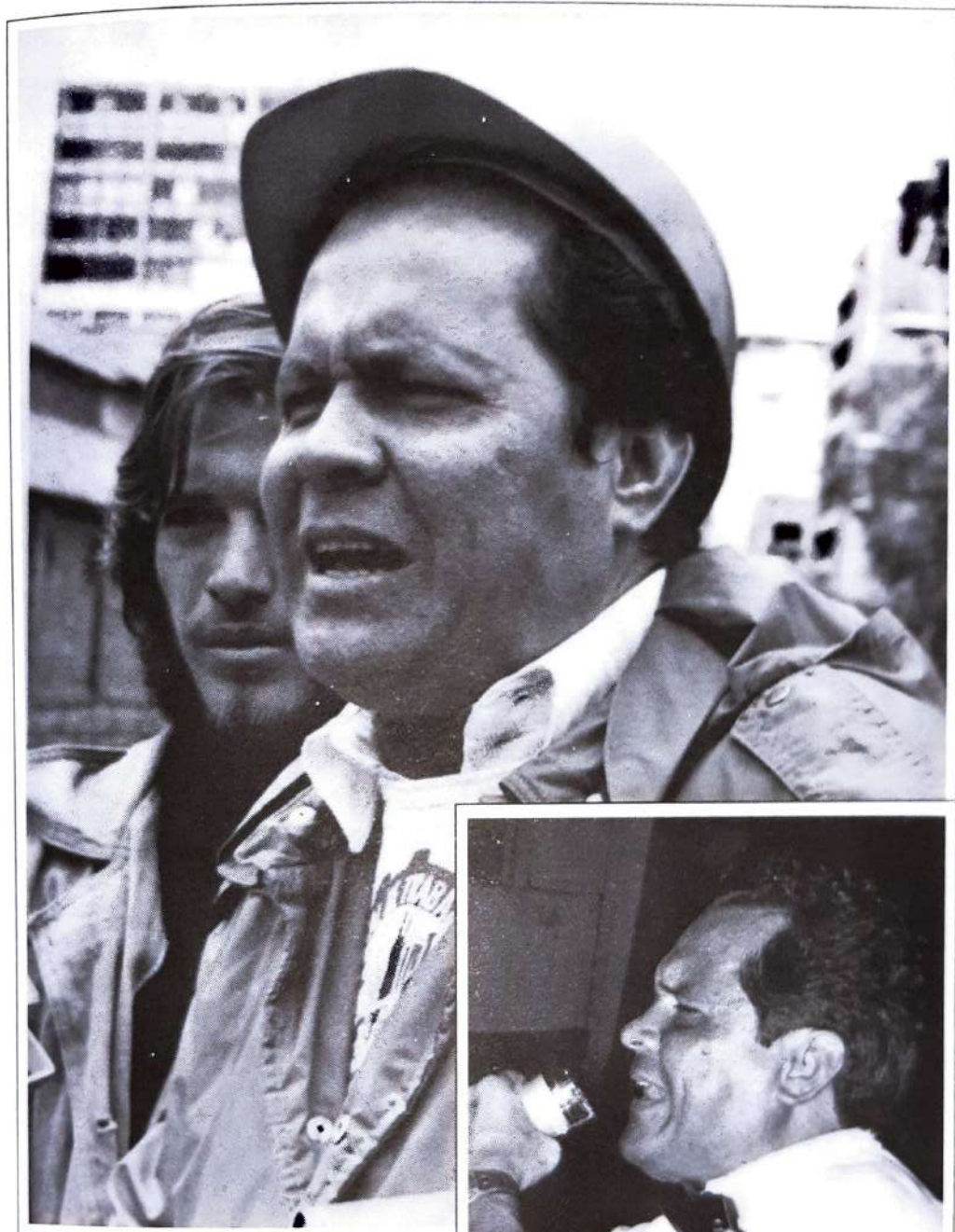
el Paro se realizó disciplinadamente en todo el país, en forma controlada y pacífica, con evidente éxito; que ese paro constituyó una gigantesca demostración de protesta de las masas populares contra los explotadores capitalistas y sus personeros políticos; y que ese paro fue, además, una prueba viva y enérgica de que, aún bajo las condiciones más adversas, los colombianos estamos dispuestos a resistir a los hambreadores y a la brutalidad del aparato militar en que se apoyan; y

Que el paro tuvo una clara exposición de motivos que los justifican plenamente, y como el Pliego de Peticiones elevado por la CSTC y otras fuerzas sindicales al Gobierno no han sido hasta ahora satisfecho, es obvio que las masas populares seguirán exigiendo su cumplimiento a través de todas las acciones que estén a su alcance.

Bogotá, diciembre 1^a de 1981

José Cardona Hoyos, Gilberto Vieira, Gustavo Osorio











3. ACTIVIDAD EN EL SENADO.

Gustavo Osorio es elegido Senador de la República en representación de la Unión Patriótica junto con un destacado grupo de dirigentes nacionales del citado movimiento, son de destacar los documentos presentados por la bancada parlamentaria porque permiten ver el perfil político y los objetivos propuestos por el naciente movimiento, víctima del genocidio político.

En primer lugar la constancia de la Unión Patriótica en el Senado y la Cámara firmada por todos sus integrantes, en la que ratifica su decisión de lucha por la paz y la apertura democrática, de respaldo a los acuerdos en tal sentido firmados por el Gobierno Nacional y fuerzas insurgentes. Manifiesta su disposición de llegar a acuerdos con representantes de las fuerzas liberales y del conservatismo para realizar reformas institucionales, políticas, sociales y económicas, que permitan afianzar la paz democrática, la superación de la democracia restringida y el bipartidismo tradicional, y por la defensa de la soberanía nacional.

Anuncian proyectos de reformas sociales como la agraria la laboral y la urbana, económicas como la de la nacionalización del fondo del Café, los hidrocarburos y del transporte urbano.

El proyecto de reforma urbana presentado con la firma del Senador Gustavo Osorio, entre otras, apunta a resolver el problema de la penuria de la vivienda popular, agravada por la expulsión de campesinos hacia las áreas urbanas y metropolitanas, el déficit de infraestructura de los servicios públicos, el carácter antidemocrático del régimen municipal. Plantea la ampliación de los espacios públicos para vivienda, vías, servicios superando la escasa reserva pública de tierras motivada por la apropiación privada de tierras comunales, la monopolización del suelo urbano y la elevación especulativa de sus precios, aprovechando para su valorización las obras realizadas con los dineros públicos.

Propone el proyecto legalizar los barrios de invasión y urbanizaciones piratas dotándolos de servicios, fortalecer la planeación urbana, la densificación de zonas urbanas equipadas y renovación urbana de áreas deterioradas.

Como se puede ver no son propuestas maximalistas o socialistas.

Se consigna como constancia el pliego unificado de las centrales obreras presentado en mayo de 1988, y la discusión con el gobierno en torno al significado del mismo, y llama particularmente la atención la temprana denuncia de la sindicación de las luchas sindicales como subversivas y el exterminio del movimiento sindical, que muestra para la fecha ya centenares de dirigentes asesinados o desaparecidos. Hecho que por las escandalosas dimensiones alcanzadas se ha vuelto central en los debates públicos actuales, a nivel nacional e internacional.

A continuación reproducimos las intervenciones, constancias y proyectos de ley que constituyen un ejemplo de la utilización del parlamento como tribuna de agitación ideológica y denuncia política por parte de la bancada de la Unión Patriótica.

...

Sobre los objetivos y propósitos de la bancada de la Unión Patriótica.

Constancia¹³

El Presidente del Senado, ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Hernando Hurtado, quien da lectura a una constancia y solicita que se inserte en el Acta de la sesión de hoy:

Al instalarse el Congreso Nacional, la bancada parlamentaria de la Unión Patriótica expresa su decisión de luchar por nuevos desarrollos de la política de paz y apertura democrática que se consagrara en los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, el Movimiento de Autodefensa Obrera y dos destacamentos del Ejército de Liberación Nacional.

Dentro de tal orientación los Senadores y Representantes de la Unión Patriótica están en la mejor disposición de establecer contactos y acuerdos con parlamentarios del liberalismo, del Nuevo Liberalismo y del conservatismo interesados en impulsar un conjunto de reformas políticas, institucionales, sociales y económicas que sirvan de marco para afianzar el proceso de tregua y de la paz democrática y que pongan fin al sistema de democracia restringida y a los residuos institucionales que caracterizaron el bipartidismo liberal-conservador.

13. *Idem*, *Miércoles 23 de julio de 1986*, p.12.

En este sentido la Unión Patriótica presentará a consideración de la opinión pública nacional y de este Congreso varios proyectos de ley y de actos legislativos, como: La abolición de las normas que establecen el bipartidismo en todas las instancias del poder; la reglamentación de la elección popular de alcaldes, el estatuto de garantías a la oposición; una reforma integral de la Constitución y modificaciones urgentes de la misma, en relación, entre otros, de los artículos 121 y 218; la abolición de los artículos 28 y 47. Entre las reformas sociales están la agraria, la urbana y la laboral; y en las económicas la nacionalización de los hidrocarburos, del Fondo Nacional del Café y del transporte urbano.

La Unión Patriótica es una corriente política nueva que aspira a encarnar la oposición democrática y popular al gobierno que se inicia el 7 de agosto próximo.

En este sentido los parlamentarios de la Unión Patriótica convertiremos en tribuna de agitación ideológica y de denuncia política estas curules.

Nos proponemos adelantar una crítica implacable a los métodos represivos que adelanta el militarismo contra sectores populares, inspirados en la doctrina de seguridad nacional; condenar las violaciones a los derechos humanos, la tortura, las desapariciones de ciudadanos y la aplicación de la pena de muerte, así como el juzgamiento y condena de civiles por parte de la justicia militar.

No puede seguir sometiéndose el país a una política de guerra sucia que sacrifica la vida de centenares de colombianos,

como sucedió en el holocausto del Palacio de Justicia, donde perdieron la vida más del 50% de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia e innumerables ciudadanos, soldados y guerrilleros, y como está ocurriendo a dirigentes populares, activistas, concejales y amigos de la Unión Patriótica sin que haya autoridad que investigue y sancione ejemplarmente a elementos de las fuerzas armadas, integrantes de grupos paramilitares o escuadrones de la muerte.

Vamos a propugnar porque nuestro país tenga una política internacional independiente y soberana, que lo sitúe al lado de los estados y pueblos que luchan a favor de la paz mundial y el respeto a la libre autodeterminación. En este sentido condenamos la intervención norteamericana en Nicaragua que se expresa en la financiación y estímulo militar a los grupos de ex somocistas y en los preparativos de una intervención directa.

Así mismo nos opondremos a que Colombia siga perdiendo su soberanía e independencia económica, a través de mecanismos como la deuda externa que amenaza su futuro desarrollo y lesiona directamente los intereses de las mayorías nacionales mediante las alzas upaquizadas en las tarifas de los servicios públicos, a la política de revancha social que obedece a las exigencias de los monopolios nacionales y extranjeros.

Bogotá., D. E., 20 de julio de 1986

Senadores:

Hernando Hurtado, Jaime Montoya, Pedronel Jiménez, Gustavo Osorio, Pedro Luis Valencia, Humberto Oviedo, Alberto Rojas Puyo, Pedro Alcánta.

Representantes:

Gilberto Vieira, Ovidio Marulanda, Betty Camacho de Rangel, Hernán Motta Motta, Elsa Rojas, Henry Millán, Carlos Enrique Cardona, Bernardo Jaramillo, Jorge González, Leonardo Posada, Octavio Vargas, Luciano Marín, Rafael Cely, Manuel Agámez, Hernán Rojas.

Proyecto de Ley Número 80 de 1988, por la cual se establecen las normas básicas para una Reforma Urbana y se dictan otras disposiciones¹⁴.

...

Exposición de Motivos:

El desarrollo democrático y la pacificación del país requieren para su cabal cumplimiento de reformas de carácter social y económico y del régimen político, orientadas a mejorar el nivel y la calidad de la vida del pueblo colombiano y a crear condiciones y mecanismos para la expresión y la participación de la ciudadanía en las decisiones fundamentales de la vida nacional.

Uno de los problemas fundamentales, es sin duda el de las condiciones inhumanas en que vive una gran parte de la población en las ciudades así como sus escasas posibilidades de participación en las políticas, planes y decisiones que tienen que ver con el desarrollo urbano.

El incremento notorio de la inseguridad de los índices de criminalidad y de delincuencia y los síntomas de descomposición en diversos sectores sociales, más que un problema policial, remite a factores tales como la crisis económica, el incremento del desempleo, los bajos ingresos y salarios, la penuria de la

14. *Ídem*, Viernes 16 de septiembre de 1988, p. 4-7.

vivienda popular y la reducida intervención del Estado en el control de la acción y de las ganancias del capital privado y en la ejecución de programas sociales urbanos efectivos.

El auge que en los últimos años han tomado los paros y movimientos cívicos en pequeñas y medianas poblaciones, al igual que en zonas y barrios de las grandes ciudades, es un síntoma muy significativo de los graves problemas de la vivienda, servicios y tarifas así como de la excesiva concentración del poder en el Ejecutivo y en las entidades nacionales y del carácter antidemocrático que en el país tiene el régimen municipal.

A partir de estas consideraciones básicas hemos creído necesario proponer al Congreso un proyecto de ley de Reforma Urbana que contenga las medidas centrales necesarias orientadas a cambiar la situación de discriminación social y de penuria habitacional que padece una gran parte de las familias urbanas.

Examinemos en primer término los problemas nacionales que una reforma de este tipo debe tener en cuenta:

Un hecho establecido es el predominio de la población urbana y su creciente aglomeración en las ciudades grandes e intermedias, el cual ha sido confirmado por estudios y cifras recientes del DANE, que muestran cómo en el intervalo de trece años, transcurridos entre los dos últimos censos, se incrementó el total de la población en las cabeceras municipales en más de 5.000.000 de habitantes. Este aumento poblacional se presen-

tó fundamentalmente en las cuatro grandes ciudades del país y en las cabeceras de más de 1000.000 habitantes, observándose en cambio en más de 800 cabeceras municipales de menos de 10.000 habitantes su estancamiento poblacional, al igual que en la población dispersa del sector rural. El crecimiento más acentuado se registró en 1985 en las áreas metropolitanas las cuales incrementaron su población respecto a 1973 en 3.000.000 de nuevos habitantes.

Este cambio en la distribución espacial de la población nacional está muy influido por el desarrollo industrial producido básicamente en las ciudades y por el desarrollo muy contradictorio de sector agrario en el que por una parte, se han formado sectores de agroindustria y cultivos comerciales y por otra, una buena parte se ha mantenido en condiciones de enorme atraso social y económico. La violencia muy ligada con este proceso ha sido igualmente un factor de expulsión masiva del campesinado hacia los centros urbanos.

...

Durante los últimos años, Bogotá, Cali y Medellín han venido realizando alrededor del 70% de la inversión pública y presentaron los mayores índices de recaudación de impuestos, ingreso per cápita y redes de servicios públicos.

Sin embargo, el desarrollo de estas grandes urbes, no ha significado mejoras sustanciales en el nivel de vida y en las condi-

ciones de habitación de la mayoría de sus habitantes. Al respecto una investigación hecha por Ulpiano Ayala y Alejandro Sáenz de Santamaría, advierte que dado el bajo nivel de ingresos per cápita de los hogares en las cuatro grandes ciudades, entre el 40 y el 50%, de ellos no estarían en capacidad siquiera de satisfacer las necesidades básicas de alimentación. En igual forma un reciente estudio del DANE sobre la magnitud de la pobreza en Colombia, encontró que en el 19.98% de los hogares de las cuatro grandes ciudades su población tiene necesidades básicas insatisfechas y que de éstos 334.360 hogares 99.130 están en situación de miseria. Y para las trece grandes ciudades el 29% de los hogares están por debajo de la línea de pobreza, la cual es equivalente a 2.5 salarios mínimos.

Hasta hace poco tiempo el argumento usual para explicar los agudos problemas sociales en las ciudades fue el de las elevadas tasas de crecimiento demográfico, de migración rural-urbana y de crecimiento de la población urbana. Sin embargo, estudios recientes han demostrado que desde los mediados de los años setenta han venido disminuyendo dicha tasas de crecimiento. Este fenómeno denominado por los técnicos como "la transición demográfica", permite pensar en una relativa estabilización de la población urbana y plantea la discusión y las soluciones a los problemas urbanos en términos de la estructura industrial, de las características del empleo, de los niveles de ingresos y salarios y de la política del Estado en materia de inversión y gastos requeridos para atender las necesidades de vivienda, servicios públicos, salubridad y recreación necesaria en la estructura actual de la propiedad del suelo y

en el conjunto de factores que configuran el ordenamiento y desarrollo urbanos.

Con esta introducción se ha buscado tan sólo ilustrar el tipo de problemas no estrictamente urbanos que afectan a las ciudades bajo el entendimiento de que muchos de ellos son materia de legislación económica, social y política estatales.

A continuación exponemos aquellos que son motivos del proyecto de ley de Reforma Urbana.

1. La propiedad, la distribución y el uso del espacio urbano

El espacio urbano es un bien escaso y limitado. Potencialmente está constituido por los terrenos susceptibles de ser construidos y adecuados para satisfacer las diversas necesidades económicas, sociales y culturales de la ciudad.

En Colombia, concomitante con el rápido proceso de urbanización y el correspondiente aumento de la necesidad de espacio para vivienda, infraestructura y demás actividades se ha acentuado la monopolización de los predios e inmuebles y la especulación con los valores de los mismos. Como lo anota Rogelio Salmona: “La población es arrastrada por un urbanismo convulsivo que obedece solamente a las leyes de la lujuria especulativa que es al fin de cuentas la que estructura la ciudad”

El promedio de la elevación de los precios de la tierra, según estudios de CENAC, presentados por el doctor Oscar Gómez alcanzan en las grandes ciudades a superar el 40% anual.

Hacia los años veinte ya se había producido en buena parte la apropiación privada de las tierras comunales y de los ejidos que constituían una reserva pública para atender nacionalmente el crecimiento de las diferentes poblaciones.

Hoy además de la escasa reserva pública de tierra, asistimos al asalto de los espacios públicos, las calles, los lugares mejor dotados y ubicados y las vías por parte de los sectores del capital privado, grandes propietarios y especuladores urbanos.

Ellos usufructúan privadamente los beneficios que con el producto del trabajo social y de la distribución del conjunto de la ciudadanía.

Dada la enorme incidencia que la propiedad y los precios del suelo así como las rentas urbanas tienen sobre el ordenamiento de las ciudades en particular sobre la vivienda y las obras de beneficio colectivo, un propósito central de este proyecto es el de ampliación considerable de las tierras y espacios que constituirían el Fondo Estatal con destino a los programas sociales de vivienda, servicios públicos, vías y obras de beneficio colectivo.

Tal propósito se desarrolla con base en los artículos 30 y 32 de la Constitución Nacional que prevén la declaratoria de utili-

dad pública en interés social de la propiedad que sea requerida para dar cabal cumplimiento a leyes y planes oficiales.

Para tal efecto se proponen tres procedimientos así:

La expropiación de inmuebles ubicados en zonas urbanizadas y urbanizables que cuentan con servicios públicos y se encuentran dentro del perímetro urbano. Priorizando los terrenos de más de cinco (5) hectáreas. La negociación directa de los inmuebles entre el propietario y el Instituto de Crédito Territorial.

...

La entidad encargada de iniciar los procesos de expropiación será el Instituto de Crédito Territorial ICT, para ello tendrá en cuenta las solicitudes que al respecto le formulen las entidades municipales, departamentales, nacionales, los concejos y las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro que adelanten programas de vivienda.

2. La vivienda

Las condiciones actuales del empleo, los salarios y los ingresos impiden que en un grupo muy numerosos de familias tenga acceso a una vivienda básica y determinada, la ubicación de los sectores obreros y populares en zonas deterioradas en barrios periféricos, con un deficiente habitacional.

Hoy se estima en más de un millón el número de viviendas requeridas para superar el déficit habitacional urbano y se considera que cerca del 20% de las viviendas existentes requieren

ser remodeladas o reemplazadas. Esta carencia de vivienda o su existencia en condiciones de franco deterioro afecta a más de una tercera parte de las familias urbanas y particularmente a los obreros, los empleados medios y a los trabajadores del denominado sector informal.

Frente a esta situación, el ritmo y las modalidades de las soluciones estatales han estado muy por debajo de los requerimientos, y las soluciones del sector privado solo cubren a quienes por sus ingresos y acceso al crédito ordinario son denominados la "Demanda Solvente".

Los programas oficiales de lotes con servicios y desarrollo progresivo ubicados generalmente en terrenos periféricos además de no constituir una solución a las necesidades básicas de habitación y encarecer los costos globales de la construcción y de los servicios públicos, han sido uno de los factores de segregación de los sectores populares y han producido usos altamente irracionales del suelo.

La pobreza y la miseria de muchas familias y la necesidad creciente de hecho ha obligado a no pocos a la toma de hecho de terrenos baldíos y a soluciones a través de las urbanizaciones piratas. Se estima que en los últimos años el mayor número de viviendas son obtenidas entre los sectores populares por estos medios. El fenómeno ampliamente conocido de los "barrios de invasión" y de los urbanizadores piratas, si bien hasta el momento es justificable por las condiciones anotadas, debe ser superado mediante la incorporación de dichos barrios a la estructura urbana legalizando la propiedad y dotándolos de los servicios requeridos. De igual manera el cabal cumplimen-

to de esta ley y de los programas de vivienda, evitará la proliferación de este tipo de soluciones.

El proyecto contempla para tales efectos lo siguiente:

- 2.1 La definición de vivienda necesaria como la unidad habitable con espacio racionalmente suficiente para la familia colombiana, localizada en las zonas urbanas de la ciudad de uso residencial y dotado de servicios, lugares públicos y comunales. Esta definición constituye la norma básica para los programas oficiales de construcción y remodelación de vivienda y para la aprobación de planes de vivienda multifamiliar de entidades particulares
- 2.2. La dotación por parte de las empresas públicas de las redes de servicios requeridos por los nuevos programas y la extensión de los mismos a los barrios subnormales y de invasión que carezcan de servicios, evitando siempre su extensión innecesaria.
- 2.3. La construcción de obras de infraestructura vial requeridas para el acceso a los barrios y a la apropiación anual de las partidas presupuestales correspondientes

La expedición por parte del Gobierno de un Estado de Control de Calidad y los precios de los materiales de la construcción para vivienda y en Estatuto de Interventoría para efectos del cumplimiento de las normas de vivienda necesaria.

3. La planeación.

En el país los organismos de planificación no sólo tienen funciones restringidas sino que sus juntas directivas han estado muy influidas por los intereses privados. En buena medida su campo de acción ha estado circunscrito a la elaboración de estudios técnicos para redacción de programas formales y la legalización de hechos cumplidos. En materia de desarrollo urbano ha imperado el orden impuesto por los especuladores, los monopolios de la construcción y la improvisación estatal.

La ausencia de una planificación urbana estatal ha estado además amparada en la dispersión de las escasas leyes de carácter nacional y a la multiplicidad de decretos y acuerdos a este respecto se han promulgado.

La obligación que los municipios con más de 50.000 habitantes tienen de elaborar planes de desarrollo urbano para efectos de la aprobación del presupuesto municipal tan sólo se cumple en muy reducidos casos y cuando estos se elaboran pocas veces dan lugar a ejecuciones efectivas. ...

- 3.1. Medidas conducentes a estimular la densificación de las zonas urbanas equipadas.
- 3.2. Programas de renovación urbana de las áreas centrales deterioradas.

- 3.3. La realización de los estudios requeridos para efectos de la clasificación de esos posibles en las diferentes zonas de urbanización prioritaria y de zonas de reserva, así como los criterios necesarios para efectos de la reestructuración del sistema tarifario de los servicios públicos.

4. Recursos financieros

Teniendo en cuenta que la ejecución de la Reforma Urbana requiere de fuentes y recursos financieros en el proyecto se contemplan los siguientes:

- 4.1 Un sistema de descuentos y redescuentos por parte del Banco Central Hipotecario a favor del Fondo de Desarrollo Urbano (entidad creada por la presente ley) y con destinación a los programas de vivienda y demás obras contempladas.
- 4.2 Emisión de bonos de desarrollo urbano por parte del Instituto de Crédito Territorial.
- 4.3. Redistribución del recaudo del impuesto de la gasolina, destinado una parte a la financiación de los programas de renovación urbana a que den lugar la reforma.
- 4.4 Inclusión en la ley de apropiaciones de una partida con destinación a la financiación de los programas de la reforma.

Los proponentes de este proyecto de ley en nombre de la Unión Patriótica, del Partido Comunista y de las diversas organizaciones populares, cívicas y sindicales con quienes ha sido previamente discutido, consideramos que el Gobierno, los partidos, el Parlamento y la clase dirigente no pueden seguir exigiéndole al pueblo colombiano el sacrificio de sus condiciones básicas de existencia, mientras que producen la riqueza del país y unos pocos son los beneficiarios del desarrollo nacional.

El proyecto que presentamos a su consideración de manera alguna puede entenderse como maximalista o socialista. Se enmara en la Constitución y el régimen imperante, pero desarrolla aspectos que hasta el momento no han sido considerados en el país, debido al imperio de los intereses económicos del gran capital y los terratenientes urbanos.

Es considerable que en un país como el nuestro, con un relativo desarrollo económico y que hoy se precia de no soportar de manera tan drástica los problemas de la crisis económica internacional, la legislación social y en particular la urbana se mantengan en términos de comienzo del presente siglo.

El desarrollo y pacificación del país nos hace esperar que el Congreso obre en consecuencia y convierta en leyes de la República los proyectos que como éste no tiene otro interés que el bienestar de los ciudadanos.

De los honorables Senadores,

Atentamente

Humberto Oviedo Hernández, Gustavo Osorio, Pedro Alcántara Herrán, Jaime Montoya Sánchez, Alberto Rojas Puyo, Senadores de la República - UP.

Sobre la emergencia invernal de la costa Atlántica, el abandono de Tumaco y la situación económica social del país.

Palabras del honorable Senador Gustavo Osorio:¹⁵

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Osorio, quien expresa lo siguiente:

Señor Presidente y honorables Senadores:

En realidad, pues nosotros nos sentimos consternados, profundamente preocupados por los acontecimientos que se vienen desarrollando y que no se vé por ninguna parte la más mínima posibilidad de atender el clamor y la exigencia de los habitantes de este país a lo largo y ancho,

En realidad aquí los honorables Senadores de la Costa Atlántica de manera vehemente y con argumentos irrefutables emplazaron a varios Ministros con el propósito de exigir la solución y la ayuda a las gentes que están siendo víctimas actualmente de las inundaciones que se han presentado en varios Departamentos de la Costa.

Nosotros en el movimiento sindical colombiano agrupado en las tres centrales obreras más importantes del país, desde hace cuatro meses de manera respetuosa presentamos al Gobierno, un pliego de exigencias que recoge los problemas, no sólo de los trabajadores, sino de los pobladores de distintas regiones del país, que tiene el objeto de lograr que los gobernantes le

15. *Idem*, Miércoles 21 de septiembre de 1988, p.2,3.

den un tratamiento a las exigencias de los gobernados como tal, y que no se cataloguen, inmediatamente como subversivas, con miras a aplastarlas, antes que buscar una solución.

Hemos tenido que soportar muchas afirmaciones tendenciosas y de carácter verdaderamente irresponsable que ponen en peligro la vida de muchos de los ciudadanos que nos atrevemos a expresar nuestro desacuerdo por la conducta que se asume hoy en día frente a la política económica y social del país.

Y como incluso acá desde el 16 de agosto debía llevarse a cabo un debate por la Unión Patriótica sobre el problema económico del país, sobre lo que ocurre con nuestro petróleo, sobre lo que ocurre con nuestras empresas, en las cuales el Instituto de Fomento Industrial tiene gran responsabilidad y en fin en lo que tiene que ver con el costo de vida, con la manutención de los colombianos, y más sin embargo, hasta ahora no ha podido llevarse a cabo, porque infortunadamente tenemos que reconocer que estamos ante una fingida democracia y en consecuencia el Congreso de la República, no puede debatir de manera amplia, responsable, los graves problemas por los cuales está afrontando el país y buscar una solución. Por eso tenemos que recurrir también, como el honorable Senador Carlos Alberto Arellano, a dejar una constancia sobre los acontecimientos de Tumaco.

Nos parece que si bien es cierto, los acontecimientos de Tumaco pueden dar lugar para interpretaciones diversas, lo que no da lugar a ningún equívoco, consideramos nosotros es que lo ocurrido en Tumaco, es la resultante del abandono a que

se ha sometido al pueblo, de la indolencia de las burocracias de los institutos descentralizados. De la forma irresponsable cómo una entidad como ICEL, no fue capaz de tener en cuenta las exigencias que allí se hacían. La irresponsabilidad de no recordar siquiera parte de lo ocurrido hace 9 años, con ese mismo Tumaco, con los dineros que la nación entregó como solidaridad y que no llegó a sus habitantes. Y creemos que si por ese camino continuamos, lo que hemos manifestado acá, infortunadamente va poco a poco ejecutándose cual es el que estamos ante una situación de agravamiento de la situación política y en consecuencia de un proceso en la práctica de disolución del país.

(El honorable Senador Gustavo Osorio, anuncia que en la próxima sesión ordinaria del honorable Senado, dejará conjuntamente con los demás Senadores de la Unión Patriótica, una constancia relacionada con hechos de Tumaco y otras regiones del país).

Sobre la situación social y política de Urabá.

Constancia:¹⁶

Leída por el honorable Senador Jaime Montoya Sánchez

A partir del jueves 15 de septiembre la región de Urabá se encuentra laboralmente paralizada y socialmente movilizada.

Esta protesta, que abarca a la totalidad de los trabajadores de los bananeros, pero que cubre además al campesinado y a la casi totalidad de las actividades de la producción, los servicios, la educación y el comercio, es la respuesta de la población a una serie acumulada de frustraciones y a la pretensión de la jefatura militar de imponer medidas que violan la Constitución Nacional, lesionan los derechos ciudadanos y la dignidad de los trabajadores.

No ha habido respuesta al clamor por la defensa de la vida,

No se ven acciones ni intenciones de desmovilizar los grupos paramilitares que tranquilamente se mueven y operan en la región.

No se diseña una política de titulación de tierras y de atención al campesinado.

16. *Ídem*, p. 3.

La radicalización de las posiciones patronales y de la jefatura militar está logrando su máxima expresión con la reseña militar de los trabajadores y sus familias, que pretende realizarse ante y por la tropa.

Los trabajadores han manifestado claramente su interés en la carnetización laboral, conforme lo contempla el código sustantivo del trabajo, pero miran con justificada preocupación esta nueva modalidad de reseña colectiva, que puede ser la primera de un conjunto de medidas que instituyan la inmovilidad y aún el confinamiento.

La Procuraduría General de la Nación ha mostrado públicamente lo anormal e inconveniente de esta clase de registros.

Ante el honorable senado de la República consignamos nuestra solidaridad con los habitantes de la zona de Urabá y a su nombre reclamamos del gobierno Nacional una pronta y adecuada solución a sus peticiones.

Senadores:

Gustavo Osorio, Alberto Rojas Puyo, Jaime Montoya Sánchez.

Política de sindicación y exterminio contra el movimiento sindical, y el pliego unificado de exigencias.

Palabras del honorable Senador, Gustavo Osorio¹⁷

Honorables Senadores, muchas gracias. Pues, yo he querido pedir la palabra no para referirme al proyecto, que se está discutiendo, sino fundamentalmente para llamar la atención del Senado, por algo que está ocurriendo que nos llena a los militantes de la Unión Patriótica de inmensa preocupación y que tiene con seguridad a la inmensa mayoría de los trabajadores, de los campesinos y de las gentes pobres de este país, también alarmada. Porque se vienen escuchando por radio y leyendo de los periódicos declaraciones de funcionarios del gobierno, en las cuales se manifiesta que hay todo un clima de conspiración a raíz de las protestas populares que se vienen realizando como consecuencia de la indolencia del Gobierno para resolver los problemas que se comprometió resolver el año pasado unos y otros de vieja data.

En el día de hoy, tengo entendido que el señor Comandante de la Cuarta Brigada, el General Luis Barrero de Medellín, ha manifestado a los medios de prensa, que se ha descubierto un plan terrorista y, en consecuencia, expresa que está vinculado a ese plan terrorista la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, y otras organizaciones sindicales. A renglón seguido han sido citados para el próximo lunes a las 3 de la tarde, los miem-

17. *Ídem*, jueves 29 de septiembre de 1988, p. 4-6.

bros de las Juntas Directivas de las organizaciones sindicales de segunda instancia en Medellín, por parte del Coronel Triana, para que se hagan presentes en esta Brigada; y anoche de manera repudiable se intentó asesinar al compañero Orlando Higueta, dirigente de los trabajadores petroleros, y allí en su establecimiento fueron detenidos dos asesinos, dos sicarios, de nombre Carlos Alberto Zuluaga, de Medellín y Aldemar Martínez, de la Dorada, quienes estaban en una moto robada y además, con placas que no correspondían, a las que legalmente distribuye el Departamento de Tránsito y Transporte. Fuera de esto conocemos el tratamiento que se ha dado a la huelga del Magisterio en Pasto. Hay una total indiferencia del Ministerio de Hacienda para resolver el problema contable que permita liquidar los compromisos suscritos por el Ministerio de Educación en marzo de este año, con ese sector del magisterio.

Nosotros tuvimos la oportunidad con un grupo de Senadores, integrantes de la Comisión Séptima del Senado de estar en Urabá el 13 de septiembre; la misión de la Comisión Séptima del Senado fue la de atemperar los ánimos y tratar de procurar que se estudiara la posibilidad de echar atrás una medida que a todas luces, se considera lesiva de los derechos y de la dignidad de los ciudadanos colombianos, cual es el prontuario precarnetización impuesta por el General Arias Cabrales. No se ha logrado, por el contrario el 15 se inicia, tiene que iniciarse una huelga, luego un paro cívico; y anoche inexplicablemente en medio de una región como Apartadó, un municipio como Apartadó, un caserío como este, totalmente militarizado, don-

de hay tropa por todas partes, con R-15 y Punto 50, cuando no los Cascabel. Amanecieron grafitis en los cuales se sindicaba de manera criminal a los trabajadores afiliados a Sintagro, Sindicato de Trabajadores Agrarios y Sintrabananos de ser auxiliares o igual prácticamente que los movimientos alzados en armas.

Nosotros hemos dicho reiteradas veces, como miembro de la Unión Patriótica o como Vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores, nosotros no tenemos absolutamente ninguna vinculación como lo plantea, el General Ruiz Barrera, con los grupos armados, ni política, ni organizativamente. Somos como Central Unitaria, las organizaciones nuestras, totalmente con carácter eminentemente reivindicativo. Y por eso le presentamos al Gobierno un pliego de exigencias el pasado 18 de mayo, que lo conoce todo el país. Pliego que contiene 25 puntos, y que en la práctica tiene la finalidad de hacerse a una negociación colectiva, como se realiza en cualquiera de las peticiones que nombra la ley colombiana a los empresarios a los gobernantes. Solamente el 25 de agosto, el señor Presidente de la República, nos llama a Palacio, están los señores Ministros de Agricultura, de Salud, de Educación, de Gobierno, de Trabajo, de Desarrollo y otros Viceministros, y nos entrega esta respuesta negativa en la práctica que consta de más de 90 páginas. Nosotros con el debido respeto al señor Presidente de la República, le manifestamos de todas maneras, la disposición de continuar la discusión del pliego presentado el 18 de mayo, por razón de que comprendemos que no está el país para mantenerlo en tensión permanente frente a un

movimiento que pueda dar lugar a lo que está ocurriendo hoy en día. A tergiversar el objetivo eminentemente reivindicativo de esas exigencia. Y le entregamos al señor Presidente esta lista. Además de 197 dirigentes asesinados o desaparecidos. Aquí yo quiero recordarles a los honorables Senadores, que el último dirigente que se denunció fue Jesús Cardona Isaza, Presidente de SUTIMAC, asesinado el pasado 30 de agosto, pero aquí ya está José Manuel Herrera, miembro suplente de la Junta Directiva Nacional de SUTIMAC, trabajador de Cementos Nare, en el Municipio de Caracolí, asesinado por sicarios cuando se dirigía con su familia a la casa de su señora madre en el Corregimiento de la Sierra. Carlos Jaime Rincón activista afiliado a SINTRA-ELECOL, de Bucaramanga, 27 años de edad, asesinado por sicarios en Bucaramanga, Santander, cuando se dirigía a su casa el pasado 13 de septiembre. Y Arsenio Osorio, dirigente del Sindicato de Trabajadores de Monark, asesinado en la ciudad de Cali, por dos sujetos que se movilizaban en moto, acribillado a bala, llegando sin vida al hospital hecho ocurrido el 23 de septiembre de 1988.

Más sin embargo, honorables Senadores, le respondimos al señor Presidente posteriormente por escrito su documento. Y yo quiero abusando un poco de la paciencia de los honorables Senadores leer el texto de la respuesta que se dio.

El Senador Gustavo Osorio, dentro de su intervención deja como constancia la carta dirigida al señor Presidente de la República, doctor Virgilio Barco Vargas, fechada septiembre 7 de 1988 en la cual se da respuesta al documento enviado por

el señor Presidente de la República a la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT.

CUT-CGT-CTC

Bogotá, D. E., septiembre 7 de 1988.

Señor doctor
VIRGILIO BARCO VARGAS
Presidente de la República
Casa de Nariño

Ciudad.

Señor Presidente:

Con la atención y respeto debido leímos y estudiamos el documento que pretende ser una respuesta a los Pliegos de Exigencias presentados a usted desde el pasado 18 y 20 de mayo, por las centrales obreras: CUT-CGT- y CTC, el cual lleva fecha 25 de agosto de 1988 vale decir: tres meses y dieciocho días después de haber sido sometido a su consideración y estudio.

El documento suyo señor Presidente, contiene no propiamente una respuesta o definiciones sobre los punto que integran los petitorios, sino más bien conforma los derroteros de una programa de gobierno estrechamente planteado.

Bien, a pesar de la falla que antes consignamos respetuosamente, nos permitimos formular algunos comentarios sobre

éste, los cuales concretamos a continuación en los siguientes términos:

Señor Presidente:

En el introito del documento, usted nos manifiesta que, al objetivo de confrontar el Plan de Gobierno y sus acciones, respecto al contenido de sus solicitudes y apreciar el alcance de los planteamientos, y, a tales efectos, designó al señor Ministro de Trabajo para que éste coordinara el estudio, análisis y evaluación de las mismas con los otros Ministerios responsables de las áreas relacionadas con las exigencias de los Pliegos y dar a éstos oportuna respuesta.

Amable concepto.

Así mismo nos planeta, que con la relación al trámite parlamentario de sus propios proyectos de ley, los trabajadores tendrán todas las condiciones favorables para participar en el desarrollo de los debates, y termina emitiendo un concepto sobre todo el movimiento sindical, manifestándonos que usted señor Presidente, es un convencido de que las Centrales Obreras que representamos, propenden por el bienestar, no sólo de sus afiliados sino el de todos los compatriotas.

Agradecemos, en primer término, el amplio concepto que sobre la labor del movimiento sindical en su conjunto, usted consigna al final de la nota remisoria del documento que estamos comentando, completamente diferente a los que emi-

ten adversarios gratuitos de los trabajadores organizados, y la refrendación de un derecho que la democracia y el Congreso Nacional estableció para los voceros populares, a intervenir en el seno de las Comisiones para formular su asentimiento o rechazo a los proyectos de ley, -ya sean de iniciativa gubernamental, como es su planteamiento, sobre los cuales no sólo no hemos sido consultados si no ni siquiera hemos tenido oportunidad de conocer, como los de origen parlamentario-. En el curso de unas reuniones que tradicionalmente se han denominado como informales.

No ha habido respuesta

Por otro lado, es pertinente hacerle conocer nuestra preocupación porque aspectos tan vitales en la actual coyuntura y de profundas implicaciones para la estabilidad económica social, no tengan una respuesta objetiva por parte de Gobierno.

Quienes tuvieron a cargo elaborar lo que se pretende calificar como la respuesta a los Pliegos de Exigencias presentados por los trabajadores, recurriendo al tecnicismo, niegan cualquier posibilidad de solución a los graves problemas del vertiginoso deterioro de los ingresos salariales, con su secuela representada en el acelerado aumento del costo de vida.

Capitalismo Salvaje

Claramente se tipifica una concepción neoliberal, monetaria y por qué no decirlo, complementada con los elementos de

capitalismo salvaje, donde impera la defensa del gran capital, bajo una falsa hipótesis de contribución al desarrollo. Mientras se acelera la explotación del trabajador humano con salarios de hambre, y se reducen las fuentes de empleo mediante procedimientos que van, desde el reemplazo del personal contratado a término indefinido por personal enviado por las fatídicas agencias temporales, (enganche de esclavos modernos que permiten los vendan como semovientes a terceros sin conciencia), también implantando disminución de pasos o movimientos en las líneas de la producción, a todo lo cual se añade el peligroso ingrediente de innovaciones tecnológicas que se imponen sin el menor respeto, a quienes sus empleadores sorprenden con las cartas en las que se les notifica su despido inmisericorde, pasando a engrosar el vasto ejército del desempleo.

Los estragos de la deuda externa

En estos precisos momentos se encuentran en Nueva York el Ministro de Hacienda, el Gerente del Banco de la República y el Director de Crédito Público, en misión de súplica para que los bancos nos rebajen el monto de 1850 millones de dólares, otro más entre los grandes créditos, que con detrimento de nuestra dignidad y soberanía se acumulará a la impagable deuda externa, que en lo interno sólo nos produce negación de los consumos básicos, y se alimenta el mercado internacional a través del cual se obtienen pobres divisas que se vienen exportando y que se esfuman en el pago del solo servicio, (intereses) de esta misma deuda, que los colombianos todos venimos padeciendo y cubriendo con sacrificios increíbles.

Mientras tanto sus asesores, monetaristas de tiempo completo, consideran inflacionario todo lo que signifique el más leve mejoramiento de las precarias condiciones de vida y la capacidad de compra de la población para la simple subsistencia, ignorando que los gastos suntuarios y los capitales ociosos, unas veces, y especulativos otras, son los que generan la inflación.

Ante este cuadro, bien elocuente por cierto y que no admite refutación porque las realidades no se discuten sino que se aceptan para buscarles correctivos, nosotros, como voceros del pueblo que usted señor Presidente reconoce y en defensa del interés y la soberanía nacionales, venimos exigiendo, hasta hoy sin lograrlo, el que se decrete la moratoria de la deuda externa, y, que, al propio tiempo, los recursos que se vienen exportando a los bancos extranjeros, (Fondo Monetario Internacional, el BID, y todos los organismos financieros mundiales), se destinen a la irrigación de planes de inversión económica colombiana, que acusa el más bajo índice de subdesarrollo.

Recursos energéticos

El país no exporta excedentes petroleros y a ellos se debe que tenga que importar diariamente 20 mil barriles de gasolina, a precios internacionales, además de que le compra su propio petróleo a las multinacionales que lo explotan en Arauca y otras regiones del país.

Esta situación obedece, por un lado, a la cesión de la soberanía nacional sobre el recurso, y a la errática política petrolera

que ha impedido que el país se dote de otra gran refinería que le permita resolver su déficit actual de gasolina y atender las necesidades futuras.

No es exacta la afirmación que el contrato de asociación es el más ventajoso para el país, pues existen otros sistemas-los más aplicados incluso en Latinoamérica, que le reportarían al país un 20% más que los ingresos que está obteniendo. Ejemplo: Operación directa, contratos de participación sin riesgo y de participación de riesgos; sino que se está recurriendo al oneroso sistema de concesión como se acaba de hacer con la Drummond en el Cesar en un contrato que le endosa a la multinacionales el 85% de la producción.

Cosa similar ocurre con el gas natural de la Guajira, que es propiedad de la Texas, y se convertirá en un nuevo yugo económico para la población, mientras el programa de gas para el cambio se mantenga como está. Actualmente, eso implicará que una familia bogotana que cocinaba con 150 pesos mensuales lo hará a precios actuales con mil pesos.

Existe la necesidad de replantear la política estatal frente a los recursos naturales y energéticos y los bienes de la Nación, donde los atropellos niegan los propios derechos laborales; caso específicos el conflicto de la concesión de El Dificil y la pretendida privatización de Puertos de Colombia y Ferrocarriles Nacionales.

Presupuesto y control del gasto público

En distintos aspectos sociales y administrativos, especialmente salud, educación y trabajo, a pesar de que se reconocen las enormes carencias en estos campos, se hace de lado el hecho

de que mientras las necesidades se acrecientan los presupuestos dispuestos pro el Gobierno central disminuyen, agravando la perspectiva de la población en esos campos, sin ningún control del gasto público.

Preguntas e inquietudes que formulamos con todo respeto

¿Para quién produce el país? ¿No es una obligación primeramente satisfacer las necesidades de los nacionales?

¿Hasta cuando nuestra economía resistirá este círculo vicioso?

Es absurdo el pensar que crecimiento económico es igual a bienestar social. Lo que vemos es, crecimiento de los capitales privados y ampliación territorial de la miseria absoluta que su Gobierno ha prometido erradicar.

Tema tan álgido como el de la descentralización administrativa en los servicios de acueducto alcantarillado, obras sanitarias y otros frentes han provocado el desempleo masivo de sus trabajadores con detrimento el derecho de asociación y las conquistas convencionales logradas después de grandes y hasta cruentos esfuerzos y sacrificios en las mesas de la negociación colectiva, el Gobierno manifiesta que se concerta con los afectados. Sin embargo, la aplicación de medidas según el Decreto 077/87 se aplica inconsultamente; caso específico el de Empo-Quindío, donde incluso se viola la ley laboral.

La "ley agraria", impuesta en el Parlamento es contraria al proyecto presentado por las organizaciones campesinas: ¿cómo as-

pira el Gobierno a que su reglamentación (modus operandi) pueda recoger, mínimamente las aspiraciones del campesinado pobre de Colombia?

Unos de los problemas más graves de la salud en el país es el desgüeño administrativo, frente al cual la posición del Gobierno hace caso omiso en su respuesta. ¿Cómo puede el Gobierno sanear los presupuestos, si existe una vulgar manipulación de los mismos y de las nóminas por los Directorios Políticos y el “raponazo” de los ladrones de cuello blanco?

Señor Presidente:

El Movimiento Sindical Colombiano no es renuente al diálogo, a la concertación y a la discusión de propuestas. Pero vemos con preocupación que su Gobierno parte de interpretaciones equivocadas en el análisis las soluciones inconsultas suenan a contrapliego y a denegación de justicia de partes de sus representantes.

El pueblo colombiano no puede permanecer silencioso ante la crisis que amplía la brecha entre miserables y opulentos. Los primeros se multiplican y los segundos se restan.

Si el Gobierno no establece con claridad, respuestas de coyuntura y de contexto en la dimensión y beligerancia frente a los hechos, los acontecimientos demarcados por la insolvencia económica, la miseria social, seguirán alimentando la anarquía política.

La respuesta gubernamental es filosófica y la realidad requiere de fórmulas prácticas. Ante los problemas candentes respuestas urgentes,

El tiempo alimenta la desesperanza y nosotros los colombianos estamos ante decisiones irrevocables en búsqueda de soluciones.

¿De qué sirve ampliar la cobertura de la comercialización de los productos y de los servicios público si el ingreso de los trabajadores colombianos pierde vertiginosamente su poder adquisitivo ante la tremenda escalada alcista de la canasta familiar?

A lo anterior agregamos el envilecimiento de todos o la gran parte de los productos, el fraude que se realiza en las medidas y pesas, ante la impasible mirada de los organismos del Estado, incapaces de ejercer su labor de control. Tal es el caso del Instituto de Normas Técnicas y la Superintendencia de Control de Precios. Y, ¿qué decir señor Presidente del desastre que viene acusando el Instituto de Seguros Sociales? Sobre esta entidad, financiada por el pueblo y creada para el servicio del mismo, nos bastará un solo ejemplo: En los casos de traumas, fracturas, y otros, -que son de inmediata prelación y seguimiento-, se atienden por intermedio del hospital San Rafael, en Bogotá, con citas espaciadas a un mes. En cuanto a sus finanzas se viene jugando con ellas a través del depósito de mucho más de 17.212 millones de pesos, -que sin control ninguno de parte de los beneficiarios, se entregaron del Banco Central Hipotecario y al IFI, entidades estas que violando todo principio ético, realizan operaciones de crédito para in-

dustrias y planes de vivienda, sin el menor criterio selectivo e irresponsabilidad demostradas, a punto tal, que tales dineros, que son los muy sagrados de los inválidos, los ancianos y los muertos, todos los días corren riesgos de ser mal empleados o asaltados por los “ladrones de cuello blanco” tan abundante dentro de las altas clases sociales o en la ejecución de planes de vivienda destinados a esas mismas élites. Todas esas protuberantes fallas, errores y asaltos a su honesto manejo, ocurren a diario en otro muchos frentes de la actividad del Estado y del sector privado, y, lo peor, cubiertos por desoladora como vergonzante impunidad. Lo anterior amerita la solicitud que hoy reiteramos para que los empleadores y trabajadores que sustentan financieramente la institución, sean sus administradores directos.

La reforma constitucional

Seguimos creyendo señor Presidente, que una reforma constitucional para ser democrática y viable, debe ser realizada y aprobada, luego de análisis y consenso de las fuerzas vivas de la Nación en los diferentes niveles de representación, mediante el Plebiscito y una Constituyente Popular. ¿Por qué el Gobierno omite este aspecto esencial de real cobertura democrática, para devolver al pueblo su condición de constituyente primario?

Independientemente de su contenido, el planteamiento de la reforma hace a un lado la exigencia de amplios sectores nacionales de que tal reforma se efectúe mediante un procedimiento de consulta popular y democrática con total énfasis en el cambio social con democracia real y justicia social que involu-

cre al conjunto de la Nación. De nuevo el Gobierno Nacional defrauda las aspiraciones del movimiento sindical.

Sobre el plan de paz

Un plan de paz parte de hacer respetar el derecho a la vida, al libre pensamiento y al derecho de reclamación. Pactar el final de la violencia tiene que estar alimentando con el mejoramiento del bienestar de los colombianos: pan, trabajo, seguridad, respeto a los derechos humanos y fundamentalmente debe contar con la real voluntad política del Gobierno, para disolver los grupos paramilitares e investigar y castigar a los responsables de la guerra sucia, y frenar la violencia en todas sus manifestaciones.

Por último: El Gobierno tiene la palabra. Los trabajadores no podemos permitir que Colombia continúe avanzando hacia el abismo y esperamos que se decida realmente a escuchar a quienes producimos la riqueza nacional. Un plan de paz como el que el Gobierno acaba de exponer a la Nación carece de propuestas para lograr un cambio radical en el actual esquema económico, social y político, que es condición básica para lograr la pacificación y, con ella la reconstrucción del país.

No se trata de paliativos para hacer un poco menos pobres a los pobres, se requiere señor Presidente, con todo respeto se lo planteamos, de imprimir al Estado un valeroso timonazo para salvar a la República con todos sus efectivos humanos, apartándola de los caminos de la disolución y anarquía que

avistaremos los trabajadores organizados, inspirados en los más sanos sentimientos de solidaridad con nuestra patria.

Señor Presidente:

Las Centrales Obreras que suscribimos esta respuesta al documento que se dignó hacernos llegar el pasado 25 de agosto, esperan de su parte una real correspondencia para con las reflexiones y consideraciones que le estamos haciendo llegar, con la aclaración que siempre hemos hecho pública, de nuestra disposición de ánimo, en el sentido que, de no ser atendidos en nuestro clamor de justicia social y de apertura democrática, la acción defensiva de los Pliegos de Exigencias, será irreversible.

Atentamente,

CENTRAL UNITARIA
DE TRABAJADORES DE COLOMBIA - CUT

Orlando Obregón Sabogal, Presidente; Angelino Garzón, Secretario General

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO CGT
Julio Roberto Gómez Esguerra, Presidente; Guillermo Pedraza, Secretario General

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CTC

Presidente Apécides Alviz Fernández,; Ramón Márquez Igua-
rán, Secretario General.

Termina su intervención el Senador Gustavo Osorio, anotando lo siguiente:

Queremos manifestar que hasta este momento y en el día de mañana a las 9, cuando nos reuniremos los tres Comités Ejecutivos de la CTC, de la CGT y de la CUT, con el propósito de examinar cómo se ha desenvuelto la situación del país frente a las acusaciones que hay, de que nosotros estamos en un plan terrorista y que la reclamación que hemos presentado es insurreccional. Porque no se trata ya de una afirmación gratuita, no se trata de una afirmación de las que casi siempre que presentan los trabajadores cualquier pliego se hace con un jefe de personal o gerente de empresa, o un inspector del trabajo, o se trata que hay todo un plan, eso sí honorables Senadores, para aplastar al movimiento sindical colombiano, se pretende a todo trance por el hecho de la independencia para reclamar lo que le corresponde a los trabajadores colombianos por nuestra central, de indilgarnos que somos los culpables de todo lo que ocurre en el país. Que nosotros somos los responsables de los acontecimientos de Tumaco, el responsable es el Gobierno, por la indolencia, por el abandono, por el tratamiento inhumano que ha dado a esa región del país, no nuestra central, no los trabajadores y no el pueblo de Tumaco.

Se nos responsabiliza de los acontecimiento de Nariño, cuando los profesores reclaman que el acuerdo suscrito con el Mi-

nistro de Educación en marzo de este año, para el pago de unos retroactivos y prestaciones sociales y se les lanzan los tanques cascabel y la metralla contra la gente inerme, porque lo que se impone es esa modalidad, para responder a la protesta.

En consecuencia nosotros no somos responsables, es el Gobierno el que maneja el presupuesto, es el Gobierno el que tiene la responsabilidad frente a los acuerdos, que ha incumplido con el magisterio en Nariño.

Y es responsable el Gobierno del abandono a que tiene a ese pueblo de Nariño, que se levante todo en pelea a reclamar también los compromisos que ha adquirido el Gobierno central en los paros cívicos de los años 86 y 87.

Y se nos dice que somos nosotros también los que llevamos a la Guajira, para que se haga ese paro cívico no hay conformidad, estamos ahí, claro, como dirigentes sindicales, pero no somos los responsables en lo que hace, de ninguna manera, cualquier acto de violencia o acto terrorista, porque es absolutamente clara nuestra posición. Nosotros no somos los responsables de lo que ocurre en Urabá. El responsable es en estos momentos en primer lugar la actitud de los capitalistas, que antes eran capaces de asesinar, como lo denunció uno de los Senadores de la Comisión Séptima del Senado de la República, el 13 de septiembre en el propio Apartadó, ante las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y participantes de los empresarios, como el doctor Alfonso Nuñez, en que allí se asesinaban trabajadores, para no pagarles las miserables pres-

taciones sociales, ese capitalismo salvaje de que hablamos en nuestras respuestas al señor Presidente de la República.

Pensamos que no pueden entonces responsabilizarnos a nosotros cuando hemos sido los que gracias a la contratación entre nuestra central, los empresarios y el Gobierno llegamos a un acuerdo tripartito que garantiza que se llegaran las 8 horas a Urabá, en pleno año de 1986, es decir, hasta ahora llega, llegaba esa jornada de 8 horas, y se nos indica de responsables.

No somos nosotros de ninguna manera responsables de lo que viene ocurriendo a lo largo y ancho del país, con la protesta por la indolencia del Gobierno, por eso queremos expresar, dejar expresadamente acá esta noche, ante el Senado de la República y ante el país, que el movimiento sindical colombiano, representando el anhelo de la inmensa mayoría de los colombianos que quieren que haya un clima de convivencia, que quieren que haya un clima de respeto a la vida, que quieren que haya un clima en el cual haya justicia para todos, que pare la carestía de la vida, que paren los privilegios que cada día más mantienen el poder que detectan el poder y en consecuencia estamos dispuestos a la negociación en cualquier momento para evitar una huelga general.

Pero que si no hay solución, y se pretende mediante el tratamiento de citar a los dirigentes sindicales a las brigadas, como acaba de hacerlo este Coronel en la ciudad de Medellín, en el día de hoy, de apellido Triana, es que será infortunadamente

inevitable esa huelga, y la llevaremos a cabo, con base en un derecho constitucional que tenemos, el derecho de huelga.

No es una huelga subversiva, no es una huelga de ninguna manera insurreccional, no es una huelga en la cual sus directores tengan posiblemente ilusiones totalmente fuera de enfoque de la realidad que vive el país.

Es una huelga para representar el clamor de los miles de colombianos que han sido asesinados por los sicarios, asesinos contratados por la guerra sucia, es una huelga porque haya posibilidad de un alza general de salarios.

No hay derecho a que se nos siga diciendo que a los capitalistas le ha ido bien en sus empresas, por el desarrollo económico del país, que tenemos un desarrollo económico superior en la rata a todo lo que hay en América Latina, el 5% anual, el desarrollo industrial, que en consecuencia estamos muy bien, lo real es que cada día más aumenta la miseria de inmensos sectores de la población colombiana. Luego creemos que el Gobierno está en la obligación de respetar nuestro derecho a la protesta. Si no hay posibilidad del acuerdo, en virtud de que se imponen los mandatos del Fondo Monetario Internacional, en el sentido de que el alza de salarios es inflacionaria, en el sentido de que la congelación de precios traería la ruina a la industria, nosotros comprendemos que no es así. Consideramos que por el contrario elevando el poder adquisitivo de los trabajadores y de nuestro pueblo se permite el desarrollo industrial al interior del país, mediante la capacidad para com-

prar las mercancías que nosotros mismos podemos producir, nosotros creemos, señor Presidente que esto puede hacerse, por lo tanto queremos expresar:

Primero. Pedirle al señor Presidente la orden respectiva para dejar en la Secretaria los siguientes documentos: el pliego de exigencias, la respuesta del Gobierno, la lista de nuestros mártires hasta hoy, la respuesta posterior a ese pliego del Gobierno y queden incluidos en los Anales, además expresarle al señor Presidente, que en nombre de la central que represento, de la Central CTC y la CGT, se designe por la Presidencia una comisión, con el propósito de que intervenga el Congreso de la República en busca de una solución al pliego de exigencias presentado por los trabajadores y evitar así la huelga general o de lo contrario nosotros tendremos que ejercitar el derecho y reclamamos que se respete el derecho de los colombianos a la huelga general, en defensa de sus peticiones.

Muchas gracias, señor Presidente.

Finalmente el Senador Gustavo Osorio deja los siguientes documentos para su publicación correspondiente:

Central Unitaria de Trabajadores, CUT
Confederación General del Trabajo, CGT.

Pliego unificado de exigencias presentado al Gobierno Nacional

Política económica

- Alza general e inmediata de salarios, conforme a los niveles de inflación
- Congelación de los precios de los artículos básicos de la canasta familiar conforme a la lista que enunciamos, hasta el 21 de diciembre del año en curso;

Servicios públicos, combustibles, transporte, cereales, pastas alimenticias, carnes, leche, chocolate, aceites vegetales y grasas; matrículas y pensiones, textos y útiles escolares; jabones y detergentes y los medicamentos

- Desmonte de del Sistema UPAC y reformulación del pago de los créditos de vivienda sometido el mismo a un 10% del valor del ingreso mensual del trabajador.
- Baja en las tasas de interés y reactivación de la producción agrícola, la pequeña y mediana industria
- Reajuste automático de los salarios pactados por convención y cuyo monto se encuentre por debajo del índice de inflación.

Política Social

- Plan Nacional de Rehabilitación
 - Puesta en práctica del PNR, aplicando los recursos contando con la participación de las Organizaciones Sociales en las comunidades beneficiarias.
 - Cumplimiento de los acuerdos regionales suscrito por el Gobierno con los movimientos cívicos en todo el país.
- Vinculación a las Plantas de Personal de los maestros contratados a través del PNR.

Empleo:

- Eliminación de todo tipo de intermediación en el empleo (cierre de las Bolsas y Empresas de Servicios Temporales, derogación del Decreto 1433 de 1985), y que Senalde asuma funciones como Promotora Nacional Pública y gratuita del empleo.
- Reducción de la jornada laboral a un máximo de 40 horas semanales y eliminación del trabajo extra facilitando el enganche de trabajadores para el trabajo suplementario, sin afectar las Plantas de Personal.
- Creación del subsidio al desempleo mediante proyecto discutido por una comisión tripartita.

Salud

- Saneamiento de los presupuestos en el Sector de la Salud, medidas disciplinarias frente a las Administraciones corruptas, dotación de los Centros Hospitalarios y pago de las obligaciones laborales con los trabajadores
- Reestructuración Administrativa de ISS, las Cajas de Previsión, Cajas de Compensación e ICBF, y mejoramiento de los servicios y las dotaciones en dichas entidades.

Educación

- Solución a las peticiones formuladas por Fecode
- Estructuración de un Programa de Servicios a bajo costo para el estudiante y que comprenda alimentación, transporte y actos culturales, etc.

Política Agraria

- Derogatoria de la Ley Agraria número 30 de 1988 emanada del Congreso y aprobación del proyecto presentado por las Organizaciones Campesinas.
- Respeto a los cabildos indígenas y atención de las peticiones formuladas por la Unión Nacional Indígena de Colombia, UNIC.

Política cooperativa.

- Apoyo del Gobierno para que el proyecto de ley cooperativa sea aprobado por el Congreso.
- Ampliación del cupo de redescuento del Banco de la República en \$5.000 millones de pesos y reducción de las tasas de interés al 12% anual.

Política laboral y sindical

- Convenios OIT:
- Aplicación de los Convenios 87 y 98 de la OIT, hoy Leyes de la República 26 y 27 de 1976 relativos al derecho de Asociación y Autonomía Sindical
- Ratificación de los Convenios 134, 151, 157 y 158 relativos a la representación sindical en las Empresas, fomento a la negociación colectiva del sector público y a la estabilidad laboral.
- Cumplimiento del Convenio 103 (revisado) relativo a la licencia de maternidad
- Derogatoria del artículo 8º del Decreto 2351 de 1965 y garantía de estabilidad en las fuentes de trabajo permanente con contratos indefinidos.

- Establecimiento de la jornada laboral de 40 horas semanales y salario mínimo profesional para los trabajadores del transporte urbano e intermunicipal.
- Apoyo del Gobierno a la realización por parte de la OIT de Seminarios con las Organizaciones de Trabajadores para el estudio de los Convenios.
- Participación sin discriminación de las Organizaciones de los trabajadores en los organismos tripartitos, ampliando la cobertura de todo aquellos donde se defienden políticas económico-sociales.
- Destinación de una partida permanente del presupuesto nacional para el funcionamiento de las Centrales Obreras
- Respeto a la Organización Sindical y los Convenios Colectivos de los trabajadores afectados por la descentralización administrativa.

Deuda externa

- Declarar la moratoria en el pago del servicio de la deuda por una término mínimo de dos (2) años, destinados estos recursos hacia programas de desarrollo social
- Nacionalización de los recursos naturales y energéticos y suspensión de los contratos de exploración y explotación formados con las transnacionales.

Medidas políticas

Defensa del Derecho a la Vida:

- Investigación de las masacres, castigo a los responsables e indemnización del Estado a las familias de las víctimas.
- Desmantelamiento de los grupos paramilitares y protección a los dirigentes sindicales y populares que están amenazados.
- Respeto a la integridad de la población civil en las zonas de violencia.
- Participación del Movimiento Sindical en la Comisión de la Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos.
- Desmilitarización de la acción reivindicativa de los trabajadores.

Orden Público

- Derogatoria del Estatuto para la Defensa de la Democracia
- Levantamiento del Estado de Sitio.

Reforma Constitucional

- Definición de un nuevo Proyecto de Constitución Nacional en cuya elaboración deben participar las Organizaciones Sindicales y Populares.

- Convocatoria de un Plebiscito Nacional para aprobar las bases de la nueva Constitución.

Señor Presidente:

Porque creemos en la Democracia y como defensores de ella, hacemos las anteriores peticiones, conscientes de que las soluciones que requiere el país deben comprender a todos los colombianos.

Consideramos que su Gobierno debe orientarse hacia la satisfacción de las necesidades básicas a la población, a la defensa de la integridad ciudadana y el respeto por los derechos sociales y políticos.

Estaremos atentos a su llamado con la mejor disposición para el diálogo con la responsabilidad y con la firmeza que la gravedad de la situación nos exige.

Del señor Presidente:

Confederación General del Trabajo, CGT

Julio Roberto Gómez Esguerra
Presidente

Guillermo Pedraza
Secretario General.

Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

Jorge Carrillo
Presidente

Angelino Garzón
Secretario General.

Relación de dirigentes y afiliados de base de la CUT asesinados, desaparecidos o heridos a partir de 18 de agosto de 1986, fecha en que se suscribió el acuerdo de constitución de la central¹⁸

Año 1986

Arcángel de Jesús Restrepo, obrero de la fábrica de pinturas, Pintuco, asesinado el 1° de septiembre en Medellín, Departamento de Antioquia.

Josué Eduardo Fuenmayor, educador afiliado al Sindicato de Maestros de Nariño, SIMANA, asesinado el 7 de septiembre en Mocoa, Intendencia de Putumayo.

Diego Flórez y Manuel Enrique Arroyave, trabajadores bananeros, asesinados el 8 de septiembre en Currulao, Departamento de Antioquia.

José Libardo Herrera Cano, Presidente del Sindicato de Trabajadores de Cementos Argos, asesinados el 20 de septiembre en Itagüí, Departamento de Antioquia.

Gustavo Maya Carvajal, Presidente de la Subdirectiva del Sindicato Nacional de Telecomunicaciones Sittelecom, asesinado el 20 de septiembre en Valledupar, departamento del Cesar.

18. *Idem*, pp. 14-16.

Oscar Darío Torres, empleado de Sintagro, asesinado el 7 de noviembre en Apartadó, Antioquia.

José María Imbet Arrieta, fiscal del Sindicato de Jornaleros de Antioquia, Sindejornaleros, asesinado en Apartadó el 11 de noviembre.

Mario Correa, trabajador bananero afiliado al Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas, Sintagro, asesinado el 11 de noviembre en Apartadó, Departamento de Antioquia.

Inés Arrieta, fiscal del Sindicato de Jornaleros de Antioquia, Sindejornaleros, asesinada el 2 de diciembre en Apartadó, Departamento de Antioquia.

Julio César Uribe, Presidente del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales, Seccional del Nare, asesinado dentro de un bus de servicio público, el 8 de diciembre en Puerto Boyacá.

Tobías Torres, trabajador bananero afiliado a Sintagro asesinado el 10 de diciembre.

Año 1987

Luis Antonio Gómez, trabajador cementero, detenido el 11 de enero por agentes de la policía, posteriormente entregado a dos civiles, encontrándose desde entonces desaparecido.

Ricardo Emilio Correa, trabajador, bananero, asesinado por sicarios en Apartadó, Departamento de Antioquía, el 28 de enero. Pertenecía al Sindicato Nacional de Trabajadores Agrícolas, Sintagro.

Marina Elvia Díaz, Presidente del Sindicato de Trabajadores de Grulla, Sintragrulla, desaparecida el 21 de enero en Itagüi, Departamento de Antioquia.

Marcial Alonso González, trabajador de la Empresa Colombiana de Carburo, secuestrado el 4 de febrero continúa desaparecido.

Freddy Tapias, trabajador de Inversiones del Darién, afiliado a Sintagro, torturado y asesinado el 16 de febrero en Apartado, Departamento de Antioquia.

Renulfo Serrano y Alberto González, trabajadores bananeros afiliados a Sintagro, asesinados por paramilitares en presencia de sus esposas e hijos el 16 de febrero.

Ovidio Cano Peñáte, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Banano, Sintrabanano, asesinado en la finca Praga del Municipio de Apartadó, Departamento de Antioquia, el 26 de febrero.

Obdulio Palacios, Presidente del Sindejornalesros, acribillado en Chigorodó, Departamento de Antioquia, el 28 de febrero de 1987.

Jesús Antonio Molina, Directivo del Sindicato Unico de los Trabajadores de la Industria de la Construcción y el Cemento, Sutimac, asesinado el 9 de marzo en Puerto Nare, Departamento de Antioquia.

Emercio Córdoba, Pascual Acosta y Gerardo Díaz, trabajadores bananeros afiliados a Sintagro, asesinados en Turbo /Antioquia), el 11 de marzo.

Fidel Antonio Pico, asesinado el 14 de marzo, trabajador afiliado a Sintagro.

Esteban Aguaslimpias Perea y Jesús Condono García, afiliados Sintagro, asesinados el 14 de marzo.

Alfonso Miguel Lozano, trabajador de la Empresa Colombiana de Carburo y dirigente sindical, asesinado el 30 de marzo.

Lucio Serrano Luna, trabajador de la Compañía de Cementos Nare desaparecido desde el 30 de marzo.

Samuel Valdez Ríos, Presidente del Sindicato de Pequeños y Medianos Arcultores de Plato, Departamento del Magdalena, torturado y asesinado en Plato, el 1º de abril.

Marlene Medina Gómez, educadora desaparecida en Lajas Municipio de Sabana de Torres, Departamento de Santander, el 15 de mayo.

Luis Alberto Builes y Alvaro Usuaga, trabajadores bananeros desaparecidos en Mutatá, Departamento de Antioquia el 3 de junio.

Eladio Rentería y Gildardo Mena, asesinados en Apartadó el 3 de junio por paramilitares.

Esteban Fernández, trabajador bananero afiliado a Sintrabano, asesinado el 6 de junio en Apartadó Antioquia.

Antonio Fernández, Pedro Esquivel, y Julián López, trabajadores agrarios, asesinados en Turbo, Departamento de Antioquia el 13 de junio.

Darío Garrido Ruiz, profesor afiliado a la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida, asesinado en Urabá, Departamento de Antioquia, el 3 de julio.

Narciso Mosquera, asesinado por sicarios en Medellín, Departamento de Antioquia, el 4 de julio cuando hacía parte de la Comisión Negociadora de Sintagro.

Francisco Galarcio, afiliado a Sintagro, asesinado el 16 de julio en Apartadó, Antioquia.

Euclides Garzón, ex-directivo de la Unisón Sindical Obrero USO, asesinado en Barrancabermeja por sicarios el 16 de julio.

Hernando García, Jaime Blandón y Luis Guzmán, directivos del Sindicato Nacional de l Industria del Gas, Sindegas, asesina-

dos por paramilitares cuando laboraban en la distribución de gas cerca a Barrancabermeja, Departamento de Santander.

Adán González, dirigente de Sintrabanano, asesinado el 18 de julio en Apartado (Antioquia).

Harold Jiménez, dirigente de sintrabanano, asesinado por paramilitares el 19 de julio en turbo (Antioquia).

Edilberto Cogollo, trabajador bananero, asesinado el 19 de julio.

Alberto Cogüello, ex presidente de Sintagro, asesinado en la finca "La Negra" de Apartadó, el 19 de julio.

Jesús Hernando Sanguino Yácome, profesor afiliado a la Asociación de Instructores de Norte de Santander, Asinort, asesinado el 23 de julio, al salir del colegio donde laboraba, por sicarios pertenecientes al grupo paramilitar, Sociedad de Amigos de Ocaña.

Carlos López Bedoya, profesor universitario, asesinado el 4 de agosto.

Ignacio Bedoya, trabajador cementero, asesinado en su puesto de trabajo en Caracolí, el 18 de agosto de 1987.

Pedro Luis Valencia, médico, profesor de la Universidad de Antioquia, Senador de la República por la Unión Patriótica, asesinado el 14 de agosto por paramilitares que derrumbaron

la puerta de su residencia, ubicada cerca a la IV Brigada, a las 7 am, lo masacraron en presencia de su familia. Pertenecía a la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia.

Reynaldo Alzate, profesor del Municipio de Acevedo, Departamento del Huila, afiliado a la Asociación de Alejandro Gómez, trabajador bananero afiliado a Sintagro, asesinado el 25 de agosto de 1987, en Urabá.

Luis Felipe Vélez Herrera, abogado, profesor, Presidente de la Asociación de Institutores de Antioquia, Adida, miembro de la Junta Directiva Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores, asesinado por sicarios el 25 de agosto a las 7. a.m. cuando ingresaba a la sede sindical, había sido detenido en la IV Brigada y varias veces fue amenazado de muerte.

Héctor Abad Gómez, médico, profesor de la Universidad de Antioquia, Presidente del Comité de los Derechos Humanos de Antioquia, afiliado a la Asociación de Institutores de Antioquia, "Adida", asesinado vilmente por sicarios en la sede sindical cuando asistía al velorio de Luis Felipe Vélez, en las horas de la tarde el 25 de agosto.

Leonardo Betancur Taborda, médico, profesor de la Universidad de Antioquia, y miembro del Comité de Derechos Humanos de Antioquia, asesinado al lado de Héctor Abad, por los mismos sicarios y en las mismas circunstancias, afiliado a la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia.

Ovidio Estrada B., profesor del Municipio de Toro, Departamento del Valle, miembro de la Junta Directiva del Sindicato

Único de Trabajadores de la Educación del Valle, SUTEV, asesinado el 30 de agosto en presencia de sus familiares.

Dora Torres, profesora del Municipio de Rionegro, Departamento de Santander, afiliada al Sindicato de Educadores de Santander, SES, asesinada el 1º de septiembre.

Marciano Berrío, empleado de Sintagro, asesinado el 3 de septiembre en Apartadó.

Fultón Garcés, directivo de Sintrabanno, asesinado el 6 de septiembre en Urabá, Antioquia.

José Fidel Manjarrez, profesor afiliado a la Asociación de Educadores del Guaviare, ADEG, asesinado en San José del Guaviare el 8 de septiembre.

Marco Tulio Villa, dirigente de la Asociación de (sic) torturado delante de su familia y posteriormente asesinado por un grupo paramilitar de 18 hombres en la noche del 9 de septiembre. Empleado de la Universidad Nacional de Medellín.

Euclides Montes Negrete, profesor del Municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba, Presidente de la Subdirectiva de la Asociación de Maestros de Córdoba, "Ademacor", asesinado el 24 de septiembre al salir de una reunión de la Acción Comunal de su pueblo.

Luis V. Ramírez Millán, profesor del Municipio La Victoria, Departamento del Valle, afiliado al Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle "SUTEV", asesinado el 24

de septiembre al salir de una reunión de la Acción Comunal de su pueblo.

Domitilia Sigua Guanay, profesora del Municipio de Támara, Comisaría del Casanare, afiliada al Sindicato de Maestros de Casanare, "Simac", asesinada el 27 de septiembre.

Alberto Angulo, Presidente de Sintrabanano y Concejal de la Unión Patriótica, en Apartadó, Antioquia, destacado dirigente. Asesinado en la noche del 29 de septiembre.

Luis Aldemar González, integrante de la Comisión Negociadora de Sintrabanano, asesinado en Apartadó en la noche del 29 de septiembre

Pablo Córdoba, directivo del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria de Materiales de l Construcción "Sutimac", asesinado en Puerto Nare, Antioquia el 30 de septiembre por paramilitares

Juan Paulino López, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Antioquia "Sintagro", asesinado por sicarios en la noche del 31 de septiembre en Apartadó, Antioquia.

Alfonso Lozano, trabajador cementero, directivo del Sindicato de trabajadores de Carburos "Sintrasolcarburos", asesinado en la Sierra, Departamento de Antioquia en octubre.

José Aristides Girón, afiliado a Sintrabanano, asesinado en Urbá, en octubre.

Jaime Pardo Leal, Vicepresidente de la Asociación Nacional de la Rama Jurisdiccional, Asonal Judicial, Presidente Nacional del Movimiento Político Unión Patriótica, ex Juez de la Re-

pública, profesor en la Universidad Nacional de Colombia, acribillado el 10 de octubre cerca de la población de la Mesa, Departamento de Cundinamarca cuando se trasladaba a Bogotá. Su asesinato generó una gran protesta popular a la cual se sumó la CUT, decretando un Paro Nacional de 24 horas.

Tiberio Jaramillo, Presidente de Sintrapintuco asesinado por sicarios en Medellín Antioquia, el 15 de octubre al salir de la empresa donde laboraba a las 10:30 p. m

Carlos Alfredo Vanegas Ossa, profesor en el Municipio de Girardota, Antioquia, asesinado por dos sicarios dentro de un bus urbano cuando viajaba de Medellín al sitio de trabajo el 21 de octubre. Afiliado a la Asociación de Instructores de Antioquia, "Adida"

Juan Ignacio Martínez, miembro del Comité de Empresa del Ingenio Manuelita, filial de SintraCanazucol, asesinado el 9 de noviembre de 1987 en Palmira (Valle).

Alfonso Loaiza y Gustavo Callejas, asesinados el 16 de noviembre de 1987 a las 10:00 am, afiliado al Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria de Materiales de la Construcción "Suticmac", Seccional Caracolí, al servicio de la empresa Cementos Nare; el crimen ocurrió a escasos 20 pasos del puesto de policía de la Sierra.

Froylán Buitrago Forero, profesor del Municipio de Zapatoca, Departamento de Santander, afiliado al Sindicato de Educados de Santander "SES", asesinado el 10 de noviembre

Víctor Isaza, trabajador de la fábrica de Cementos Nare, asesinado el 24 de noviembre, fue sacado por la policía de la cárcel de Puerto Nare donde se encontraba detenido, desde entonces se encuentra desaparecido.

José Gabriel Cuadros, Secretario General de "Sintraime", asesinado el 3 de diciembre a las 12:00 m, cuando ingresaba a las instalaciones de la empresa Furesa S. A., en Medellín

Argemiro Colorado, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Maderas de la Ceja, Antioquia, asesinado el 4 de diciembre a las 8:00p m., en la sede sindical

Miguel Durán, profesor del Municipio de Puerto Escondido, departamento de Córdoba, afiliado a la Asociación de Maestros de Córdoba "Ademacor" asesinado el 8 de diciembre

Efraín Peña Reyes, profesor del Externado Nacional Camilo Torres, cayó en poder de plagiarios el ... de diciembre de 1987, en el sector de Río Dulce, 3 kilómetros debajo de la población de Sasaima, Departamento de Cundinamarca

Fernando Vélez, profesor e la Universidad de Antioquia, reemplazó al doctor Héctor Abad Gómez, en la Presidencia del Comité de los Derechos Humanos de Antioquia, asesinado el 18 de diciembre en cercanías de la Universidad

Ángel Manuel Gutiérrez Rodríguez, Presidente del Sindicato de la Industria del Automóvil en Duitama, obrero de Sofasa- Re-

nault "Asintrauto", quien murió el 26 de diciembre, luego de ser detenido y golpeado por la policía el 16 de diciembre

1988

Gildardo González, fue víctima de un atentado el 3 de enero, por elementos paramilitares, trabajador de la compañía de carburo "Colcarburo", afiliado al Sindicato, recibió tres impactos de bala.

Olga Esther Bernal Dueñas, educadora y *Froylán Torres*, pequeños comerciantes desaparecidos el 6 de enero en Buenaventura.

Ovidio Nassia Vergara, educador asesinado en Corozal el viernes 8 de enero, era dirigente comunal y había aparecido en una lista de personas amenazadas.

Eliécer Maldonado Mendoza, trabajador de Incora, asesinado en su residencia por tres sicarios en Granada (Meta), el 10 de enero.

Manuel Gustavo Chacón Sarmiento, dirigente Sindical de la USO, asesinado el 15 de enero en Barrancabermeja.

Argemiro Correa, Vicepresidente de Sintagro, Vicepresidente de Fensuagro, asesinado el viernes 15 de enero de 1988, a las 7:00 p. m. cuando se encontraba en el restaurante del Hotel Buenavista en Apartadó, Antioquia.

Augusto Guerrero Márquez, Artista, Presidente de la Asociación de Músicos de Santander, secuestrado el 8 de enero, apreció muerto en Bucaramanga el 19 de enero con brutales muestras de tortura.

Carmelo Manuel Durán, Dirigente Campesino de 57 años, asesinado en la finca donde servía de jornalero, en enero 18.

Darío Gómez y Arturo Salazar, trabajadores de la empresa de Cementos Nare, desaparecidos e 19 de enero. El cadáver de Darío Gómez apareció el 15 de enero en aguas del río Magdalena. Arturo Salazar continúa desaparecido.

Jesús Antonio Ruíz Villa y Serafín Antonio Ruíz Villa, campesinos desaparecidos el 25 de diciembre y hallados muertos y semienterrados en Segovia (Antioquia), el día 21 de enero.

Jesús Emilio Monsalve, trabajador de Cementos Nare, fue asesinado el 24 de enero en las horas de la noche, después de allanar su residencia y de haber amenazados de muerte a su familia. Pocos días después su cadáver fue encontrado en aguas del Río Nare, con señales de tortura.

Helia Cecilia Castro de Díaz, profesora de secundaria, asesinada el 25 de enero en el Municipio de Convención, Norte de Santander.

Anibal Díaz, activista del Sindicato de Educadores del Guaviare, muerto el 25 de enero.

Álvaro Rodríguez Mejía, trabajadores de una finca bananera tomada e incendiada por un grupo paramilitar, asesinado durante la toma en Carepa (Antioquia) el 29 de enero.

Juvenal Anibal Cabezas Cortés, Maestro de la Escuela El Raudal del Municipio El guayabero, Comisaría del Guaviare, afiliado a la Asociación de Educadores del Guaviare "ADEG", asesinado el 1° de febrero.

Bernardo Arbeláez, Director de la Concentración de Desarrollo Rural de San José del Guaviare en la Comisaría del Guaviare, afiliado a "ADEG", asesinado el 2 de febrero, cuando regresaba de los funerales de su compañero Juvenal Cabezas.

Julio Alberto Martínez, Profesor del Municipio de Arauca, Intendencia de Arauca, afiliado a la Asociación de Educadores de Arauca, "ASEDAR", asesinado el 2 de febrero cuando se encontraba en compañía de otro educador, quien también quedó gravemente herido.

Juan de Jesús Grisales Urrego, trabajador de la Empresa de Cementos Nare y afiliado al sindicato, asesinado el 3 de febrero estando en el Salón Cultural del campamento de la empresa.

Elkin de Jesús Moreno, obrero agrícola, desaparecido el 6 de febrero y hallado muerto el 8, con signos de tortura. Todo hace pensar que fue asesinado por la misma patrulla del ejército, que el día 7 se tomó la finca donde trabajaba, la saqueó e hirió a varios trabajadores, en Remedio (Antioquia).

Héctor Julio Mejía, dirigente de "Sutimac", Seccional Nare, fue víctima de un atentado criminal el 8 de febrero, cuando se dirigía de su casa al trabajo y falleció el 16. Su muerte ocasionó un paro Nacional Cementero.

Oscar Darío Toro Villegas, Profesor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional, seccional de Medellín, asesinado el 12 de febrero.

Teresa Camacho de González, trabajadora en la Registraduría, asesinada por sicarios en Simacota (Santander), el 14 de febrero.

Oscar Montoya, Orlando Gil Gil, Janov Hernández, Hermes Garzón, Héctor Franco, Gabriel Galindo, Marco Fidel Ortiz, Ángel María Hurtado, Moisés Forero, David Galeano, Pedro Camargo, James Emilio Zuñiga, trabajadores agrarios afiliados al Sindicato Departamental Agrario del Meta, masacrados el 21 de febrero en la Vereda Piñalito del Municipio de Vista Hermosa. En esta masacrae también fueron asesinados un niño de seis años y la Inspectora de Policía de la Vereda; otros campesinos fueron gravemente heridos.

Valentín Busto Calderón y Pedro Camargo, Presidente de la Anuc, Vicepresidente del Concejo, Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de la provincia de García Rovira, el primero y agricultor el segundo, asesinados por sicarios y contando con la negligencia policial, Municipio de Cerrito (Santander), el 21 de febrero.

Marlon Brand Acosta, profesor de la Universidad del Valle, asesinado por sicarios en Cali (Valle), el 18 de febrero

Carlos Téllez, profesor del Colegio Camilo Torres de Bucaramanga, Departamento de Santander, afiliado al Sindicato de Educadores de Santander “SES”, asesinado el 22 de febrero en la ciudad de Cúcuta.

Jairo Sajonero Gómez, profesor del Colegio Camilo Torres, Municipio de Barrancabermeja, Departamento de Santander, afiliado al Sindicato de Educadores de Santander “SES”, asesinado el 26 de febrero en la misma ciudad.

Blanca Ismelia Moreno, profesor de la Concentración de Puerto Parra, Departamento de Santander, afiliada al Sindicato de Educadores de Santander “SES”, asesinada el 4 de marzo.

Omar Ochoa, Guillermo León Valencia, Julián Carrillo, Alirio Rojas, José Pineda, Bievenido González, Enrique Guisado, Gilberto Menezes, José Mesa Sánchez, Rodrigo Guzmán, Néstor Marino Galvis, Iván Darío Molina, José Blanco, Manuel Cogollo, Natanael Rojas, Guido González, Pedro González, Rito Martínez, Joaquín Mendoza, Santiago Ortiz y Manuel Durango, trabajadores bananeros afiliados a Sintagro, asesinados en las fincas “La Honduras” y La Negra”, del Municipio de Turbo, región de Urabá, en la noche del 4 de marzo cuando dormían en sus campamentos.

Rogelio Ruiz, obrero afiliado a “Sintagro”, previamente amenazado, fue asesinado por un grupo paramilitar en Turbo (Antioquia), el 8 de marzo.

Jaime Alberto Zuluaga, empleado de “Uniban”, asesinado en Apartadó el 9 de marzo.

Jesús Hernández Angarita trabajador bananero, asesinado en Apartadó el 9 de marzo.

Hernando Torres Pérez, obrero y dirigente del Sindicato de Braceros, asesinado en Turbo (Antioquia) el 13 de marzo.

Alfonso Kuvajante, profesor catedrático de la Universidad de Montería, Departamento de Córdoba, afiliado a la Asociación Sindical de Profesores universitarios “ASPU”, asesinado el 15 de marzo.

Luis Antonio Bohórquez, directivo de la Asociación de Empleados, de la Universidad Industrial de Santander, desaparecido el 11 de marzo y encontrado muerto el 16 de marzo en la ciudad Bucaramanga.

Benigno Agualimpia Ibarguen, Director de la Concentración “Agustín Nieto Caballero” de Betoyes jurisdicción de Tame, Intendencia Arauca, afiliado a la Asociación de Educadores de Arauca, “Asedar”, asesinado el 22 marzo.

Jesús Aníbal Parra Castrillón, directivo de “Sutimac” Seccional Nare, abaleado el 28 de marzo en el Municipio de Puerto Nare.

Tomás Berrío Wilches, maestro de la Vereda, Mejor Esquina, Municipios de Buena vista (Córdoba), asesinado junto a los si-

guientes campesinos: *Eduardo José Mercado, Juan Manuel Sáenz, Justo Ramón López, Silvio Primitivo Pérez, José Luis Sierra, José Guerra José Paternina, Jonaldo Antonio Benitez, Carlos Márquez, Pedro Márquez, Venecio Benítez, Domingo Sáenz, Silvio Sáenz, Antonio Saézn, Fredy Martínez, Cleto Martínez, Ramón Misperuza, William Barragán, Carmen Pastrana, Sergio Tomás Rivero, Carlos Martínez, Oscar Sierra, Silvio Melendéz, Juan Acevedo y Jaime Paternina.* Abril 3.

Robinson Giraldo, trabajador bananero afiliado a Sintagro, asesinado en Turbo el 4 de abril.

William Urrego, Hermides Solec, Lueguas, Alfonso Holmán Gutiérrez, Clímaco Omar Cárdenas, Pedro Julio Huertas, trabajadores agrarios masacrados por un grupo paramilitar compuesto por 15 hombres, finca El Descanso, Municipio de Villanueva (Casanare), en abril 4.

Edison Álvarez Peñaranda, profesor de la Escuela Carrizal del Corregimiento San José, Municipio de Acarí (Norte de Santander), asesinado el 8 de abril.

Giovanni Portillo Moreno, profesor de la Escuela el Pozón, del Corregimiento de San José, Municipio de Acari (Norte de Santander) asesinado el 8 de abril.

José Francisco Polo Villalobos, Humberto Martínez Gualdrón y Arley Bedoya, trabajadores de la Empresa Indupalma, muertos en la masacre de San Alberto (Cesar), ocurrido el 9 de abril en una

fiesta organizada por el Sindicato, que fue atacada por parte de sicarios con granadas y disparos de metralleta, resultando heridos otros trabajadores.

Ramiro Vargas Melibes, Dirigentes Campesino y organizador de una reciente marcha, militante de la UP, asesinado por sicarios en la Macarena (Meta) el 10 de abril.

Emilio Mazo Murillo, Manuel González Turizo, Antonio José Durango Zapata, Leonardo Palacios Romana, Lucas Hernández Madariaga y Manuel Martínez, campesinos cuyos cadáveres fueron hallados atados y con impactos de bala en la aveza, Vereda Puntacoquitos, Currulado (Antioquia) el 11 de abril.

Jorge Alberto González Cardona, Jefe del Departamento de Odontología de la Universidad de Antioquia, asesinado el 11 de abril.

Bernardo Antonio Acevedo, Profesor de la Escuela Urbana de Varones de San Pedro de Urabá (Antioquia), asesinado el 11 de abril.

José Aristides Granja, trabajadores del Proyecto Forestal Carare Opón, acribillado por un grupo del MAS en Campo Capote (Santander), abril 14.

Alfonso Quintero Montoya, José Reyes Durango, Rafael Fuentes, Tirso Nel Garavito, Náder López, Gilberto Quintero, Lorenzo Nández, Gilberto Torres, Calixto González, Edilberto Ávila, Evaristo

Herrera, Lucas Hernández, Orlando Ballesteros, Milciades Murillo, parte de los campesinos secuestrados el 1 de abril en Punta de Coquitos, Municipio de Turbo (Antioquia), cuyos cadáveres fueron hallados en el mar y en la Vereda Nueva Colonia, el 27 de abril.

Enrique Guel Medina, Antropólogo y profesor del Sena, asesinado por sicarios en San Isidro (Cauca) abril 18.

Augusto Muñoz, miembro federal de Fenrralimentación, asesinado el 23 de abril de 1988 en Cartago (Valle).

Guillermo Ochoa, ex tesorero de la Asociación Colombiana de Profesores de Enseñanza Secundaria "Acpe", profesor del Instituto Superior de Medellín, desaparecido el 21 de abril y encontrado muerto el 25 de abril en el Municipio de Caldas (Antioquia).

José Octavio Buitrago Ibañez, profesor del Liceo León de Greiff de Bogotá, asesinado de varios disparos en la espalda, cuando se encontraba en una cafetería, el día 25 de abril.

Rafael Duque Perea, Profesor del Colegio Nacional José María Córdoba, asesinado en su casa en horas de la tarde el 26 de abril, en Montería (Córdoba).

Orlando Colón Hernández, profesor del Colegio José María Córdoba, asesinado junto con el anterior.

Ovidio Bermúdez, Dirigente Sindical del ISS, asesinado en Santander de Quilichao (Cauca), el 2 de mayo.

Juan Diego Arango, Fiscal del Sindicato de Sofasa, asesinado al regresar a su casa en Sabaneta (Antioquia), el 5 de mayo.

Rodrigo Rodríguez Aguirre, trabajador bananero asesinado por paramilitares en Apartadó (Antioquia) el 8 de mayo.

Joaquín López, trabajador de Apartadó (Antioquia), asesinado por sicarios el 8 de mayo.

Fernando Herrera Vernate, trabajador de Empresas Públicas de Cali, asesinado por sicarios el 8 de mayo.

Laureano Chávez Navarrete, empleado de las Empresas Públicas de Cali, acribillado por dos sicarios cuando entraba a laborar, el día 9 de mayo.

Hernando de Jesús Barco, *Adolfo León Vasco*, y *Oscar Iván Ramírez*, obreros de la empresa ENKA, asesinado en Medellín el 9 de mayo.

Camilo Rentería, mimebro del Comité de Reclamos de Sintagro, asesinado por paramilitares en Apartadó. Fue sacado de su casa y acribillado el 12 de mayo.

Jorge Anzozcue, *Tito Mariacasas* y *Albeiro Muñoz*, trabajadores agrarios en Santander de Quilichao (Cauca), asesinados por sicarios el 13 de mayo.

Moisés Arroyo Miranda, Confundador de Sintagro, asesinado por 3 sicarios en la Hacienda El Cortijo (Apartadó), baleado en la puerta de su vivienda el 13 de mayo.

Heberto Salgado, trabajador bananero, asesinado en la finca El Bosque, Apartadó (Antioquia), por sicarios, el 15 de mayo.

San Rafael, Antioquia, aparecen cadáveres de nueve mineros secuestrados el día 16 de mayo, por pistoleros de una banda paramilitar.

Alfonso Moreno García, Otilio Moreno, Lázaro Chávez Ortega y Alejandro Chávez Ortega, trabajadores agrarios de la finca Los Pinos del Municipio de Arboledas, Norte de Santander, masacrados por el grupo paramilitar Rambo, el 17 de mayo.

Manuel Salvador Ramírez, profesor del Municipio de Doradal, afiliado a la Asociación de Instructores de Antioquia, "Adida", fue obligado a bajarse de un bus, asesinado el 20 de mayo.

Julio Cesar Gutiérrez Rojas, Profesor de matemáticas en la Tulia, Municipio de Bolívar (Valle), asesinado por sicarios el 21 de mayo.

Jairo Rey A., profesor Escuela de Sabana de Torres, militante de la UP, asesinado por sicarios que se movilizaban en un Nissan en Barrancabermeja (Santander), el 21 de mayo.

Marino Ramírez y Harold Vega Clavijo, campesinos asesinados por agentes de la Policía, en la marcha campesina que pasaba por la población de Codazzi hacia Valledupar. El 25 de mayo.

Hamet Consuegra Llorente, ex Vicepresidente del I USO., asesinado por agentes del F2, en Barrancabermeja (Santander), el 26 de mayo.

José Mendez, William Botero, Arnulfo Ramírez José Velandia, Esperanza Oviedo, Pablo Hernández, José Joaquín Zambrano y N. Alfredo, asesinado por el Ejército en Llana Caliente, San Vicente de Chucurí, el 29 de mayo.

Héctor Julio Ortiz Valencia, Directivo del Sindicato de Educadores de Caldas, militante del Frente Popular, acribillado por el Secretario de la Inspección de Policía de Palestina, el 5 de junio.

Jorge Montes Espriella, ex Directivo de la U. S.O., asesinado en Barrancabermeja (Santander), por dos sicarios, el 6 de junio.

Ramón Restrepo, Guillermo Osorio y Oscar Restrepo, Fiscal el primero y miembro de bse del Sindicato de Empresas Públicas de Medellín, asesinados por sicarios el 24 de junio.

Felipe Noreña, ex Directivo del Sindicato de Trabajadores de Antioquia, asesinado por sicarios tras renunciar a su cargo sindical, por amenazas de muerte en Cali (Valle). El 24 de junio.

Alejandro Arango, Gustavo Adolfo Giraldo, Freddy de Jesús Giraldo, Alirio Cuervo, Oscar Enrique Daza Gómez, Jesús María Arboleda Martínez, Jesús Traborda, Diafanor Daza, Juan Marín y John Marín, trabajadores mineros, desaparecidos desde el 16 de junio, secuestrados por un grupo de individuos armados, sus cadáveres aparecieron mutilados por diversos sitios de la región.

Gerardo Jerez Quiroga, Tesorero de Sintraemposan (Barranca-bermeja), desaparecido el día 12 y encontrado muerto con señales de tortura (rostro quemado con ácido, sin uñas y amarrado con alambre de puás), el 15 de julio.

Genaro Serpa, *Edison García* y *Félix Bohórquez*, sindicalistas de Sintrainagro, seccional Scesar (Cesar), asesinados por una banda paramilitar el día 14 de julio.

Cayetano Elías, *Marco Tulio Usuaga* y *Alberto Elías Usuaga*, trabajadores agrarios de la Hacienda “Seora Dos”, de Ciénaga (Magdalena), asesinados por cinco sicarios el 19 julio.

Nubia Rincón y sus hijos *Cecilia*, *Oscar* y *Nubia*; *Wilson Alvarez*, *Norberto Plata*, *Alfonso Rodríguez*, *Isidro Argüellos*, *Gerardo Rojas*, *Herliodoro Ardila*, *Luis Vargas* y *Alvaro Ocus*, trabajadores agrarios de las fincas La pradera, El Topós y La Punta, asesinados por paramilitares, el día 20 de julio.

Rey María Salazar, indígena, profesor de la Concentración Educativa Santander de Riosucio (Caldas), apresado por el Ejército el 9 de julio; el día 18 de julio el Comandante de la Brigada admitió tenerlo detenido prometiendo entregarlo ese día. Apareció muerto con señales de tortura el día 19 de julio.

Gilberto Tejada, Presidente del Comité de Base de Sintrenal, Toez (Cauca), asesinado en julio 21.

Miguel Mariano Salazar, Dirigente de la Anuc en Ciénaga de Oro (Córdoba), miembro del Frente Popular, fue encontrado muerto el 27 de julio, cerca a la Laguna del Sisga.

Luis Antonio Martínez Duarte, testigo del asesinato de Hamet Consuegra y Juan José Hernández Dueñas de 57 años de edad, trabajadores de Ecopetrol y activistas de la USO, asesinado por sicarios el día 28 de julio.

Alirio Zaraza Martínez, Abogado y Asesor Laboral, asesinado por sicarios en moto, en Bucaramanga (Santander), el 29 de julio.

Atelba Amariles Hernández, asesinada en tiros frente al Liceo de Bachillerato León de Greiff en Medellín (Antioquia). Era Dirigente de la Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA, el día 28 de julio.

José Nonato Navia, educador y dirigente de la Asociación de Institutores del Cauca, asesinado en Popayán por dos sicarios que entraron a la Guardería Infantil hiriendo gravemente a su esposa Josefa Piso. El hecho sucedió el día 3 de agosto.

Luis Augusto Bonilla, Dirigente de Festram (Meta), asesinado en el Municipio de Cumaral de cuatro impacto de bala disparados por dos sicarios. Había sido hostigado por el Capitán de la Policía del Municipios.

Benjamín Quintero, Concejal Conservador y miembro de la Directiva de la ANUC, *Luis Alberto Peña*, *Jorge Vives*, los tres miembros de comunidades eclesiásticas, el crimen fue cometido por paramilitares del Batallón Santander de Ocaña (Norte de Santander) el día 3 de agosto.

Eusebio Toro, Dirigente de Apemecafé y del Sindicato de Agricultores de Risaralda, asesinado por dos policías del corregimiento La Cumbia (Pereira) el día agosto 4.

Bernardo Bedoya, Directivo Sintratexco, asesinado por sicarios en Medellín el 4 de agosto.

René Herreño, Fiscal del Sindicato de Expendedores de Carne de Barranca (Santander), secuestrado de su sitio de trabajo por 8 individuos, dirigía su lucha contra los ganaderos por precios de la carne, fue encontrado muerto el día 11 de agosto.

Pedro Antonio Zambrano, *Alicia Ospina Matiz*, *Carlos Calixto Flórez*, *Carlos Oswaldo Sánchez*, trabajadores agrarios y militantes de la Unión Municipio asesinados por un grupo paramilitar en el Municipio de Vista Hermosa (Meta), el 12 de agosto.

Beatriz Helena Monsalve, Asesora Sindical y Dirigente Nacional del Frente popular y que se encontraba en estado de embarazo (seis meses), y *Luz Mila Collantes*, secretaria de Beatriz, desaparecidos el 11 de agosto, encontradas muertas el 13 de agosto en el Municipios de Chía cerca Bogotá, con señales de tortura y acribilladas.

Inocencio Banquet, trabajador de la finca “Rancho Amelia” *Hernando García* de la finca “Sonsoles” y *Luis Zuleta* de la finca “Santa Bárbara”, todos afiliados a Sintagro, asesinado en Turbo /Antioquia), el día 21 de agosto.

Ricardo Ríos Serrano, activista de Sintraelecól, Seccional Bucaramanga, asesinado por sicarios frente a los predios de la empresa Electrificadora de Santander S. A., en Bucaramanga (Santander), en las horas de la noche el día 26 de agosto.

León de Jesús Cardona Isaza, Presidente Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de Materiales de Construcción, hacía parte del Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción, Cemento, Madera y Materiales de Construcción, *Sergio Ospina*, Miembro de la Comisión de Reclamos del Sindicato Unido de Trabajadores de la Industria de Materiales de Construcción, Seccional de Nare (Antioquia), quien se encuentra gravemente herido y *William Arboleda*, conductor del taxi donde se transportaba los compañeros del Aeropuerto Olaya Herrera, al centro de la ciudad de Medellín (Antioquia), quien también fue asesinado, este hecho lo realizaron sicarios en moto, el 30 de agosto.

José Manuel Herrera, Miembro Suplente de la Junta Directiva Nacional de "Sutimac", trabajador de Cementos Nare en el Municipio de Caracolí, asesinado por sicarios cuando se dirigía con su familia a la casa de su señora madre en el Corregimiento La Sierra, Municipios de Nare (Antioquia). Este hecho llevó a un paro desde las 9 p. m., del día 4 de septiembre de Cementos Nare y las Canteras de Caracolí.

Carlos Jaime Rincón, activista afiliado a Sintraelecól Bucaramanga, 27 años de edad, asesinado por sicarios en Bucaramanga (Santander), cuando se dirigía a su casa, Septiembre 13.

Arsenio Osorio, Sintramonark, asesinado en la ciudad de Cali (Valle) por dos sujetos que se movilizaban en moto, acribillado a bala llegando sin vida al hospital, hecho ocurrido el 23 de septiembre.

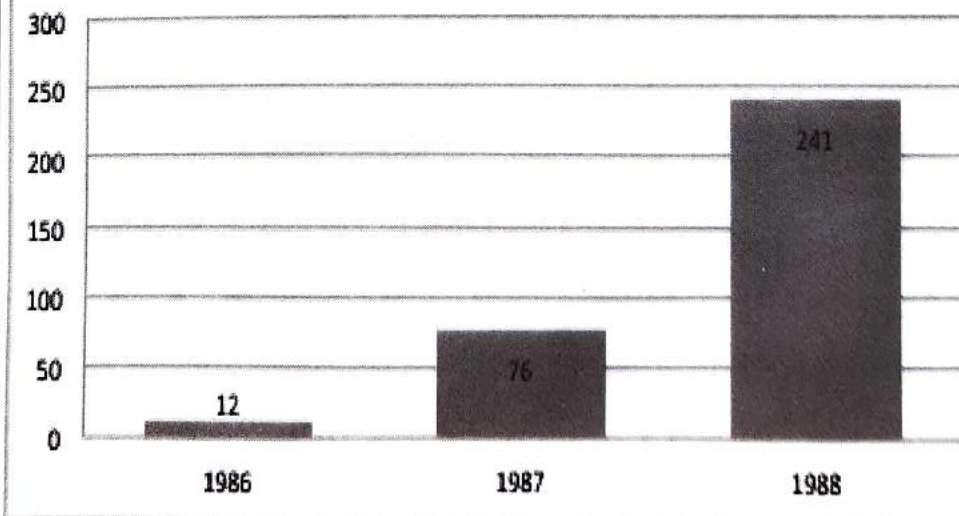
Estos cuadros y gráficos se construyeron a partir de la relación que Gustavo Osorio presentó el jueves 29 de septiembre de 1988 y que está consignada en los Anales del Congreso.

TRABAJADORES ASESINADOS DE 1986 a 1988*

AÑO	CANTIDAD
1986	12
1987	76
1988	241
TOTAL	329

*No incluye tres hijos de una trabajadora, un hijo en gestación y un taxista, referenciados en el informe.

Número de Trabajadores asesinados de 1986 a 1988

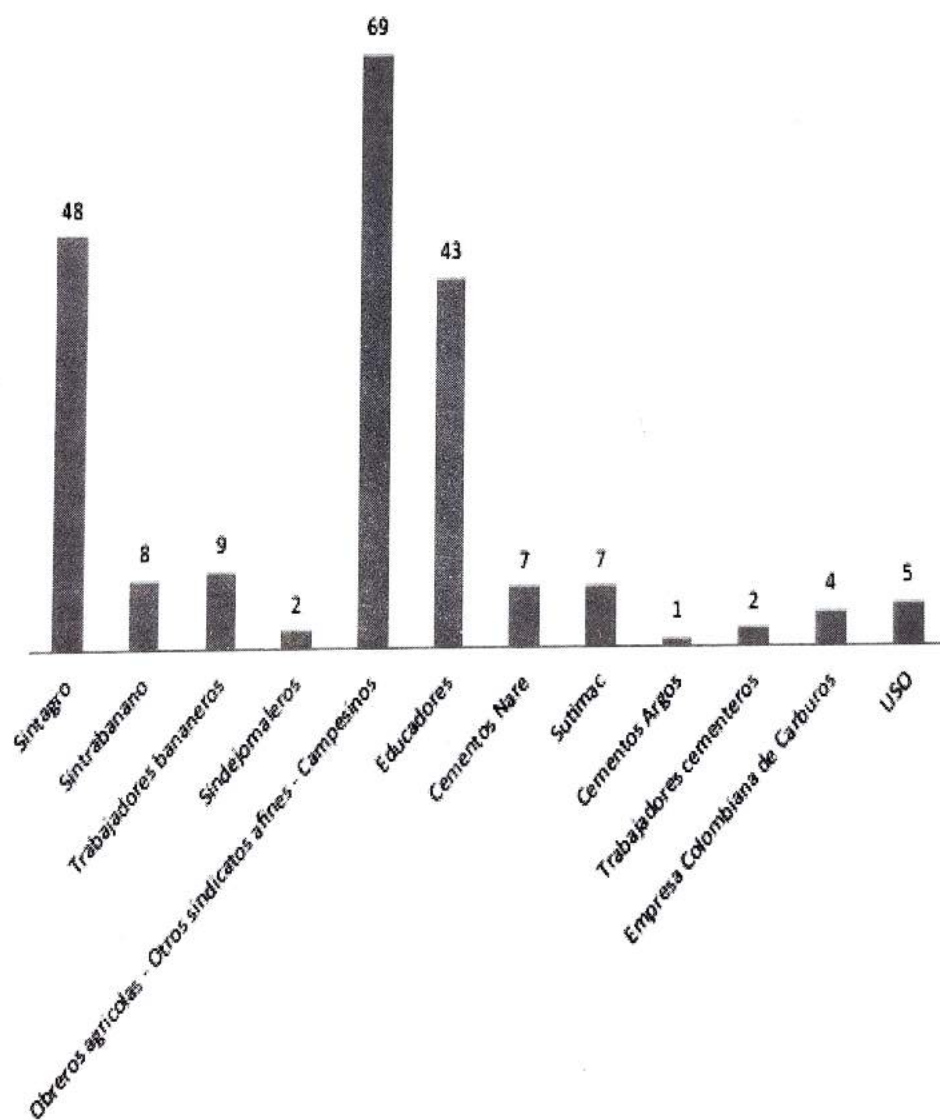


TRABAJADORES ASESINADOS SEGUN SINDICATO

SINDICATO	CANTIDAD	%
Sintagro	48	23,4
Sintrabanano	8	3,9
Trabajadores bananeros	9	4,4
Sindejornaleros	2	1,0
Obreros agricolas		
Otros sindicatos afines	69	33,7
Campesinos		
Educadores	43	21,0
Cementos Nare	7	3,4
Sutimac	7	3,4
Cementos Argos	1	0,5
Trabajadores cementeros	2	1,0
Empresa Colombiana de Carbuos	4	2,0
USO	5	2,4
TOTAL	205	100,0

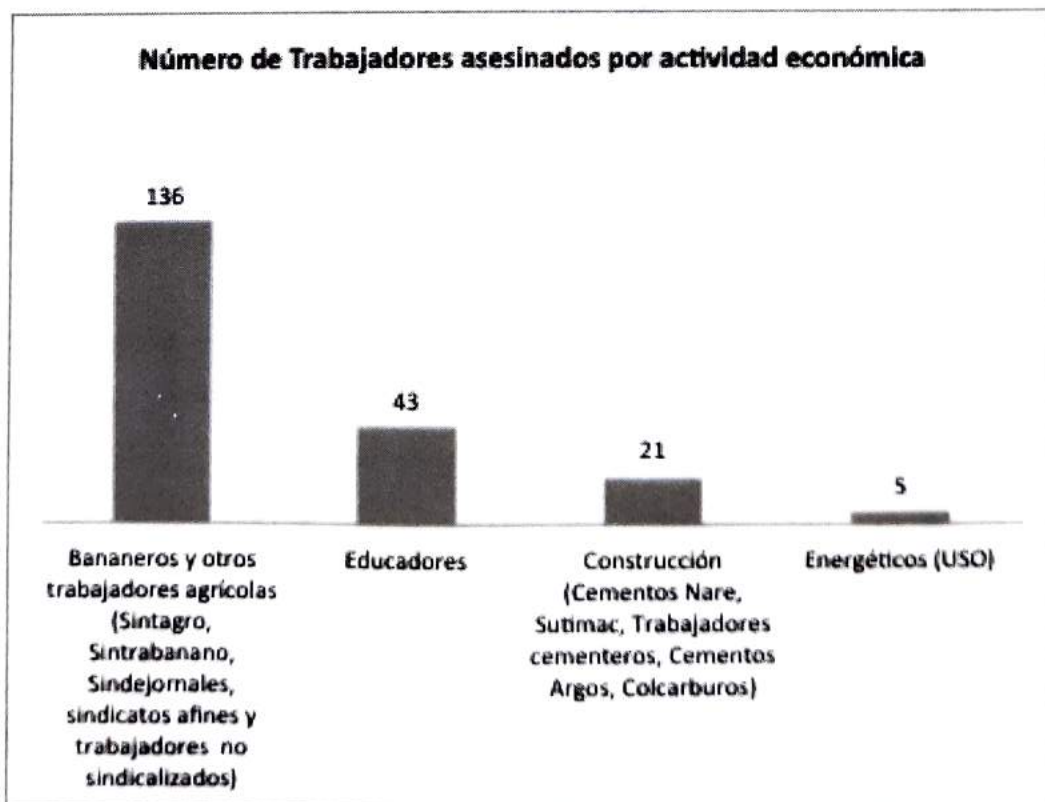
La diferencia en cifras con el cuadro inicial se debe a que no todos los trabajadores represariados estaban sindicalizados.

Número de trabajadores asesinados de los principales sindicatos de 1986 a 1988



TRABAJADORES ASESINADOS POR ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
Bananeros y otros trabajadores agrícolas (Sintagro, Sintrabanano, Sindejornales, sindicatos afines y trabajadores no sindicalizados)	136	66,3
Educadores	43	21
Construcción (Cementos Nare, Sutimac, Trabajadores cementeros, Cementos Argos, Colcarburos)	21	8,3
Energéticos (USO)	5	4,4
Total	205	100









EDICIONES
IZQUIERDA VIVA

SINDICALISMO Y MEMORIA: construyendo la unidad entre el exterminio y la cooptación, recupera la trayectoria vital de Gustavo Osorio, dirigente obrero y político, organizador del Sindicato Único de Cementos Diamante, reorganizador de la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, del Comité de Unidad de Acción Sindical, CUAS, fundador de la central clasista Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC, y de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT. Concejal, Diputado, Representante a la Cámara por la Unión Nacional de Oposición, Senador de la República por la Unión Patriótica, en representación de los trabajadores.

Este es el tercer libro, parte de un proyecto de investigación ambicioso que aspira a dar cuenta de la historia reciente de los movimientos sociales, entendidos como actores colectivos, y no solo como acciones sociales. Se trabaja desde la memoria colectiva, como una primera aproximación exploratoria.

AUTOR

Álvaro Oviedo Hernández, Profesor de la Pontificia Universidad Javeriana, desarrolla una línea de investigación sobre los *movimientos sociales y la memoria colectiva*. Sus publicaciones más recientes son: *Historia de vida, historia debida; Memoria y luchas sociales*.

ISBN: 978-958-99542-3-2



EDICIONES
IZQUIERDA VIVA